



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 518

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

Sesión núm. 22

celebrada el martes 26 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- De la señora subsecretaria del Interior (Goicoechea Aranguren). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001564); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001677), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001756) 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Pérez Ruiz). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001881); Plural (número de expedientes 212/001956 y 212/1494); VOX (número de expediente 212/001599); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001675), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001753) . 11
- Del señor director general de la Policía (Pardo Piqueras). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001880); VOX (número de expediente 212/001582); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001679), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001754) 20
- De la señora directora general de la Guardia Civil (Gámez Gámez). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001879); VOX (número de expediente 212/001562); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001680), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001755) 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 2

- Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Ortiz González). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001878); VOX (número de expediente 212/001566); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001676), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001757) 37
- Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001882); VOX (número de expediente 212/001569); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001678), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001758) 45
- De la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A., SIEPSE, SA (Gallizo Llamas). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001567); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001681), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/001759) . 51

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070).

- **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (GOICOECHEA ARANGUREN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/001564), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001677), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/001756).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión y así podremos también exigir que se cumplan los tiempos de intervención. Abrimos la sesión, pues, convocada para debatir la información relacionada con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que vamos a celebrar sin interrupción —como como acordamos— desde este momento hasta que finalice el orden del día. El procedimiento se desarrollará conforme a las facultades de ordenación del debate de la Presidencia y precedentes, y lo acordado en Mesa con portavoces el pasado 13 de octubre, que es lo siguiente: cinco minutos iniciales para cada autoridad compareciente; cinco minutos para cada grupo parlamentario que haya solicitado comparecencia, por orden de menor a mayor, comenzando, en su caso, por el Mixto; los grupos parlamentarios que no hubieran solicitado comparecencias, si lo solicitan y siempre que la buena marcha del debate lo permita, por el mismo orden, dispondrán de una breve intervención de un minuto para formular alguna pregunta o solicitud de aclaración, que serán contestadas por el compareciente o, por escrito, por el Gobierno; por último, el turno del compareciente para responder será por tiempo máximo de diez minutos. Se recuerda a sus señorías —y esto es importante— que si desean más información o aclaraciones deben hacerlo verbalmente para que conste en el *Diario de Sesiones* y el Gobierno pueda responder por escrito.

Sin más preámbulo, pasamos ya a la tramitación del orden del día. Señora subsecretaria, doña Isabel Goicoechea, bienvenida a esta Comisión y tiene la palabra por cinco minutos.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputadas y diputados, buenos días.

Comparezco ante ustedes para presentarles los aspectos más destacados del proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2022, y seguidamente me centraré en aquellas partidas cuya gestión corresponde a las direcciones generales adscritas a la Subsecretaría del Interior. El proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior, excluidos organismos autónomos, se incrementa en 455,3 millones, asciende a un total de 9362 millones, lo que supone un incremento del 5,11 % respecto del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 3

presupuesto 2021. Presentamos, señorías, un ambicioso proyecto de inversión en seguridad integral y bienestar para España, un presupuesto para el desarrollo social justo y seguro. Refuerza los avances y mejoras impulsadas por el actual equipo y está alineado con los objetivos transversales para la mejora del servicio público del Gobierno: la cohesión territorial a través de mejoras en nuestras capacidades en todo el territorio, compromiso con la igualdad, transición hacia una mayor eficiencia energética, modernización de procedimientos y transformación digital. Los incrementos se concentran en los capítulos 1, 2 y 6. Invertimos en capital humano y en los medios materiales puestos a su disposición. Además de las previsiones presupuestarias, destaco la participación del ministerio en la gestión de fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que se transferirán al Ministerio del Interior el próximo año y el presupuesto de la sociedad estatal instrumental del ministerio, Siespe. Un 51,96% del incremento se concentra en capítulo 1, gastos de personal, lo que demuestra la voluntad de revertir la situación de pérdida de efectivos que se vivió en periodos anteriores. Serán 236,6 millones de euros más, que nos permitirán contar el año que viene con una plantilla de más de 198 000 plazas. La tasa de reposición de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado será del 125%. La suma de capítulos 2, gastos corrientes, y 6, inversiones reales, se incrementa un 15,47%, en 218,7 millones. Se consolidan partidas además del ejercicio 2021, se refuerzan las capacidades del ministerio para cooperación internacional —esencial para la política migratoria—, planes estratégicos, formación, se crea el centro universitario de la Policía Nacional y atención a las necesidades en materia sanitaria en el ámbito penitenciario.

Si entramos en el presupuesto de la subsecretaría, se refuerza la captación y refuerzo de nuestros efectivos y se financia el incremento retributivo general del 2% previsto para 2022 y la transformación digital. Se destinarán más de 5 millones, a los que hay que sumar 2,7 procedentes del Plan de Recuperación, para desarrollar proyectos de mejora, entre otros, de la gestión sobre víctimas del terrorismo, recursos y tribunales, y registro de asociaciones. Por centros directivos, por lo que respecta a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias su presupuesto, que, como saben, es ampliable, ascenderá a 15,4 millones de euros. Continuamos reforzando el papel de impulso y coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil dando respuesta a las amenazas que surjan, igual que este año lo hemos hecho con la borrasca Filomena, con la erupción de La Palma o los 92 incendios gestionados. Vamos a continuar el despliegue del mapa de riesgos, incorporaremos nuevas fuentes de información a la Red de Alerta Nacional, antes de julio de 2022 tendremos operativo el sistema de avisos a la población RAN-PWS y actualizaremos y ampliaremos los sistemas de seguimiento de emergencias utilizados por el Cenem. En materia de protección internacional, en 2018 la dotación era de 6,4 millones; en 2022 será de 16,1 millones. El presupuesto se incrementa en un 26,7% respecto del presupuesto de 2021, pero más de un 151,5% en tres años. Este presupuesto permitirá financiar la nueva plantilla de la Oficina de Asilo y Refugio, que ha pasado en tres años de 60 plazas en 2018 a las 298 actuales. El incremento, señorías, es de un 396%. El objetivo es mejorar los tiempos de tramitación reforzando los servicios de interpretación y traducción y poniendo en funcionamiento una nueva aplicación de gestión. Hasta ahora esto ya nos ha permitido pasar de las 12 889 resoluciones de protección internacional en 2018 a las más de 124 000 en 2020. Seguiremos por ese camino. En el ámbito de atención a las víctimas del terrorismo, se prevé una dotación ampliable de 13,6 millones de euros destinados al abono de indemnizaciones y ayudas a víctimas del terrorismo por daños personales, materiales, ayudas al estudio, sanitarias y psicológicas. Este crédito se suma al previsto para sufragar las pensiones extraordinarias que traen causa de un acto de terrorismo. El presupuesto contempla 1 millón de euros, 40 000 más que en 2021, para subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las asociaciones, fundaciones y entidades de representación y defensa de intereses de víctimas. Asimismo, contempla la financiación de las dos fundaciones públicas adscritas al Ministerio del Interior. Nuestro objetivo es potenciar y reforzar la política de memoria apoyándonos en nuestras fundaciones y muy especialmente en el Centro Memorial, que ha abierto ya su espacio expositivo, para impulsar el proyecto educativo en colaboración con las comunidades autónomas y el programa de testimonio en las aulas. Queremos la concienciación social contra el terrorismo y la radicalización violenta, y la preservación de la memoria de las víctimas.

En el ámbito de la gestión de procesos electorales, el presupuesto se incrementa 18,8 millones, 17 para los gastos de las elecciones al Parlamento de Andalucía y 1,75 en capítulo de inversiones para modernizar el modelo de gestión de los procesos electorales y del registro de partidos.

En cuanto la DGT, la Dirección General de Tráfico, como comparecerá el director esta mañana, solo daré algún dato. El presupuesto para 2022 se incrementa en un 4,43%, asciende a algo más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 4

de 974 millones de euros, concentrándose en buena medida el incremento en el capítulo 1 para atender la incorporación de nuevos efectivos. Para que sirva de muestra, en materia de examinadores pasamos de 738 en 2018 a 837 en 2021 y llegaremos a los 911 cuando se incorporen los que están ya en este momento en proceso de selección. Asimismo, la mejora en la eficiencia de gestión nos permitirá incrementar nuestra capacidad inversora.

En suma, desde la subsecretaría seguiremos dando apoyo transversal para atender las necesidades del departamento en su conjunto, planificando su actividad, articulando la producción normativa, asesorando técnicamente e impulsando la gestión ordenada y eficiente de los recursos, y veremos reforzada nuestra capacidad de gestión en las áreas sectoriales de seguridad integral que nos corresponden.

Quedo a su disposición para responder a las cuestiones que quieran plantear. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria. La verdad es que es un esfuerzo importante exponer todo el presupuesto del Ministerio del Interior en cinco minutos, así que se agradece doblemente.

Pasamos a los turnos de intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, con cinco minutos, recuerdo, para cada uno. Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar pidiendo disculpas a la Presidencia, a los demás grupos parlamentarios y, como es natural, especialmente a la señora subsecretaria porque nada más terminar mi intervención tendré que abandonar la sala por razones de convocatoria de la Mesa de la Cámara. Como es natural, como siempre, leeré con mucha atención sus respuestas en el *Diario de Sesiones*.

Señora subsecretaria, inicia usted la ronda de comparecencias de autoridades del Ministerio del Interior para presentar los Presupuestos Generales del Estado para 2022 en lo que concierne a ese departamento, un departamento cuyo núcleo de dirección política goza hoy de un monumental descrédito entre los españoles y entre los propios servidores públicos, ejemplares miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de Instituciones Penitenciarias, como consecuencia, o por culpa, de la gestión sectaria, caprichosa e inútil del señor Grande-Marlaska, a juicio de este grupo parlamentario. Un ministro que está siendo capaz de traicionar muchas cosas, empezando por su propia biografía. De azote de ETA a dócil ejecutor del chantaje de Otegi, siguiendo las órdenes al respecto del presidente Sánchez.

En el breve espacio del que dispongo, dejé forzosamente de lado consideraciones políticas importantes afectas al desarrollo de este proyecto de presupuestos, pero sí me parece conveniente realizar algunas. Por ejemplo, dijo usted literalmente en esta misma comparecencia el año pasado en referencia las víctimas del terrorismo que —abro comillas—: «El relato equidistante no nos vale porque las víctimas son fundamentales en nuestro país para mantener viva esa memoria de justicia, de dignidad y de verdad. Es fundamental para España que sea absolutamente consciente de que unos fueron los terroristas y otros fueron las víctimas, y que estas no fueron solo ellas, sino toda la sociedad española, y muy especialmente la vasca». Fin de la cita. Una declaración impecable, señora subsecretaria, que mi grupo parlamentario suscribe. Claro, el problema surge a partir de acreditar que esa no está siendo la política del Gobierno. ¿Se corresponde con esa declaración hacer a Otegi socio preferente de Estado? ¿Se corresponde con esa declaración pactar con Bildu en Navarra? ¿Se corresponde con esa declaración que la ponencia política del reciente congreso socialista haya suavizado expresamente la condena a ETA en comparación con idéntica ponencia del congreso anterior? ¿Se corresponde con esa declaración que el sábado en San Sebastián una parte del Gobierno —Podemos— formara parte en la cabecera de la manifestación proetarra exigiendo la liberación inmediata de todos los presos? Y, por cierto, ¿para cuándo la reforma de la Ley de víctimas? ¿O por qué no han activado ya con el Ministerio de Justicia la reforma legal oportuna para prohibir los homenajes a los asesinos etarras cuando salen de prisión?

En fin, señora subsecretaria, vamos a los números. Nuevamente, como el año pasado, el Ministerio del Interior queda a la cola respecto al incremento presupuestario experimentado por el resto de ministerios. El presupuesto del Ministerio del Interior, como usted ha recordado, crece un 5,1% frente a manifiestos incrementos más importantes de ministerios tan sustanciales como el de Igualdad, el de Consumo o el de la Agenda 2030. El crecimiento de créditos del presupuesto no financiero del ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 5

es solo de 421 millones de euros para atender partidas correspondientes al programa de helicópteros Airbus, renovación de flota automovilística y equipos informáticos, reposición de efectivos, pago de sentencias relativas a deuda sanitaria de Instituciones Penitenciarias y elecciones en Andalucía. Un conjunto de aspectos muy importantes, pero si tomamos como referencia que en el ejercicio presente el incremento fue de 335 millones respecto del año anterior, resulta que este año, en comparación con el incremento anterior, el crecimiento en esos créditos no financieros ha experimentado tan solo un alza de 86 millones. No parece que sea motivo para echar las campanas al vuelo, mucho más si tenemos en cuenta que esa cantidad presupuestada, por ejemplo, representa tan solo 211 millones más que los 210 millones que los presupuestos contemplan para el Ministerio de Cultura solo para el pago de ese reclamo electoral llamado bono cultural joven que el Gobierno acaba de sacarse de la manga. Así que para un ministerio de Estado como el de Interior, clave para garantizar la libertad y la seguridad de los españoles, las habas son contadas, y para agitación y propaganda, en cambio, parece que no falta nada.

Por lo demás, los programas afectos a las direcciones generales dependientes de su subsecretaría adolecen de la misma vaguedad en cuanto a señalamiento de objetivos que en ejercicios anteriores. Por ejemplo, y concluyo, las graves carencias de recursos materiales, personales y de coordinación institucional apreciadas durante la tormenta Filomena no parece que hayan motivado una intención de reforzar en este presupuesto las capacidades operativas de respuesta y prevención en materia de protección civil y emergencias. La creciente y descontrolada invasión migratoria ilegal no está presupuestariamente contemplada con la intensidad que requiere garantizar la seguridad de nuestras fronteras, la persecución eficaz de las mafias, la agilidad de políticas de retorno y la agilización de procedimientos relacionados con la protección internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Concluyo, señor presidente.

No hago referencia a cuestiones específicas relativas a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Dirección General de Tráfico porque las veremos con los correspondientes comparecientes.

En definitiva, señora subsecretaria, un presupuesto que es más de lo mismo: muy, muy pocas nueces. Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidente.

Señora Goicoechea, buenos días. Otro año más no quiero perder la oportunidad de denunciar ante todos ustedes que los presupuestos que han traído a esta Cámara son irreales. La negativa de su Gobierno a corregir sus previsiones para 2022, intentando aferrarse a un nivel de gasto máximo, invalida todo el proyecto de presupuestos.

Señora subsecretaria, el crecimiento del PIB español será inferior al pronosticado por el Gobierno de España, ya se lo anticipé el año pasado y todavía no aprenden; son ustedes reincidentes. El gobernador del Banco de España anunció ayer que hará una revisión significativa a la baja del crecimiento. Así uno no se cree que ustedes puedan cumplir con el 6,3% que fijaron para 2021 y tampoco el 5,9% para 2022. El capítulo de ingresos tampoco es creíble porque los propios ingresos tributarios serán menores — en 2021 se han ingresado entre 7000 y 10000 millones menos de lo estimado— y el capítulo del gasto tampoco está bien calculado. El Banco de España ha estimado que el gasto será superior y ha avisado de un potencial incremento del déficit estructural. Por lo tanto, han presupuestado muy bajas algunas partidas y los estabilizadores automáticos, como prestaciones por desempleo, ERTE y ceses de actividad, se van a reducir, por desgracia, mucho menos de lo previsto.

Entrando ya en la sección 16, estos presupuestos para 2022 confirman la falta de interés del Gobierno de Sánchez por las políticas de seguridad ciudadana, y créame que como diputada vasca esto me preocupa profundamente. Precisamente este fin de semana, Begoña, una chica alavesa de mi edad, fue apaleada por cuatro jóvenes en pleno centro de Vitoria. El incivismo, la inseguridad y la delincuencia crecen cada día en el País Vasco y en el resto España, y ustedes deciden reducir su inversión en seguridad ciudadana. Este Gobierno dedica de media un 5,3% a todos los servicios públicos básicos —bueno, a todos no, porque su compromiso presupuestario con la seguridad ciudadana es de un 2,2%, 3,1 puntos menos—. ¿Cómo justifican que desde 2018 se haya reducido dos décimas la inversión? A mí en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 6

particular no me sorprende, sobre todo cuando incumplen ustedes todos los compromisos y promesas realizadas a los diferentes sectores del Ministerio del Interior: infraestructuras, dotación de material, cobertura de plantillas o mejoras laborales, y más si recordamos la promesa de derogar la Ley de seguridad ciudadana proclamada en el 40.º Congreso federal del Partido Socialista. Señora subsecretaria, ¿van a derogarla, sí o no?

En este presupuesto es especialmente relevante el incumplimiento respecto a los compromisos con los funcionarios de prisiones. El programa 133.A ha aumentado unos 30 millones con respecto al año anterior. Sin embargo, es más que posible que dicho incremento se deba a la subida general del 2% a los empleados públicos. ¿Puede confirmarlo o tienen acaso otro destino? Se lo pregunto porque el señor Marlaska se había comprometido a equiparar el salario con los funcionarios de prisiones de Cataluña y no parece que hayan quedado muy satisfechos porque también buscan mejorar su estatuto y que se les declare agentes de la autoridad. Todas estas reivindicaciones las hemos defendido desde el Grupo Parlamentario Popular, pero han sido bloqueadas por esta Cámara. Por tanto, ¿piensan desde el Ministerio del Interior mejorar su estatuto de trabajo? ¿Van a declararles agentes de la autoridad? Sabemos que es un tema que no les gusta y es lógico. Ustedes se han asegurado la aprobación de estos presupuestos a base de cesiones. Comenzaron con la transferencia de la competencia de Prisiones del País Vasco. Fíjese que yo soy vasca y soy la primera en apoyar que se complete el Estatuto de Gernika; sin embargo, no soy una inconsciente. Estamos ante un experimento fallido que volverá a salir mal. Siguió con la falta de diligencia e incentivos para cubrir las plazas vacantes en Cataluña de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y el último espectáculo indigno fue condicionar su aprobación a la liberación de presos terroristas y blanqueo de sus herederos políticos.

Otro programa que me sorprende es el 131.O, que pretende el abono de las retribuciones de la Policía Nacional en situación de segunda actividad y del personal de la Guardia Civil en situación de reserva. ¿Por qué este programa experimenta una disminución continuada? De los 353 millones de 2019 pasamos a 335. Con esta cantidad presupuestada se sigue incumpliendo el acuerdo pactado por el Gobierno del Partido Popular y los sindicatos de aportar 300 millones a la reserva. Por tanto, ¿van a incluir los 300 millones para reserva y segunda actividad?

También se incumple el programa 132.A, seguridad ciudadana. Se mantienen 6793 millones de euros, siendo imposible con esa cifra cumplir el acuerdo alcanzado entre el ministerio y los principales sindicatos de la Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil de equiparación salarial con los cuerpos autonómicos. ¿Van a ejecutar este acuerdo en su totalidad? ¿Van a aprobar una ley de retribuciones para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Y si no es así, ¿por qué se resisten?

Sorprende también lo relativo a las actuaciones policiales en materia de droga, el programa 132.C, que se mantiene en 98,37 millones, y el programa relativo a Protección Civil, 134.M, cuyo incremento no alcanza ni un millón, ascendiendo a 15,4. Son demasiados los desastres naturales que estamos padeciendo y el Gobierno podría haber puesto más empeño en esta partida.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: De acuerdo.

Y hay que tener en cuenta el programa relativo a elecciones y partidos políticos para 2022, que pasa de 62,9 millones a 81,6 millones, 20 millones más. ¿Por qué este aumento? ¿Tiene previsto el Gobierno de España un adelanto electoral?

Muchísimas gracias, presidente. Gracias, subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fanjul.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la comparecencia conjuntamente con el Grupo Confederal de Unidas Podemos. Al haberlo hecho conjuntamente, le corresponde la mitad de tiempo a cada portavoz. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cortés por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señora subsecretaria. En primer lugar, quiero destacar el papel central de estos presupuestos para afrontar tres retos de modernización de la seguridad de nuestro país: más formación, transformación digital y la conjugación de la innovación de los modelos de seguridad ciudadana con el respeto por los derechos humanos. Y especial interés requiere para mí el desarrollo de la sociedad digital y la inteligencia artificial, que ha cambiado la forma en que nos comunicamos, nos informamos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 7

trabajamos y, en definitiva, convivimos. Esto tiene un especial impacto en las tecnologías destinadas al cibercrimen y al ciberespionaje, pero también en las nuevas tecnologías de seguridad y vigilancia. Tenemos la responsabilidad de asegurar que todo su potencial se use al servicio de la sociedad y respete siempre los derechos fundamentales, y para ello tanto esta Comisión como el ministerio competente deben estar especialmente vigilantes para que la sociedad digital se desarrolle a través de un enfoque que respete los derechos humanos.

Dicho esto, en el momento actual se dirime el rumbo político de nuestro país. La pandemia ha supuesto un frenazo a una economía que no se había recuperado aún de la crisis de 2008, una economía que arrastraba carencias estructurales. Es evidente que el Gobierno de coalición ha optado por una salida social a la crisis provocada por la pandemia y por una política económica expansiva, que en nada se parece a la respuesta a la crisis de 2008. En esta ocasión, el papel de España en Europa también ha sido diferente, con unos fondos europeos que no tienen precedentes en la historia de la Unión Europea.

Decía que en el momento actual se dirime nuestro futuro político y en un momento de avance de derechos y de progreso económico la ultraderecha amenaza con hacer involucionar a nuestro país y a toda Europa. La extrema derecha se preocupa menos de asegurar la seguridad ciudadana y más de criminalizar a sectores enteros de la ciudadanía por motivos de orientación sexual, religión o etnia, raza o nacionalidad, y por eso es imprescindible implementar un modelo de seguridad progresista, capaz de lograr una cohesión social y territorial a través de un modelo de seguridad innovador, moderno y diversificado.

Si me permite, me gustaría hacerle dos últimas preguntas en relación con Ceuta y Melilla. ¿Hay prevista alguna infraestructura o inversión respecto de la que ya existe? Me refiero a los CETI de Ceuta y Melilla. Y por último, ¿se ha completado o ejecutado el presupuesto destinado a la retirada de elementos lesivos en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla? ¿Cuánto se va a gastar en la ampliación de altura de la valla?

Gracias, presidente. Gracias, subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cortés, por su concreción.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la diputada Sonia Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, señor presidente.

Señora Goicoechea, gracias por su intervención. Entiendo la oposición del Partido Popular y sus allegados ideológicos a estos presupuestos; de verdad que sí, porque tiene que ser muy duro para ustedes ser testigos de cómo en una crisis de las proporciones de esta a la que nos hemos enfrentado a raíz de la pandemia somos capaces de crecer y de dar esperanza y no limitarnos a abrir el paraguas hasta que escampe, como hicieron ustedes en la crisis económica que les tocó gestionar. Tomen nota y tomen conciencia y decidan.

El proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para 2022 se incrementa en 455 millones, lo que supone un 5% más respecto a 2021. Hablamos de contar el año que viene con una plantilla de más de 198 000 plazas gracias a un aporte de 236 millones de euros a este capítulo. Hablamos de que la tasa de reposición de efectivos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado será del 125%. Quiero decirles, por darles solo unos datos —los datos son lo que da cuerpo al relato—, que este proyecto de presupuestos contempla la incorporación de 4843 nuevos efectivos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para este año. Otro dato que habla por sí solo es que en tres años este Gobierno ha tenido una oferta de empleo público superior en un 73% a la de los últimos seis años de los Gobiernos anteriores. Hay una dotación de 8,2 millones de euros para mejorar el equipamiento de la Dirección General de Policía, más de 20 millones de euros para la renovación de vehículos de la Guardia Civil y 20,6 millones de euros para dar cobertura al sistema Pegasus.

¿De qué van estos números realmente? De algo tan contundente como sencillo, lo quieran entender o no las señorías de la oposición. Estos presupuestos van de situar a las personas por encima de los intereses de uno u otro partido. Por eso, estos presupuestos consolidan una recuperación económica y social justa que llegará a todas las personas y a todos los territorios. A este incremento presupuestario en Interior se suman los fondos europeos de Recuperación y Resiliencia, con proyectos de digitalización y de transición energética. Como el tiempo limitado, por ser algo novedoso en este presupuesto nos gustaría que la señora subsecretaria detallara a dónde van dirigidos estos fondos en su posterior intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 8

En relación con Protección Civil, se ha podido comprobar cómo no solo es relevante la inversión en este departamento, sino que también la coordinación con otras administraciones es vital. Tenemos la prueba de lo que pasó con Filomena o lo que está ocurriendo con el volcán de La Palma.

En cuanto a las asociaciones y fundaciones privadas de víctimas del terrorismo, nos alegra oír que para este Gobierno siguen siendo prioritarias no solo en lo económico, sino también en lo ético, con ayudas a las asociaciones y fundaciones de víctimas para la preservación de su memoria. Frente a las miserables voces que manosean a las víctimas del terrorismo por puro interés partidista —no se puede ser más indecente—, este Gobierno apuesta por ayudar a construir una conciencia social frente al terrorismo.

Sencillamente, señoría, estos presupuestos son buenos para Interior, pero sobre todo para España en su conjunto, porque no solo hacemos una inversión histórica en la puesta al día de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino que también contemplan el mayor gasto de la historia en becas, pensiones, dependencia o servicios sociales. Personas, señorías, personas, sumen y no resten, den por una vez un respiro a los españoles y no pongan puertas a la recuperación, que no es el momento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ferrer.
Tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, la verdad es que nosotros no pedimos su comparecencia porque los presupuestos que usted trae este año son papel mojado, exactamente igual que los que trajo el año pasado. De hecho, ha tenido usted el absurdo de cinco minutos para defender un presupuesto con el Ministerio del Interior, pero a la portavoz socialista le ha bastado con dos minutos y medio. Por tanto, es todo un auténtico paripé. La verdad es que estos presupuestos están cocinados, pactados de antemano con aquellos contra los que su gestión precisamente —al hablar de las víctimas del terrorismo— ha quedado absolutamente desmontada por el señor Otegi, que ya explicó claramente que los presupuestos se hacían a cambio de la libertad de los presos. Por tanto, entiendo su esfuerzo por venir aquí y desde luego se lo agradezco en la parte personal, por lo que significa la Cámara y el decoro de la misma, pero todo lo que nos está contando no tiene ningún sentido, es absolutamente falso y ridículo, entre otras cosas porque las propias personas del Ministerio del Interior, la propia Policía Nacional, la propia Guardia Civil, los sindicatos, las asociaciones profesionales le han dicho a usted, ya por activa y por pasiva, que estos presupuestos no son creíbles. No hablan ustedes nada de las jubilaciones, no hablan de la precariedad, no hablan del nuevo modelo policial, no hablan ustedes de los fallos estructurales que arrastra el ministerio desde los tiempos horribles de la gestión del Partido Popular en el Ministerio del Interior y, por tanto, son unos presupuestos que no nos podemos creer.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias, presidente, y muchísimas gracias a todos por sus intervenciones.

La verdad es que iba un poco estructurando mis ideas y demás, pero, quizás al hilo de esta última intervención, no sé si lamentar haberme ajustado a los tiempos que sus señorías me han establecido para intervenir. Pero no, no lo voy a hacer, me han dicho que tenía cinco minutos y, efectivamente, es un reto inmenso exponer en cinco minutos las líneas generales de un ministerio como el Ministerio del Interior, un ministerio de Estado —ya se ha dicho aquí—, y dentro de ese ministerio, además, la parte de subsecretaría que, aunque ya sé por sus intervenciones que se fijan mucho más en otros ámbitos que no son estrictamente los de mi competencia, tiene muchísimo que aportar y es absolutamente esencial para garantizar la seguridad en este país. España es un país seguro, con un nivel de siniestralidad y con un nivel de delincuencia muy bajo en comparativa con otros países de nuestro entorno, y lo es gracias a que tiene un Ministerio del Interior y un equipo en el Ministerio del Interior y un ministro que tienen muy claro cómo hacer para que todo ese conjunto de efectivos, que es la gran capacidad del Ministerio del Interior, pueda garantizarnos a todos vivir en seguridad, en bienestar y con capacidad de desarrollo en este país. Así que la verdad es que es un honor y un orgullo presentar este presupuesto y, sinceramente, un reto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 9

muy difícil tener que defender en cinco minutos esas líneas generales y ese ámbito de la subsecretaría, aun cuando disponga ahora de diez minutos, y espero no excederme en ellos.

Quizá comenzaré por el principio, por esos presupuestos irreales —según se nos dice— sobre los cuales tenemos que construir el nuestro. Señorías, espero que esto lo aclare el Ministerio de Hacienda, pero nosotros somos un ministerio que desarrolla las partidas presupuestarias que se nos han asignado, ese envoltente que tiene el Ministerio del Interior. Y me alegro mucho, señorías, de que me hayan recordado no solamente el incremento de 455,3 millones de este ejercicio, sino los 335 del anterior. El Ministerio del Interior es un ministerio absolutamente consolidado que no necesitaba de nuevas partidas para su creación y que, por tanto, diferencialmente no puede tener unos crecimientos tan altos como otros departamentos que sencillamente no existían. Nuestro crecimiento es del 5,11 %, y ese crecimiento —lo he dicho— lo dedicamos a los recursos humanos, que en el Ministerio del Interior son fundamentales. Más de 198 000 plazas en un departamento ministerial son muchísimas plazas, muchísimos puestos de trabajo, muchísima carga humana para realizar una tarea fundamental para todos. Pero es que además tenemos un crecimiento del 15,47 %, 218 millones más, para poder atender las necesidades materiales de equipamiento y operativas que tienen estos efectivos. Por tanto, claro que tenemos un crecimiento importante, y además tenemos capacidad de gestión suficiente en un ministerio muy profesionalizado y con magníficos empleados públicos para poder hacer una gestión brillante de este dinero que el Ministerio de Hacienda y que, en suma, todos los españoles nos ponen a disposición para realizar nuestro trabajo.

Han mencionado muchas cuestiones que serán contestadas por quienes intervengan a continuación, porque no entran estrictamente dentro de mi ámbito de competencia, ni los CETI de Ceuta y Melilla o sus perímetros, que les informarán sobre ello, ni tampoco el tema de la equiparación salarial. Por cierto, esa equiparación o ese acuerdo alcanzado en su momento al que nosotros tuvimos que dar forma, contenido y dinero, porque no tenían nada de todo eso. O también el tema de los helicópteros o coches. Me sorprende un poco que nos lo reprochen. Son medios imprescindibles, necesarios para desarrollar nuestro trabajo, que lo queremos hacer con medios suficientes y seguros, y además lo queremos hacer con un reto por la energía sostenible y limpia, porque es un compromiso fundamental, y no nuestro y de nuestro Gobierno, sino que debería ser de todos los habitantes de esta tierra nuestra para que podamos mantenerla y garantizar su supervivencia. Tampoco hablaré de drogas o de jubilaciones, por supuesto; sobre jubilaciones no tiene nada que decir el Ministerio del Interior presupuestariamente porque no está en nuestro presupuesto.

Como digo, nuestros presupuestos se han concebido dentro de la estructura que nos han facilitado, y la estructura que nos han facilitado para esos presupuestos es absolutamente creíble y cierta. Han dicho que pasaba lo mismo con 2021. Pues con 2021 llevamos ejecutándola e introduciendo importantísimas modificaciones, novedades y equipamiento en el Ministerio del Interior, y seguiremos haciéndolo durante el año 2022 si sus señorías tienen a bien aprobar unos presupuestos que presentamos ahora, y que sinceramente creemos que son muy beneficiosos internamente para nuestros efectivos y desde luego para el conjunto de la sociedad.

Y hablaré del ámbito de la subsecretaría. Es una subsecretaría muy singular, porque en ella tenemos también competencia de desarrollo de ámbitos sectoriales de políticas públicas, lo cual es una enorme responsabilidad, pero también una gran satisfacción, porque complementa ese concepto amplio de seguridad, y no solamente la seguridad ciudadana, vamos más allá a una seguridad integral. Y hablaré, por ejemplo, del tema de protección civil. La protección civil que gestionamos desde el ámbito de la subsecretaría es una protección civil no operativa, por lo tanto, nuestros créditos que, como decía antes, son ampliables, no son los créditos con los que se financian los medios operativos. Los medios operativos en este país están distribuidos entre todos los niveles territoriales, entre todas las administraciones públicas. Tenemos un magnífico Sistema Nacional de Protección Civil, y lo tenemos porque se ha conseguido establecer una forma ordenada de poner a disposición todos los recursos públicos y privados cuando surge una emergencia, y esa manera de actuar coordinada de todos esos recursos públicos es algo que impulsa y coordina y en cierto modo dirige esa dirección general. No son nuestros los medios operativos, no es nuestra la UME, no son nuestros los bomberos, no son nuestros los agentes forestales, no son nuestros todos esos efectivos, incluidas todas las capacidades que se ponen en juego cada vez que tenemos una emergencia. Lo hemos visto con Filomena que, por cierto, creo que se gestionó de forma bastante satisfactoria y mucho mejor que nevadas mucho menores que sufrieron otros equipos y que paralizaron prácticamente el funcionamiento del país. Se está viendo también en La Palma. Y no me quiero arrojar ese mérito, porque es de todos, es de todas las administraciones públicas competentes, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 10

de todos esos voluntarios y esa parte de la sociedad civil que también colabora en protección civil. Pero seguiremos haciendo cosas, porque nos encontramos con que no se había desarrollado ni siquiera plenamente todo el Sistema de Protección Civil que preveía la ley. Por tanto, aprobaremos la norma básica de protección civil, desarrollaremos el Plan Estatal de Maremotos, haremos un impulso de la autoprotección —fundamental la autoprotección—, pondremos en marcha una campaña de municipios seguros, en compañía con la FEMP, haremos por fin efectiva la acreditación de la Escuela Nacional de Protección Civil como centro nacional de referencia para el empleo, aprobaremos la directriz básica de fenómenos meteorológicos adversos, una de las que queda después de todo el esfuerzo que hemos hecho durante este tiempo, aprobaremos la estrategia del Sistema Nacional de Protección Civil, por supuesto enviaremos la memoria del Sistema Nacional de Protección Civil al Senado, como es nuestra obligación, y vamos a implementar un aula de realidad virtual aumentada de incendios forestales en la Escuela Nacional de Protección Civil.

Continúo con el ámbito de la subsecretaría. Por lo que respecta a la Dirección General de Política Interior, no han mencionado procesos electorales. Señorías, nosotros lo que hacemos en procesos electorales es atender los gastos de los partidos políticos, que es algo que nos viene establecido y tasado. Y en cuanto al crecimiento, lo que he dicho antes, no era porque especulemos sobre elecciones, es porque tenemos unas elecciones ciertas el año que viene en la Comunidad Autónoma andaluza, y eso cuesta 17 millones, que estarán en el presupuesto. A eso se suman 1,7 millones porque, como he dicho, necesitamos reforzar unos sistemas informáticos que hemos heredado del siglo pasado y que necesitamos cambiar, tanto para el registro de partidos políticos como para la gestión de esos procesos electorales.

Política Interior tiene también una responsabilidad fundamental en este país, que es la de la protección internacional en su ámbito, tanto de asilo y refugio como apatridias o la gestión de Dublín. Aquí hemos tenido que hacer un esfuerzo inmenso. Nos encontramos sesenta plazas cuando llegamos al ministerio, ¡sesenta! En este momento, lo decía antes en mi intervención, hemos conseguido llegar... Quiero buscar la cifra porque no quiero despistarme, aunque en cualquier caso la he dicho antes, pero me gusta decirla, porque cuando llegamos a este ministerio y nos planteamos que necesitábamos llegar a 298 puestos de trabajo, pareció que éramos poco conscientes de la capacidad de la Administración, o incluso que resultaba poco realista. Las tenemos, y las tenemos porque se aprobó un decreto-ley con una oferta de empleo público extraordinaria en aquel mes de julio de 2018. Ya tenemos nuestros funcionarios, ya están formados, tendremos una nueva aplicación informática —más de dos millones de euros invertidos en ella—, tendremos la capacidad para poder gestionar las solicitudes de protección internacional en los plazos establecidos en la ley y, además, no solamente vamos a tener eso, sino que tendremos capacidad para adaptarnos a ese ritmo creciente que están teniendo las solicitudes de protección internacional. España ya fue en 2020 el segundo país de Europa receptor de solicitudes de protección internacional. En este momento posiblemente estemos los segundos, con un perfil, además, muy distinto al resto de Europa. Seguiremos pidiendo esa responsabilidad y esa solidaridad comunitaria con las necesidades españolas, y seguiremos haciéndolo con el esfuerzo de nuestros empleados públicos.

Hemos hablado también de la Dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Pues sí, señores, y desde luego le diré a su señoría que le agradezco la cita porque no está mal, no está nada mal cómo quedó dicho algo que compartimos todos los que formamos parte del Ministerio del Interior, empezando por nuestro ministro y, desde luego todos los efectivos desde la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo intentamos llegar a dar ese apoyo a nuestras víctimas, porque consideramos que la memoria y la justicia son esenciales para este país, y son esenciales además desde un punto de vista sociológico y ético. Por supuesto que no queremos la equidistancia y trabajamos para ello. Por supuesto que seguiremos apoyando a las víctimas del terrorismo gracias a ese sistema concurrencial de subvenciones para sus órganos de representación, que he dicho que ha llegado a un millón este año, y que no es únicamente nuestra ayuda, ya que a eso se suman las ayudas que directamente damos, y a eso se suma todo ese volumen de pensiones extraordinarias que, obviamente, no están en el presupuesto del Ministerio del Interior. Seguiremos trabajando, y seguimos trabajando con las asociaciones, seguimos trabajando con las fundaciones y seguimos trabajando con nuestras dos fundaciones públicas. Hemos incrementado en 40 000 euros el presupuesto del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo, que tiene ya su espacio expositivo abierto, y por el que han pasado 1600 personas desde que se inauguró, muchas de ellas niños porque nosotros creemos que, además, la lucha contra la radicalización y contra ese intento de equiparación entre unos y otros se empieza a hacer desde las aulas. Confiamos en ello y trabajamos con las víctimas mano a mano para que ellas mismas puedan transmitir esa verdad, que es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 11

de todos, y para que puedan llegar a nuestros niños. Por eso apoyamos el programa educativo, por eso apoyamos su presencia en las aulas. Es impresionante. De verdad, señorías, les recomiendo que lo escuchen porque merece la pena.

Me decían algo que creo que también es interesante destacar, y no sé cómo voy de hora. Simplemente, los fondos europeos. Es verdad que el Ministerio del Interior no es en fondos europeos el gran ministerio tractor, pero a lo que ya figura en este momento en nuestros presupuestos, nosotros vamos a sumar con transferencias —según se inicie el año— 204,7 millones de euros y vamos a apostar claramente por la transición energética, porque es importante tener más medios y tenerlos verdes. Además, tendremos 120 millones dedicados a mejora energética de infraestructuras, 84,4 millones destinados a movilidad, y además 21,25 millones para digitalización. En total, 445 millones de euros de los que va a poder disponer el ministerio en tres años por captación de recursos de los ministerios tractores.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Agradecemos su comparecencia y la despedimos, sabiendo el esfuerzo que ha tenido que hacer para sintetizar su exposición.

Solicitamos la presencia del siguiente compareciente, el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez Ruiz. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (PÉREZ RUIZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001881); PLURAL (Número de expedientes 212/001956 y 212/001494); VOX (Número de expediente 212/001599); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001675), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/001753).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a seguir la ronda de comparecencias con motivo del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. A continuación, interviene el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez Ruiz, a quien damos la bienvenida nuevamente.

Les advierto o les aviso de que tras la comparecencia del secretario de Estado haremos un receso en la Comisión de cinco minutos para que se pueda reunir la Mesa para acordar, si les parece, el orden del día de la próxima Comisión del día diez.

Tiene la palabra don Rafael Pérez por cinco minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Buenos días a todos. Respetaré escrupulosamente el tiempo, al menos me esforzaré en ello.

Señor presidente, señoras y señores diputados, los presupuestos de gastos que corresponden a la Secretaría de Estado de Seguridad en estos presupuestos generales del 2022 van a ser unos presupuestos de la consolidación, unos presupuestos expansivos, orientados ya no solo a la recuperación de la situación que teníamos previamente a la pandemia, sino dirigidos al logro de una sociedad más justa, más responsable, más sostenible. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad para el 2022, incluidos los organismos autónomos, va a ser de 7782 millones de euros, es decir, un 5,06% superior al del año pasado. A esto hay que añadir, un año más, los fondos dispuestos para desarrollar el Plan de Infraestructuras de Seguridad 2019-2025 que, como ya saben ustedes, ejecuta la empresa pública Siespe y cuyo representante podrá comparecer ante ustedes al final de la mañana. Hablamos, y me centro mínimamente en infraestructuras, de un plan marco del ministerio, dentro del cual se incluye este Plan de Infraestructuras 2019-2025, que es ejecutado por Siespe, pero que se ve complementado en todo momento con el propio presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, así como con los presupuestos de la Dirección General de la Policía Nacional y de la Dirección General de la Guardia Civil.

En este presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad se consolida la apuesta por los profesionales, por la digitalización, por el esfuerzo en la protección de los colectivos vulnerables, por la cooperación policial y por inversiones y renovación de los recursos materiales, y todo ello como medios para seguir desarrollando el Modelo de Seguridad 2030, uno de estos modelos, como ya saben ustedes, que entiende que la seguridad es uno de los principales servicios públicos que demandan los ciudadanos para ejercer sus derechos y libertades, un modelo en el que los presupuestos de la secretaria de Estado y de todo el ministerio no son un gasto, son una inversión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 12

Señorías, saben ustedes que dentro de las funciones de la Secretaría de Estado de Seguridad está, como ya han oído a la subsecretaria de Interior, la labor de los profesionales que trabajan en ella, en el capital humano. Los presupuestos de 2022 van a consolidar la incorporación de 4843 nuevos efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ya se perdieron en años anteriores. Ya les avanzo que la tasa de reposición aprobada para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en este 2022, y que se incorporarán en los años siguientes, alcanzará el 125%. Todo ello sumado al incremento salarial, que saben que se tradujo en un 20% de media de incremento neto de las nóminas. Además, para el año 2022 podemos decir que el incremento de retribuciones de policías nacionales y guardias civiles, al igual que para el resto de funcionarios, será del 2%.

Respecto al entorno digital, señoras y señores diputados, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que presenta al Gobierno supone continuar impulsando la digitalización en el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, acompañando así la creciente digitalización de la sociedad, de la economía y de las administraciones públicas. Nuestra misión es que el espacio digital sea también seguro y que provea de oportunidades y de ninguna amenaza. En este sentido, simplemente les cito dos cuestiones: proyectos de digitalización por más de 18 millones de euros para la Policía Nacional respecto a la idea de la identidad digital —ya no hablaremos de un DNI, que sería el 4.0, sino de una verdadera identidad digital— o el incremento de 12 millones para reforzar las infraestructuras fronterizas o la puesta en marcha del sistema PNR.

Les cité también al inicio de mi intervención la cooperación policial, ya que, señor presidente, señorías, el esfuerzo que está realizando este Gobierno en política migratoria ha de ser sostenido en el tiempo para obtener resultados y la Secretaria de Estado de Seguridad contribuye a este esfuerzo a través de la cooperación policial internacional. Para 2022 vamos a planear mantener el impulso de esta cooperación policial internacional. Les recuerdo que ya se vio incrementada el año pasado en 30 millones de euros, que vamos a consolidar, y también consolidaremos en 2022 la subvenciones a entidades sociales que colaboran con la asistencia social, humanitaria o con la mediación social o de otra índole en las tareas que en este sentido tiene atribuida la Policía Nacional.

Les dije también que habrá inversiones en recursos materiales. Hay un incremento de 26,5 millones en el ámbito de la Policía Nacional para cubrir esa exigencia que se viene produciendo por la alta movilidad de personal; 10,3 millones de euros en el ámbito de la Guardia Civil para mantenimiento de equipamiento informático o reposición de vestuario; 82 millones de euros destinados a la renovación de la flota de helicópteros en el ámbito de la Policía Nacional o Guardia Civil; 23 millones de euros para apoyar el trabajo de la Guardia Civil, 20 de ellos se destinarán a la adquisición de vehículos, porque somos plenamente conscientes de la necesidad de renovación de la flota de vehículos de este cuerpo. No me puedo olvidar de los 10,8 millones que se consolidan para el apoyo al Plan para el Campo de Gibraltar. Terminó, casi como empecé, con infraestructuras. Dentro del Plan de infraestructuras 2019-2025, como saben ustedes, con más de 600 millones de euros, pretendemos ejecutar para este 2022 más de 65 millones de euros.

Veo que me he pasado mínimamente del tiempo. Me pongo a su disposición para las preguntas que pudieran tener al respecto y aprovecharé también, si me lo permiten, el hilo de las mismas para profundizar en alguno de los temas o partidas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Pasamos a los grupos parlamentarios que solicitaron las comparecencias; tienen cinco minutos. Comenzamos por el señor Gutiérrez, del Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente. Gracias, señor secretario de Estado, señor Pérez.

Mire, se lo decíamos antes a la subsecretaria, ustedes están presentando unos presupuestos que para nosotros son papel mojado, pero no solamente para este grupo parlamentario y para este diputado, se lo dijo ayer el gobernador del Banco de España y la presidenta de la AIREF. Son unos presupuestos generales que contemplan un nivel de ingresos que no es creíble, como, por cierto, fue el del año pasado, ya se lo dijimos también. Efectivamente, los ingresos no se han cumplido al nivel de ejecución presupuestaria que dice el Consejo Económico y Social en su informe, que tiene cerrado a finales de agosto. Por tanto, creemos que es papel mojado y tenemos que decírselo así. Nos duele, porque para nosotros nunca hay suficiente inversión en seguridad. Precisamente, creemos que —usted lo ha dicho— la inversión en seguridad es absolutamente necesaria, y ese tendría que ser su papel, pero es muy difícil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 13

creerles cuando no han sido capaces de cumplir con el presupuesto de este año. Por tanto, no entendemos que haya que creerles en esta especie de ejercicio que ustedes están haciendo. Con tanta expansión que usted nos decía, acuérdesese de lo que le pasa a los globos cuando se expanden mucho. En fin, yo creo que hay que tener un poco de criterio en estas cosas.

La verdad es que ustedes plantean un aumento de los recursos que a nosotros nos parece evidentemente bien, aunque insistimos en que no son suficientes, pero no tienen ninguna estrategia, no hay una visión estratégica de qué se quiere hacer con estos presupuestos ni con este proyecto de futuro del que está usted hablando. No hablan ustedes del poder adquisitivo de las pensiones, especialmente del de la Guardia Civil, del grave problema que tienen los guardias civiles en el momento de sus jubilaciones; todavía no hay ninguna solución para resolverlo. Pierden poder adquisitivo de forma continua. No nos habla usted de una equiparación real, que es lo que los sindicatos y las asociaciones profesionales están defendiendo. No nos habla usted ni han mejorado la acción social, precisamente en lo que tiene que ver con los sindicatos y las asociaciones profesionales. Siguen consolidando ustedes la misma partida presupuestaria que todos los años pese a que se demuestra siempre insuficiente, y así se lo están diciendo. Yo le diría que mirara usted la de sus colegas del Ministerio de Justicia, cuánto dedica el Ministerio de Justicia a las asociaciones de jueces y fiscales y cuánto dedica el Ministerio del Interior a los sindicatos de Policía y a las asociaciones profesionales; comparen ustedes y díganme si unos no son más importantes que otros.

La realidad es que aquí todo está pactado. Ustedes lo tienen ya pactados con todos sus socios. La verdad es que nos duele que precisamente hablen ustedes de las víctimas del terrorismo, como ha estado haciendo antes la subsecretaria, cuando en el día de ayer, por ejemplo, en el Senado ustedes y los grupos parlamentarios que les dan soporte fueron incapaces de aprobar una moción que intentaba evitar los homenajes que se están realizando en el País Vasco a los asesinos etarras cuando salen de prisión. Por tanto, no son creíbles, porque ustedes dicen una cosa hoy en los presupuestos pero hacen otra muy distinta cuando tienen que votar en el Senado o en el Congreso de los Diputados; hacen una muy distinta cuando pactan con el señor Otegi estos presupuestos a cambio de liberación de presos. Luego, efectivamente, van ustedes y votan en consonancia con eso en el Senado y nos traen aquí unos presupuestos pidiendo al resto de los grupos que los apoyemos. Yo creo que esto no es posible.

Más allá de las diferencias políticas e ideológicas, no son unos presupuestos creíbles y, además, no son los presupuestos que necesitan los hombres y las mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que mantienen esa seguridad que usted nos está diciendo, porque la realidad es que se sienten amenazados, se sienten acosados, y de esto usted no nos está diciendo nada. ¿Qué van a hacer ustedes para prevenir el acoso que sufren nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por ejemplo en Cataluña o en situaciones claramente delictivas como las que están pasando en el Campo de Gibraltar con los narcos? ¿Qué hacen ustedes? Dicen: vamos a mejorar los vehículos. Muy bien, es necesario mejorar los vehículos, claro que sí, ya se lo dijimos el año pasado y ahora parece que se acuerdan; el año pasado nos decían que no hacía falta, que eran fabulosos y fantásticos, y ahora nos dicen que sí. Bueno, no sé, a lo mejor lo que les estamos diciendo ahora lo consiguen mejorar en el presupuesto del año que viene —esperamos que no tengan ustedes oportunidad de volver a traerlos—.

Señor secretario, señor Pérez, lamentamos mucho que vengan ustedes hoy aquí a intentar blanquear una gestión torpe e ineficaz del Ministerio del Interior sobre la base de unos presupuestos que ni son reales ni son creíbles, y no solamente porque se lo diga yo, sino porque se lo dicen el gobernador del Banco de España y la presidenta de la AIREF, que yo creo que algo de esto también saben.

Muchas gracias, presidente

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Una de las comparecencias fue solicitada por el Grupo Plural, pero no veo que estén; por tanto, decae. Pasamos, pues, al Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra la señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señor presidente.

Señor secretario de Estado de Seguridad, le doy la bienvenida en representación de mi grupo parlamentario a esta sesión de la Comisión de Interior. Tanto usted como yo hoy tenemos que poner en práctica nuestro recuerdo de opositores a la vista del limitado tiempo que tenemos para hacer uso de la palabra.

Señor secretario de Estado de Seguridad, con total respeto pero muy claramente, voy a decirle que, frente al triunfalismo que ha mostrado a la hora de definir lo que son los presupuestos del Ministerio del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 14

Interior, sección 16, consideramos que desde una perspectiva global nos encontramos ante unos presupuestos falsos, unos presupuestos *fake*, desde el momento en el que en el día de ayer tanto la AIREF como el gobernador del Banco de España pusieron de manifiesto que las cifras macroeconómicas en que se basan son absolutamente irreales, especialmente en cuanto a las previsiones de ingresos que las mismas incluyen. Por tanto, nos encontramos ante una clara situación de irrealidad en la que también se basan estos presupuestos de la sección 16.

Si lo anterior es grave, no lo es menos el hecho de que se trata de unos presupuestos que llevan el sello de ETA. Decía hace tan sólo hace unos días el señor Otegi que esos doscientos presos tienen que salir de la cárcel y que, si para eso hay que votar los presupuestos, los votaremos, con referencia a los presos etarras que a fecha de hoy todavía se mantienen en prisión. Este Gobierno lleva una deriva y una pendiente deslizante tremendamente indignante para las víctimas del terrorismo de ETA y para todo demócrata desde el momento en que su Gobierno se conformó, llegó a la Moncloa con ETA como avalista. ¿Qué se pidió en ese momento? El acercamiento de etarras y la transferencia de competencias en materia de prisiones; ambas premisas se han cumplido. ¿Qué será lo siguiente? Pues ya lo anunció el Grupo Parlamentario VOX, que los etarras salgan a la calle, que es el precio que su Gobierno ha decidido pagar para que salgan adelante los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Entrando en el contenido, son unos presupuestos claramente continuistas tratándose del Ministerio de Interior, que se han elaborado espaldas de la realidad, como los anteriores. Por un lado, demuestran la poca importancia que para el Gobierno de España tiene la seguridad pública en el conjunto de las políticas de Estado. Solamente hay que ver que en el ámbito de los fondos europeos para la recuperación se han presupuestado algo más de 27 000 millones de euros, de los cuales únicamente 40 millones corresponden al Ministerio del Interior. Señor secretario de Estado de Seguridad, ¿usted sabe la oportunidad tan extraordinaria que hemos perdido de poder apoyar el ámbito de la España rural, específicamente a través de la Guardia Civil, dotando de fondos europeos a este ámbito, como se ha hecho en otros departamentos ministeriales? Estamos a la cola de los créditos presupuestados y el incremento que se experimenta este año en los mismos está prácticamente centrado en el incremento del 2% de los gastos de personal y también incluido el de los altos cargos, como es su caso.

La señora subsecretaria ha señalado que es un presupuesto consolidado porque en Interior las partidas están consolidadas y, por tanto, Interior se limita a reproducir dichas partidas de un año a otro. Sin embargo, esto nos lleva a que ustedes desoigan la realidad y se coloquen de espaldas a la misma. Señor secretario de Estado de Seguridad, ¿por qué no incluyen medidas adecuadas, presupuestos correspondientes, para lograr una efectiva conciliación familiar en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Usted conoce las dificultades para conciliar familiarmente que puede tener un agente de la Policía Nacional o de la Guardia Civil que pretendan participar en cursos de ascenso ya que son obligados a desplazarse a kilómetros de distancia de sus domicilios, dejando en no pocos casos a sus hijos menores en sus lugares de procedencia. ¿Por qué no incorporan medidas efectivas que permitan conciliar la familia con el trabajo y que hagan más atractiva la incorporación de mujeres a la Guardia Civil y a la Policía Nacional?

Nada se dice de la efectiva equiparación salarial tanto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como de los funcionarios de prisiones en este proyecto de presupuestos para 2022. Nada se dice sobre una reivindicación de VOX, cual es la declaración de Cataluña como zona de especial singularidad que incluya los complementos correspondientes para nuestros agentes. El Plan Especial de Seguridad del Campo de Gibraltar está claramente infradotado, señor secretario de Estado de Seguridad, en la medida en que únicamente se incorporan 10 800 000 euros, como usted bien ha señalado, que son claramente insuficientes para hacer frente a las nuevas formas de delincuencia que están golpeando salvajemente a nuestros agentes en Gibraltar. Tampoco se incorporan medidas adecuadas para hacer frente a las nuevas modalidades de delincuencia y la radicalización de la violencia. Es necesario poner más medios para esclarecer los casi cuatrocientos crímenes de ETA que hasta la fecha están sin resolver, señor secretario de Estado de Seguridad, y les han dado por completo la espalda. Como tampoco son adecuados los medios y créditos que se incorporan para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y funcionarios de prisiones, siendo claramente exigüos los 80 millones de euros para helicópteros y 20 para vehículos de la Guardia Civil. Como le digo, igualmente no se incorporan medidas en materia formativa, como ayudas para opositar, señor secretario de Estado de Seguridad, ayudas que, por el contrario, se han incluido en el ámbito de los ministerios de Defensa y de Justicia, nada para Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 15

Su ministerio de manera particular da la espalda a una realidad que se ocupan y preocupan de negar constantemente, cual es la violencia y la delincuencia que está claramente aneja a la inmigración ilegal. ¿Por qué han negado de manera sistemática que el atentado cometido en Torre Pacheco, en Murcia, esté directamente relacionado con el yihadismo, como así apunta la investigación policial? ¿Por qué niegan la realidad de la delincuencia asociada a los menas y la inseguridad que están comportando en nuestras calles, que pagan los ciudadanos, como acaba de ocurrir en El Batán, en Vitoria, señor secretario de Estado de Seguridad, a raíz de ese ataque salvaje, como así lo ha calificado la representante del Partido Popular? Cuatro jóvenes, cuatro magrebíes han atacado salvajemente a una española en Vitoria, como está ocurriendo en otras partes de España. Señor secretario de Estado de Seguridad, las mujeres asesinadas cada año a manos de sus parejas no descienden en promedio, no desciende el promedio de 50 mujeres asesinadas, y no será por los esfuerzos que desarrollan nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en este ámbito, pero les faltan medios y, por encima de todo, señor secretario de Estado de Seguridad, no refuerzan de manera adecuada el principio de autoridad de nuestros agentes. Acabamos de ver el caso más palmario con la agresión sufrida por un inspector de Policía Nacional en Zaragoza a manos de un súbdito de origen magrebí, si bien damos la enhorabuena al Cuerpo Nacional de Policía por su reciente detención en Alicante, cuando todo apunta a que estaba a punto de fugarse.

Por último, señor secretario de Estado de Seguridad, le ruego que me clarifique a qué destina Interior el inmueble sito en la Calle del Plomo, que alquilan a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un importe anual de más de 100 000 euros. Finalmente, a qué se van a destinar los 29 500 000 euros en el programa 132.A, destinados a estudios y trabajos técnicos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Olona.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente

Me gustaría comenzar aclarando el insulto que hemos recibido esta mañana de indecentes, y recordarles que es indecente el compañero de VOX, víctima del terrorismo, pero en este caso el compañero que con toda discreción se nos sienta en todas las sesiones de la Comisión de Interior al fondo, al que ETA le ha asesinado a su padre y a su hermano. Si defender la dignidad, el recuerdo y la memoria de sus familiares es indecente, díganme, señorías del Partido Socialista, lo que es llegar a un acuerdo para aprobar los presupuestos para seguir en el Gobierno a cambio de liberar presos de ETA, de liberar asesinos; pongan ustedes el calificativo porque yo no me atrevo ni siquiera a llamarles indecentes. Es lo peor que se ha visto en democracia, porque ningún Gobierno jamás pactó con Bildu ni con los herederos de ETA. **(Aplausos)**.

Comenzamos diciendo que son unos presupuestos en los que el Ministerio del Interior tiene un pago muy alto desde el momento en que tiene que poner en libertad a presos de ETA si quiere que Otegi le apruebe los presupuestos. Es fácil, porque ya han comenzado acercando a 68 presos al País Vasco, con lo cual a esos 68 presos ya les puede poner en libertad el Gobierno vasco cuando quiera, que es el que va a interpretar la legislación penitenciaria desde que este Gobierno le ha dado las competencias.

Entrando ya en los presupuestos, no aparece en los mismos, a pesar de que lo había anunciado la directora de la Guardia Civil, recientemente, el 12 de octubre (**muestra un recorte de prensa**), la zona de especial singularidad para el Campo de Gibraltar. ¿Qué es eso? ¿Dónde están? Exigimos que la zona de especial singularidad en el Campo de Gibraltar vaya también no solo a Policía y Guardia Civil, sino también a los funcionarios de aduanas, que este año han perdido a un compañero, y también a los funcionarios de prisiones, que son los últimos que tienen que proteger la seguridad en el Campo de Gibraltar.

Respecto de Cataluña, le felicito, señor secretario de Estado, y le felicito porque ha sido usted el único que ha dicho claramente que en Vía Laietana no hay abuso sino todo lo contrario, hay funcionarios y servidores públicos dispuestos a velar por la seguridad de los catalanes. Le felicito, aunque sé que eso ha ocasionado el odio y la barbarie en las redes, como he visto, contra usted. Fíjese, por decir simplemente eso, pues, imagínese usted lo que tienen que estar padeciendo y sufriendo los funcionarios, policías y guardias civiles en Cataluña y sus familias por el simple hecho de serlo. Fíjense, hasta se han opuesto a vacunarles cuando después dejaron caducar 70 000 vacunas en la Generalitat. Lo que hay hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es simplemente odio. Por eso, exigimos que se declare zona de especial singularidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 16

Estos presupuestos son los del despilfarro y le digo por qué. Son los que tienen más altos cargos y los más caros. Solo en altos cargos se nos van 300 000 euros más que en los últimos presupuestos que había aprobado el Partido Popular. Por ejemplo, usted en la Secretaría de Estado tiene un alto cargo más que el Partido Popular y en Instituciones Penitenciarias, también. No les gusta hablar de la sanidad privada pero, vaya, ¡cómo la contratan! Ahora, en Instituciones Penitenciarias se pasa de 7 a 12 millones en un nuevo convenio. La odian, la detestan públicamente, pero la contratan más que nadie. Son unos presupuestos irreales, porque usted puede venir aquí hablando de que aumentan todas las partidas, pero yo este fin de semana iba viendo el grado de ejecución que nos mandan al Congreso de los Diputados, a la oficina presupuestaria, a fecha 31 de agosto, y en inversiones reales, de 261 millones de euros que había en total en Interior, solo 46 millones de euros, el 18%. En vestuario de Policía y Guardia Civil conjuntamente, 32 millones todavía sin gastar; así están los guardias civiles cosiéndose los guantes, como pude ver el otro día en un cuartel de la Guardia Civil. En transportes, la media de los vehículos es de más de trece años, y hoy hay 30 millones todavía sin ejecutar. En suministros de carácter militar y policial, señor secretario de Estado, mire que necesitan las Taser, pero la policía tiene mil Taser y no las usan mientras la Guardia Civil tiene 150 y todavía no se las han dado, y ahí quedan pendientes 510000. Respecto a chalecos, en el último concurso la Guardia Civil pretendía comprar 8000 y solo le vendieron 800. Las pistolas las de 300 euros, pero si las hubiera más baratas seguro que se las daban. En inversión nueva en reposición para el funcionamiento de los servicios, 100 millones de euros. Si se nos caen los cuarteles a pedazos, como ustedes dicen y como, efectivamente, comprobamos, ¿por qué todavía ahora hay un remanente de tesorería de 100 millones, cuando algunos departamentos, como por ejemplo el de delitos cibernéticos en mi provincia, la comisaria de Orense, todavía no tiene ordenadores? ¿O por qué la UPR de Orense todavía no tiene un furgón desde el año 2015 que se ha creado?

En cuanto a las dietas, ya está bien de que los policías y los guardias civiles tengan que estar adelantándolas. Sé que hay algunos lugares en los que la caja va adelantada, pero en otros no; todavía quedan 51 millones. Respecto a propaganda. ¿por qué no le ha llegado la partida de propaganda que usted tenía asignada? Tenía 10000 euros, ahora ya van 17000; esta incluso supera la inversión. Ya me explicará para qué quiere tanta publicidad y propaganda. Sobre la Escuela de Ávila —tengo aquí a mi compañera de Ávila que, por respeto, se merece una contestación—, en los presupuestos anteriores ustedes se pasaron hablando de 28 millones de euros para arriba, para abajo, 9 para los pabellones, 4 para el centro universitario. En los presupuestos de 2021 aparecieron 2,5 millones. La inversión prevista que ustedes ahora nos dan a conocer es de 75000 euros, es decir, ya han desaparecido de Ávila más de 2400000 euros, y ahora, en los presupuestos para 2022, ponen solo 200000 euros. ¡Ya está bien de tomarle el pelo a la ciudad de Ávila!

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Ya está bien de venir a contar mentiras, porque esta diputada lleva un año completo diciendo que esto era *fake*, que era mentira. Por favor, sean serios. Por último, aunque ya tendremos ocasión de preguntarle, tengo que decirle sobre el Centro de Estudios Penitenciarios, del que ustedes alardeaban tanto, que tampoco lo vemos reflejado, en estos momentos no aparece en los presupuestos. Respecto a VioGén, aumentó la criminalidad un 11%, aumentaron los delitos sexuales un 30%, aumentó la inmigración un 40,9%. ¿Qué van a hacer? Porque estos presupuestos no dicen nada de lo que van a hacer. Respecto al gasto en Interior, es un 2,2% de todo el gasto del presupuesto. Solo le pongo un ejemplo, el último del PP era de un 2,4. Entonces, no alardeen, porque después ni tan siquiera lo ejecuten.

Le pido una última cosa. Le pasaré diez preguntas; este año, por favor, respóndamelas porque, si no, no se hacen las enmiendas para la semana que viene. Por favor, respóndame las preguntas que le voy a pasar, solo son diez. También me gustaría que me concretara y me aclarara en su explicación el Plan de infraestructuras, que mantienen con tanta opacidad y sobre el que no me responden por escrito, a qué dedican el Plan de infraestructuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos han presentado petición de la comparecencia conjunta. Tiene la palabra el señor Cortés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 17

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente, y gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado.

Decía anteriormente que con unos fondos europeos que no tienen precedentes en la historia de la Unión Europea se dirime el rumbo político de nuestro país en un momento en que la ultraderecha amenaza con hacer involucionar a toda Europa, y es que la extrema derecha se preocupa menos de asegurar la seguridad ciudadana y más de criminalizar a sectores enteros de la ciudadanía, tal y como hemos podido presenciar en esta misma sesión. Por eso, es imprescindible implementar un modelo de seguridad progresista, y quiero destacar cuatro aspectos: en primer lugar, un 52% de incremento, 236 millones de euros que se concentran en el capítulo 1, precisamente, gastos de personal y, dado que se trata de un ministerio con un fuerte componente de capital humano, con una previsión de superar en 2022 los 185 000 efectivos, a los que hay que añadir los más de 13 000 que prestan servicio en los organismos autónomos del departamento. En segundo lugar, los proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado, con un total de 21 millones de euros, aumentando en 15 millones respecto a la dotación del año anterior. En tercer lugar, la incorporación de efectivos procedentes de la oferta de empleo público en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se supera la tasa de reposición de efectivos, llegando al 115%, más un 15% adicional para atender las necesidades derivadas del proceso del *brexit*, y así se prevé la incorporación en 2022 de 4843 nuevos efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por último, la Secretaría de Estado de Seguridad incrementa su capítulo 2 en 12 millones, destacando los incrementos para atender necesidades de mayor gasto en seguridad en centros penitenciarios y mantenimiento de instalaciones en puestos fronterizos de Ceuta y Melilla.

Termino con cuatro cuestiones, señor presidente. En primer lugar, quería pedirle, si puede, señor secretario, que detalle los gastos destinados al Plan de acción de lucha contra los delitos de odio. La segunda cuestión tiene que ver con la construcción de CATE, cuántos se van a construir durante este año y el reparto económico de los mismos. Respecto a Ceuta y Melilla, si en los CETI se ha previsto alguna nueva infraestructura o inversión en los que ya existen. Y, por último, me gustaría saber si se ha ejecutado el presupuesto destinado a la retirada de elementos lesivos en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla y cuánto se va a gastar en la ampliación de la altura de la valla, pregunta que no ha podido ser respondida en la anterior sesión.

Gracias, presidente. Gracias, secretario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cortés.
Tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor Serrada.

La verdad, señorías de la derecha, resulta un poco hilarante escucharlos a ustedes esta mañana, o estos son presupuestos *fake* o son presupuestos del despilfarro, pero pónganse ustedes de acuerdo al menos en el mensaje que quieren trasladar a los ciudadanos. Resulta también ciertamente enternecedor escuchar algunos de sus argumentos, como por ejemplo los argumentos que ha dado el señor portavoz de Ciudadanos cuando hablaba de la teoría del globo expansivo que explota. Yo no sé si estaba hablando de estos presupuestos o de su propio partido. O escuchar, por ejemplo, a la portavoz del Partido Popular criticar estos presupuestos, cuando estos presupuestos son mejores que los del año pasado, son mejores que los presupuestos prorrogados y son todavía mejores que cualquiera de los seis presupuestos que hizo el Partido Popular. Y, señorías de VOX, queda muy bien venir aquí y decir todo lo que habría que hacer, pero espero que al menos este año tengan a bien presentar sus propuestas de enmiendas para que todos podamos saber de dónde van a sacar el dinero para hacer todo lo que ustedes quieren hacer.

Miren, lo cierto es que estos presupuestos tienen un incremento de 455 millones de euros respecto a los presupuestos del año pasado, pero es que, además, estos presupuestos consolidan esa tasa de crecimiento, esa tasa de reposición de 125%, que viene a paliar el recorte que el Partido Popular hizo durante sus años de Gobierno en 12 000 efectivos. Lo cierto es que estos presupuestos, los de la Secretaría de Estado de Seguridad, en el capítulo 2, mejoran las dotaciones en lo que respecta al control de fronteras; o que en el capítulo 4 se consolida la visión de la cooperación internacional como un elemento estratégico en la política del Ministerio del Interior para combatir la inmigración irregular en los países de origen; o que en el capítulo 6 se recoge una inversión de 82 millones de euros para la renovación de la flota de helicópteros de Policía y Guardia Civil. Lo cierto, señorías, es que estos presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 18

—y con datos, no con las percepciones que ustedes manejan, o con ese discurso que ustedes tienen, como digo, hilarante o sorprendente en el día de hoy— reflejan con datos que, si hay un Gobierno que apuesta por mejorar la situación retributiva del personal del Ministerio del Interior, si hay unos presupuestos que se preocupan por dotar de más y mejores medios para realizar su trabajo a los profesionales del ministerio, si hay unos presupuestos que se preocupan por construir y modernizar las infraestructuras o por proteger y defender a todos los trabajadores del ministerio y, por supuesto, también el principal cometido del Ministerio del Interior, que es velar por la seguridad de los españoles, son estos presupuestos y es el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrada.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Me lo ponen difícil, señorías, para cumplir con los tiempos establecidos, pero voy a esforzarme por contestar a todos. Voy a intentar contestar a las cuestiones a las que ustedes mismos le han dado mayor relevancia.

Señor Gutiérrez, de Ciudadanos, tanto usted como la señora Vázquez han hecho referencia al grado de ejecución de los presupuestos anteriores. Ha llegado a citar usted, señora Vázquez, algunas partidas específicas. De acuerdo a los datos de los que dispongo, la media de ejecución ha superado el 80 o el 85%: capítulo 4, 99,91%; capítulo 6, 79,80; capítulo 7, 95,52%. En todo caso, señor Gutiérrez, comparto la alegría que tiene usted por el incremento del que gozamos en el Ministerio del Interior y lo que todas sus señorías comparten, que debería incrementarse más, pero también me sorprende, porque Ciudadanos apoyó unos presupuestos del Partido Popular que entre 2011 y 2017 sacaron a 13000 agentes de las calles. Nosotros, solo en el tiempo que llevamos, hemos casi revertido esa situación incorporando a 13800 agentes, en concreto 13880 plazas, más de 10000 plazas netas en solo tres años y medio que llevamos en el Gobierno.

Han citado ustedes la necesidad de mejora de material para evitar la situación de agresiones a los agentes. Lo hemos dicho siempre: no vamos a tolerar ninguna agresión a nuestros agentes. Además, les puedo asegurar que cualquier persona detrás de una agresión acabará siendo detenida y acabará siendo llevada a la justicia. Así sucedió ayer con el agresor de los hechos que acaecieron en Zaragoza y que gracias al minucioso trabajo realizado por Policía Nacional fue detenido en Alicante.

Me encantaría que tuviéramos tiempo para que entráramos a discutir el alcance del tipo de atentado contra autoridad, sé señora Olona que le gustaría también a usted que pudiéramos hacerlo incluso cuando ustedes hacen referencia a algunos datos que damos desde el Ministerio del Interior. Pero determinadas cifras a las que se han hecho referencia no son ciertas porque se cogen la totalidad de los tipos del 550 a 556 del Código Penal y saben ustedes que no todos esos tipos conllevan una agresión física a un agente de la autoridad.

Con respecto a los fondos europeos, han hecho referencia algunos de ustedes a que el Ministerio del Interior no había recibido suficientes fondos. Saben perfectamente que estamos acogidos como proyecto tractor a fondos europeos —precisamente, señora Olona, usted lo ha citado de manera específica— y, por tanto, vamos a poder hacer uso de esos fondos para infraestructuras de la Guardia Civil y también se verá mejorada Policía Nacional. El hecho de que no consten dentro del presupuesto del Ministerio del Interior, al menos no a fecha de hoy, no significa que no vayamos a hacer uso de ellos. Por cierto, y en relación con lo que hacían ustedes referencias al grado de ejecución, gracias al incremento en el grado de ejecución en fondos europeos —no me refiero a los fondos de resiliencia sino a los de seguridad y también otros de los que hacemos uso— para el marco financiero 2021-2027 vamos a recibir un incremento de estos fondos en más del 21%, concretamente del 21,5%.

Han citado ustedes también en algún momento los distintos apoyos que este Gobierno puede estar buscando para los presupuestos, yo quiero decirles —y creo que queda constancia— que nadie puede albergar ninguna duda de que el Estado no va a dejar nunca de aplicarla ley. La aplicación de la ley, y solo la ley, fue la herramienta que llevó a la derrota de ETA, y es la misma que seguimos aplicando. Pero también quiero señalar que nos corresponde a todos tener respeto por las representaciones parlamentarias y que en el Congreso de los Diputados se expresa la voluntad del pueblo en toda su extensión.

Han hecho referencia, creo que también ha sido usted, señora Olona, a la capacitación digital de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se incluyen partidas específicas del mismo, además dentro precisamente de los fondos de resiliencia que vamos a recibir. Si no lo he citado, ha sido por la limitación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 19

que tenemos de tiempo, pero no tengo ningún inconveniente en especificárselo para poder responder a la pregunta a la que me ha hecho referencia en su intervención.

Se ha citado también la cuestión del vallado de Ceuta y Melilla y su vinculación con la cuestión migratoria. Quiero decirles que cuando llegamos precisamente a este ministerio en junio de 2018 —ahí no ocupaba yo la posición de secretario de Estado de Seguridad, pero pude tener conocimiento directo de todos los asuntos que llevábamos— nos dimos cuenta de que no se había acometido ninguna mejora en el vallado de Ceuta y Melilla, en una infraestructura tan fundamental para la seguridad de España, y eso que además era una reclamación de los propios agentes. Algunos de los que han realizado manifestaciones en este seno se dan golpes en el pecho continuamente hablando de la defensa de los agentes, pero luego no se había atendido a reclamaciones en este sentido. Nosotros pusimos en marcha ese necesario proceso de mejora que suponía una eliminación de los elementos lesivos con un incremento de la seguridad, que hemos demostrado que resulta posible. Se realizó una fase 1 y próximamente se acometerán las obras de mejora de lo que será la fase 2 en aquellas zonas en las que hemos observado que es necesario que se lleve a cabo.

Respecto a los centros de atención temporal de extranjeros, sabe que precisamente el dinamismo del fenómeno migratorio nos está exigiendo que tengamos que incluir la palabra movilidad o recalcar precisamente la palabra temporalidad en esos centros. No dude que en aquellos lugares en los que se produzcan llegadas de migrantes nos esforzaremos para establecer infraestructuras de carácter fijo, modular o limitadas en el tiempo, pero, que en todo caso puedan cubrir las necesidades de los agentes policiales en esas primeras labores de reseña y también de esas ONG que nos ayudan desde el punto de vista policial para ofrecer la primera atención de carácter humanitario y sanitario a los inmigrantes que llegan.

Le podré especificar la inversión específica que se hará con respecto a delitos de odio, pero me gustaría aprovechar esta oportunidad para dejar claro que vincular, como se ha insinuado en alguna de las intervenciones, inmigración y criminalidad, creo que es una falacia temeraria y verdaderamente, señorías, peligrosa. Los datos —y lo saben ustedes perfectamente— desmienten que el aumento de la inmigración deriven en un aumento de la delincuencia y hablamos de datos objetivos. Por mencionar un ejemplo, saben que hay determinados territorios como puede ser Canarias —es una cuestión objetiva y nosotros no lo negamos— donde se ha producido un incremento de la migración desde 2019. ¿Se ha traducido en unos mayores datos de delincuencia? No, todo lo contrario, de hecho. En Canarias desde 2019 a 2021 —le puedo dar el dato específico— la criminalidad descendió del 44,4% al 37,8%, casi siete puntos menos. Por tanto, no vinculemos unas ideas a otras.

Por otro lado, aprovecho ahora también para decir que comprendo que estamos hablando de presupuestos y tengan que hacer referencia a conceptos como ineficacia, la ejecución o que no son realistas los presupuestos que presentamos en este momento y quiero comprender su posición, pero no puedo permitir que lo vinculen precisamente al Campo de Gibraltar. Primero, por el mantenimiento claro de la apuesta del Ministerio del Interior por la inversión en lo que se refiere al plan de seguridad del Campo de Gibraltar, y segundo, porque hablar de ineficacia en lo que se refiere al Campo de Gibraltar no es cierto, simplemente no lo es. ¿Queda camino por andar? Sí. Pero, señorías, el plan puesto en marcha por este Gobierno ha ganado el terreno a los narcotraficantes y ha permitido recuperar el principio de autoridad. Dos datos muy sencillos. En solo dos años ha habido 6259 operaciones contra el narcotráfico: 7763 personas han sido detenidas relacionadas con organizaciones y hemos incautado más de un millón de kilos de sustancia estupefaciente. Estos son los resultados y creo que son innegables y contradicen esas afirmaciones.

Veo que se termina el tiempo, se me quedan algunas cuestiones en el tintero, pero como he manifestado no tendremos inconveniente en respondérselas por escrito para que puedan ver ustedes colmadas sus dudas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Señorías, habíamos dicho que nos íbamos a reunir en cinco minutos pero no hay quórum, así que lo haremos a las doce. Intentaremos que a las doce esta Mesa tenga quórum.

Solicitamos la presencia del siguiente compareciente, el director general de la Policía, don Francisco Pardo. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 20

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (PARDO PIQUERAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001880); VOX (Número de expediente 212/001582); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001679), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/001754).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, seguimos con el orden del día.

Tenemos con nosotros al director general de la Policía, don Francisco Pardo, a quien damos la bienvenida. Le recordamos que tiene cinco minutos para su primera intervención. Gracias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco de nuevo ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuestos de la Dirección General de la Policía para 2022. Vivimos tiempos en los que los desafíos son cada vez más complejos por los cambios que día a día se están produciendo en la sociedad, en la economía y en el orden mundial; cambios que conllevan la aparición de nuevas vulnerabilidades y nuevos riesgos. Los nuevos retos derivados del cambio climático, de las nuevas formas de odio y dominación, de la globalización así como de la inestabilidad económica, los movimientos migratorios, las catástrofes o las crisis sanitarias —como es el caso de la reciente pandemia— deben formar parte de las prioridades estratégicas de las políticas públicas. Y por ello, estos presupuestos tratan de reforzar la actividad policial respondiendo de forma integral a estos retos y, sobre todo, a las demandas de los ciudadanos en materia de seguridad.

El proyecto de presupuestos para 2022 supone un nuevo impulso en la estrategia de crecimiento, mejora y modernización de la Policía Nacional iniciada en el presupuesto de 2021. He de subrayar que en dos años —2021 y 2022— los presupuestos de la Dirección General de la Policía habrán crecido más que en toda la década anterior. En dos años hemos crecido en 772,7 millones de euros, un 25,6%. Hemos pasado de 3022,2 millones de euros a 3794,8 millones de euros, lo que pone de manifiesto la prioridad que este Gobierno da a la tarea que realiza la Policía Nacional como garante de la convivencia ciudadana, del libre ejercicio de los derechos y libertades y de la seguridad. La finalidad es impulsar las líneas estratégicas dirigidas a favorecer la transformación digital, la formación de nuestros profesionales, el incremento de efectivos, la mejora de equipamientos e instalaciones, la cooperación internacional y la igualdad como un compromiso transversal y continuo de la Policía Nacional.

Si comenzamos con las cifras del presupuesto de gasto previstas en el proyecto de presupuestos, tengo que decirles que ascienden a un total de 3794845 810 euros con un crecimiento de 143708 970 euros sobre las cifras de 2021, lo que en términos porcentuales representa un crecimiento del 3,94%. La dotación del capítulo 1 asciende a 3311657 140 euros, lo que supone un incremento del 3,40%. El capital humano es una pieza clave de la organización policial, el proyecto de presupuestos 2022 de la Dirección General de la Policía tiene como ejes prioritarios la eficacia y la cercanía en la labor policial. Y para ello, contempla una potente oferta de empleo público que permitirá dotar de nuevos recursos humanos a todas las plantillas. Se contempla una tasa de reposición de efectivos del 125%, lo que consolidará la senda de crecimiento de la plantilla policial para paliar la pérdida que se produjo entre 2012 y 2017. En este momento, estamos recuperando efectivos a un ritmo anual mayor al que se destruyeron en el periodo anterior. En tres años hemos crecido en 5500 policías más. El incremento de la oferta pública de empleo junto con la consolidación de las mejoras retributivas derivadas del acuerdo de equiparación salarial nos permite afirmar que, gracias a este proyecto de presupuestos, tendremos más policías y mejor pagados.

El capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, cuenta con 430815 300 euros, crece un 6,56%. El artículo dedicado a arrendamientos se dota con 29528 120 euros, dentro de este artículo se contemplan los gastos derivados del arrendamiento de material de transporte para mantener los contratos de *renting* de 3289 vehículos de los que disponemos mediante esta fórmula. En el presente año —en marzo de 2021— ha entrado en vigor un contrato de *renting* de 300 turismos tipo Z híbridos y está previsto que en el mes de diciembre entre en vigor otro nuevo contrato de *renting* para 679 turismos tipo K. Para 2022 se ha previsto un nuevo contrato de 334 vehículos iZETA con motores híbridos.

El artículo 22, dedicado a suministros para mejorar la eficacia policial asciende a 300953 310 euros. Es la partida más importante del capítulo 2, representa casi su 70% y registra un crecimiento del 11,3%. La rúbrica de suministros de carácter policial aumenta un 79,96% para adquirir artículos relacionados con la defensa y protección policial, tales como chalecos de protección antibala y antitrauma, guantes, escudos y otros elementos de protección. Respecto de los chalecos, en 2021 se han comprado un total de 5877,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 21

la misma cantidad que se adquirirá en 2022, ya que se trata de un contrato plurianual que nos permitirá en 2023 contar con 23 508 chalecos más. También se incrementa un 98,5% los créditos destinados a la compra de productos y material sanitario, como consecuencia de la conveniencia de mantener el esfuerzo de prevención contra el COVID.

En el marco del Plan nacional de vacunación se ha procedido a inmunizar a la plantilla de la Policía Nacional y además en aplicación del Plan de acción contra el coronavirus de la Dirección General de la Policía hemos distribuido a nuestros agentes casi 21 millones de mascarillas, 11,7 millones de guantes de nitrilo y se han realizado 114 416 test rápidos. Finalmente, y dentro del capítulo 2, la dotación para indemnizaciones por razón del servicio asciende a 61 906 890 con un incremento del 9,64%. El incremento de esta partida nos va a permitir reforzar de manera potente la operatividad policial.

El crédito del capítulo 3, gastos financieros, es de 167 200 euros, similar al presente ejercicio. Los créditos asignados en el capítulo 4 los explicaré de manera conjunta con el capítulo 7, ya que la distribución de los créditos entre ambos capítulos se ha realizado por razones técnicas presupuestarias.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Sí, presidente.

Se trata del artículo 41, transferencias a organismos autónomos, que el año pasado estaba dotado con 4 millones de euros para el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional y que en este ejercicio, por razones técnicas presupuestarias, figura dotado en el capítulo 4 con 3 750 000 euros y en el capítulo 7 con 250 000 euros. En términos conjuntos ambos capítulos ascienden a algo más de 6,1 millones de euros.

El capítulo 6 tiene un importante crecimiento, el 21,9%. En infraestructuras tiene un crecimiento del 32,9%, lo que nos va a permitir ejecutar las inversiones que gestiona directamente con fondos propios la Policía Nacional y que figuran en el anexo de inversiones. En equipamiento policial crecemos un 33,4% respecto a 2021.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Termino, presidente, si me deja, en un minuto.

En elementos de transporte tenemos un crecimiento del 4,2%, en informática y comunicaciones crecemos un 8,3%. En el capítulo 8, activos financieros, tenemos 100 000 euros de presupuesto.

Quisiera hacer dos consideraciones finales que son importantes. En el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que no se recoge directamente en el presupuesto de la Dirección General de la Policía, contamos con 91,2 millones de euros para el proyecto de identidad digital para todo el tema de formación en materia de competencias digitales y para el programa de transición energética en la Administración General del Estado que nos va a permitir adquirir vehículos con cero emisiones y adquirir puntos de recarga porque estamos adquiriendo muchos vehículos eléctricos o híbridos.

Finalizo, presidente, haciendo una referencia a uno de los grandes proyectos que recogen este proyecto de ley de presupuestos, que es la creación del organismo autónomo Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional que cuenta con una dotación de 4 millones de euros. Su sede principal será la ciudad de Ávila y va a dedicarse a la formación de excelencia en materia de estudios universitarios de los miembros de la Policía Nacional.

Por último, quiero señalar que en la disposición adicional quincuagésimo novena se recogen los beneficios fiscales aplicables al evento Bicentenario de la Policía Nacional, al que se otorga la consideración de acontecimiento de excepcional interés público.

Con esto finalizo, presidente. Muchas gracias. Quedo a su disposición para las preguntas que estimen conveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pardo. Luego en la contestación procure ahorrarnos algún minuto respecto de esta intervención.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Sí, sin duda.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la ronda de grupos que han solicitado la comparecencia. En este caso, el señor Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 22

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor director general de la Policía.

Ya hemos comentado antes a sus compañeros lo poco creíble que es este presupuesto, y no me voy a extender en ello. En todo caso, no se apure por la falta de tiempo, que tiene sin duda los minutos del Partido Socialista y de Podemos para defender también su presupuesto. No se preocupe que tendrá tiempo de sobra.

Antes de empezar nada, querría mencionar el dramático suceso del otro día de La Línea, donde doscientas personas se abalanzaron sobre la Policía Nacional con el resultado de un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía herido grave. Quiero decirle que es evidente que hay un problema, se lo hemos expuesto también al secretario de Estado y parece que no, que es mentira, que no hay ningún problema, que todo está perfecto. Creo que hechos como el que acabo de notificarle, que sucedió hace nada, ponen de manifiesto que efectivamente hay un problema. Cuando doscientas personas se abalanzan contra la Policía Nacional intentando que no se detenga a una persona es que hay un problema de seguridad importante en una parte de nuestro territorio en la que el Estado no está presente, y sobre esto ustedes tampoco nos dicen nada.

Nos habla de las infraestructuras y entiendo que usted defiende su libro, que viene a defender su parte del presupuesto, el que tiene que ver con la Policía, pero lo que nosotros detectamos es una falta de un proyecto global dentro del Ministerio del Interior. No nos ha mencionado nada usted sobre infraestructuras compartidas con la Guardia Civil, que tan necesarias son en el mundo rural. Creo que eso lo único que significa es que no hay un proyecto real para una policía de verdad del siglo XXI y para unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adecuadas al momento en el que vivimos, ni siquiera desde un punto de vista presupuestario es sostenible. En fin, no voy a hablarle de la Guardia Civil, que no es objeto de su comparecencia, evidentemente, ni de su competencia, pero se echa de menos que no se plantee un plan de infraestructuras compartido y que venga a defenderlo el secretario de Estado y nos cuente esas cosas. Yo qué quiere que le diga, no lo puedo entender.

No nos menciona usted la falta de medios, por ejemplo, de las pistolas táser. En la comparecencia anterior algún otro compañero ya lo ha dicho, y a mí me gustaría recordárselo ahora en su caso, porque es una parte de dotación de la Policía Nacional insuficiente, donde no se presta todavía servicio con estos modelos, y esto ya va siendo urgente, sobre todo cuando ya hay policías locales u otras fuerzas de seguridad autonómicas que ya las tienen.

Finalmente, nos habla usted de Ávila. Sin duda apreciamos el esfuerzo, porque yo creo que la formación es una parte fundamental e integral dentro de cualquier modelo de seguridad —la formación continua y la formación inicial, lógicamente, de los hombres y mujeres que forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en este caso la de la Policía Nacional—, pero nosotros echamos de menos un proyecto integral de verdad de formación. Me refiero a un proyecto integral, en el que se atienda a todas las escalas y a todas las formaciones que sean necesarias para luego el desempeño de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Creo que esto no son más que parches que van ustedes poniendo de forma continua.

Insisto, como crítica general, estos presupuestos adolecen de una integralidad de todo el proyecto que dé lugar a corregir los déficits estructurales a los que están sometidas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que no son de ahora. Evidentemente, son de hace mucho tiempo, no solo tienen ustedes la responsabilidad, hay otros grupos políticos en esta Cámara que también tienen responsabilidad sobre esto, pero sin duda ustedes no están haciendo nada nada por corregirlo. Esto es lo que yo le tengo que decir, que se echa mucho de menos un proyecto integral que dé solución a los déficits estructurales de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso de la Policía Nacional.

Creemos que es importante el avance en formación que están haciendo en Ávila, pero nos parece totalmente insuficiente, como nos parecen insuficientes los salarios de nuestra Policía Nacional, si los comparamos con los salarios de algunas otras fuerzas y cuerpos de seguridad de algunas policías autonómicas. Le reclamamos que de verdad se haga efectiva una equiparación salarial. Las diferencias siguen siendo todavía muy grandes con lo que cobran los Mossos d'Esquadra o la Ertzaintza. Creo que esta es una situación insostenible, por mucho que ustedes digan que la han intentado corregir. Sin duda se ha hecho un avance importante a la hora de aumentar los salarios, eso es objetivo y no se puede discutir. Sin embargo, no es esto lo que buscan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no es esto lo que busca la Policía Nacional o los sindicatos de Policía Nacional, lo que buscan es una equiparación real, y ustedes de esto no quieren decir nada ni hablar nada. A mí me parece un error,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 23

porque esas diferencias retributivas van a seguir aumentando. Hay muchísimos problemas también en las jubilaciones, en los pases, en su caso, a segunda actividad y tampoco de esto nos quieren contar nada.

Creo que es excesivamente triunfalista lo que están ustedes contándonos en el día de hoy como defensa de sus presupuestos. Ya lo hicieron el año pasado y la realidad es que durante este año no han corregido mucho de todo aquello que ya les dijimos el año pasado que estaba mal en los presupuestos. Vuelven a caer en el mismo error y vuelven a repetir lo mismo de siempre: presupuestos triunfalistas que no conducen a nada. Esto no es más que un seguir llevándola, tirar la pelota hacia delante. Nos hubiera gustado que realmente se hubiera cogido al toro por los cuernos y se hubiese planteado una reforma integral.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señor presidente.

Señor director general, le damos la bienvenida a esta Comisión presupuestaria. Habida cuenta de la limitación de tiempo, intentaré ser expeditiva para abordar la mayor parte de cuestiones posible durante mi intervención, si bien con carácter previo tengo que hacer constar que algunas de las tachas que voy a formular es evidente que exceden de su ámbito competencial, por no ser la persona que toma las decisiones, sino quien, por la importante responsabilidad que tiene, procede a su ejecución.

Nos encontramos ante unos presupuestos claramente basados en unas previsiones irreales, como así denunciaron ayer tanto la presidenta de la AIREF como el gobernador del Banco de España, desde el momento en que las cifras macroeconómicas en las que se basan son absolutamente irreales. El portavoz de Ciudadanos los ha calificado de triunfalistas, como yo hice en la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad. El problema es que una previsión de estado de ingresos irreal da lugar a que, cuando haya que atender los gastos, únicamente se pueda acudir a un incremento del déficit público, lo que supone comprometer no ya a las generaciones presentes, sino a las futuras.

Y si lo anterior es grave, indigno es el hecho de que estos presupuestos estén cerrados con el sello de ETA, desde el momento en que el propio señor Otegi ha manifestado claramente que esos doscientos presos tienen que salir de la cárcel y que si para eso hay que votar los presupuestos los votarán. Lo que no podemos decir es que sea sorprendente, desde el momento en que precisamente ETA fue el avalista de este Gobierno por cuanto fue el apoyo de EH Bildu el necesario para poder alzarse con el Gobierno en la Moncloa. Hasta la fecha, en estos meses de legislatura han conseguido el acercamiento de los etarras y la transferencia de la competencia en materia de prisiones. El siguiente hito, como tuve oportunidad de denunciar en la tribuna del Pleno del Congreso, será la liberación de esos presos etarras, toda vez que la competencia en materia de prisiones ha sido transferida.

Nos encontramos, señor director general, en el ámbito específico de la Dirección General de la Policía Nacional, pero en general en el conjunto de la sección 16, con unos presupuestos continuistas, calificados de tal manera por la misma señora subsecretaria en su intervención previa, cuando ha señalado que es normal que el Ministerio del Interior presente unas cuentas consolidadas desde el momento en que las partidas se reproducen año tras año. Nos preocupa enormemente esta visión continuista en el ámbito de las políticas de seguridad pública, ya que supone un reconocimiento explícito de que, en realidad, este Ministerio del Interior da por completo la espalda a la realidad que sufren los ciudadanos españoles.

Antes de detenerme en algunas cuestiones en particular, quiero solicitarle una ampliación de información sobre cuestiones que no aparecen suficientemente detalladas en la información que se ha proporcionado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. En el ámbito de la conciliación familiar, señor director general, es evidente que en la Dirección General de la Policía Nacional no hay machismo y que, afortunadamente, usted no ha tenido que esgrimir una cuota rosa, una cuota de género, para alcanzar el cargo, afortunadamente. Pero sí es cierto que es necesario implementar medidas de conciliación familiar que hagan más atractiva la incorporación de la mujer tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil, porque hay realidades que son innegables y que nos trasladan las propias agentes cuando hablamos con ellas y también los agentes varones. Si se obliga a un agente del Cuerpo Nacional de Policía, con el fin de cursar los estudios que le proporcionen el ascenso en su carrera profesional, a desplazarse de su domicilio a cientos de kilómetros y en no pocos casos a dejar atrás a sus hijos menores, es evidente que esa circunstancia, esa barrera es altamente desincentivadora, desmotivadora a la hora de que las mujeres puedan abordar una situación de igualdad en esa carrera profesional frente a sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 24

compañeros varones. Solamente se puede negar esta realidad si se mantiene una postura —seré prudente en la calificación— tan alejada de la realidad como la que mantiene la ministra de Igualdad a la hora de enfrentarnos a la realidad de cualquier familia. En el ámbito de la Policía Nacional, esperamos que no se ponga de espaldas ni a la ley natural ni a la realidad. Por ese motivo, serían necesarias medidas adicionales de conciliación, porque no aparecen reflejadas adecuadamente en estas cuentas.

Respecto a la declaración de zona de especial singularidad de Cataluña, señor director general, es menester proceder al abono, entre otras medidas, de un complemento para nuestros agentes en dicha zona, como ya se percibe en Navarra y en el País Vasco. Y, por supuesto, esperamos que la comisaría de Via Laietana se mantenga en su lugar. En cuanto al plan especial de seguridad, está claramente infradotado en el Campo de Gibraltar, como así lo atestiguan los propios agentes. He tenido oportunidad de reunirme allí mismo con las distintas asociaciones. Es menester abordar las nuevas formas de delincuencia, así como la radicalización de la violencia. Echamos en falta la necesaria equiparación salarial de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reivindicación histórica desde hace más de treinta años, como igualmente echamos en falta ayudas específicas para opositar al Cuerpo Nacional de Policía, a diferencia del Ministerio de Defensa o del Ministerio de Justicia, en donde sí están incluidas.

Para concluir, señor director general, por falta de tiempo solo quisiera afirmar, como ha hecho el secretario de Estado de Seguridad, que una vinculación entre la inmigración y la delincuencia es una absoluta barbaridad —una absoluta barbaridad—, pero es una realidad incontestable que la inmigración ilegal es un foco de delincuencia, como así lo atestiguan los españoles que la sufren. Echamos en falta inversiones específicas y adecuadas para CATE, como están demandando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, por supuesto, echamos en falta medidas adecuadas en materia de inmigración ilegal. No es posible, como así reflejan los Presupuestos Generales del Estado para 2022 en el ámbito de Interior, que cuando abordamos la cuestión atinente a las medidas para la lucha contra la inmigración ilegal se diga que se va a incrementar en el ámbito de formación de derechos fundamentales. Concretamente, así se establece.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Olona, vaya concluyendo.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Para concluir, es menester, igualmente, dotar a nuestros agentes de medidas efectivas para poder llevar a cabo sus investigaciones.

Damos la enhorabuena de manera específica al Cuerpo Nacional de Policía por la reciente detención del indeseable de origen magrebí que atentó contra un oficial de policía en Zaragoza y que ha sido detenido hace escasas horas en Alicante. Enhorabuena, señor director general.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Olona.

Tiene la palabra el señor Mateu, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Señor presidente, señorías, señor director, bienvenido y gracias por su presencia. Cualquier oportunidad es buena para agradecer siempre la excelsa y magnífica función que realizan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En este caso, lo representamos en la Policía Nacional, dado que está aquí su director. No queremos olvidar tampoco a todos los agentes que han fallecido por COVID a lo largo de este ejercicio, por circunstancias naturales o incluso en acto de servicio. Y, cómo no, nunca olvidaremos a los caídos en acto de servicio, considerados como víctimas del terrorismo. Ser policía en los tiempos actuales no es fácil. El Gobierno socialcomunista los pone en una situación límite, al límite constitucional, como ha sucedido con la declaración de inconstitucionalidad del primer estado de alarma. ¿Y quién estuvo dando la cara para imponer las más de 1 127 000 multas? La Guardia Civil y la Policía, policías locales y policías autonómicas. Son tiempos en los que los agresores de policías quedan en la más absoluta impunidad. Le damos la enhorabuena por la detención de ese energúmeno magrebí que atacó a un policía inerte en el metro de Zaragoza. Recuerden que se producen más de treinta agresiones diarias a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y ustedes siguen impávidos. Hay que modificar y reforzar el carácter de agente de autoridad de las policías. Para eso presentamos nosotros una proposición no de ley, que, como bien sabe, en la pasada Comisión de Interior fue desechada por las fuerzas mayoritarias que sustentan al Gobierno socialcomunista. Fue bochornoso también el espectáculo al que asistimos en este Congreso de los Diputados cuando la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 25

presidenta se negó a retirar el acta de diputado a un diputado que había pateado —claramente se puede decir así— a un policía. Menos mal que al final imperó la cordura.

Vamos a examinar detenidamente, dentro del poco tiempo que tenemos, los presupuestos, en concreto los tres programas en los que está incluida la Policía Nacional, sin antes decir que el gasto para seguridad ciudadana es escasísimo, un 2,2%, respecto a los demás servicios sociales que tienen estos Presupuestos Generales del Estado. Estos presupuestos generales —ya se ha dicho— son irreales, están contruidos sobre un cuadro macroeconómico que no se va a cumplir. El Gobierno ha sido desautorizado —es el único que no corrige— por el Banco de España, por el INE, por el BBVA Research y, ayer, por el gobernador del Banco de España, que fue muy claro en sus predicciones. Evidentemente, son ruina. No se puede mentir a todos durante tanto tiempo, señor director.

Con esta introducción quiero decirles, además, una cosa muy importante. Moralmente, estos presupuestos están deslegitimados. ¿Por qué? Porque van a contar con el apoyo de los herederos de los terroristas etarras, tal y como manifestó el otro día ese señor —no quiero mencionar su nombre— cuando dijo que hay que aprobar estos presupuestos por el bien de los doscientos etarras que están en las cárceles. Además, dice que se necesita la continuidad del Gobierno de Sánchez durante más de seis años. Y todo para cumplir ese repugnante objetivo de excarcelar a los asesinos.

Señor director, como no me va a dar tiempo —le he planteado una serie de preguntas que se las harán llegar—, quiero detenerme en dos o tres preguntas que considero importantes. ¿Está entre sus planes, como director general, apoyar el abandono de la comisaría de la Vía Laietana, en Barcelona por las presiones independentistas? Y dentro del capítulo Barcelona, ¿están dispuestos a modificar la disposición adicional cuarta de la Ley de Régimen de Personal de la Policía Nacional para esa pasarela entre policías autonómicos catalanes y policías nacionales por las presiones existentes en aquellos momentos? Y hay otro tema por el que quiero preguntarle, señor Pardo. Usted conoce muy bien las cifras de su propio departamento, la Dirección General de la Policía. ¿Por qué no le explica al ministro o al señor presidente del Gobierno que los efectivos de Policía recuperados desde el año 2018 al año 2020 no son ni 12000 ni 10000, como dice el presidente, sino 5329?

Quiero preguntarle también acerca de la escuela de formación de Ávila. Este es un lío que yo le rogaría que nos clarificara, porque en el programa de formación aparecen 4 millones en el organismo propio, a diferencia del pasado ejercicio, que aparecían en transferencias corrientes 4 millones. Pero ¿qué pasa? Que en abril de este año corriente el secretario general del PSOE en Ávila dijo que iba a haber 28 millones, de los cuales eran 9 para dos pabellones, 15 para mejora de infraestructuras y los 4 de los que hemos hablado ahora mismo de la creación del centro universitario. Quiero también que nos explique todo lo relativo a los vehículos, porque también hay varias partidas de las cuales pueden salir los de *renting*, los de propiedad y la reposición. Y sobre todo quiero decirle que hay quejas debidas a que los vehículos eléctricos para los patrulleros, que están veinticuatro horas circulando, no son muy operativos.

También quiero que me hable, por favor, de la ejecución de las compras de los chalecos en el año 2021, de las pistolas Taser, de los bastones extensibles. ¿Qué aeronaves se van a comprar con esos 82 millones que son para la secretaría de Estado? Porque tenemos drones y eso ya está más que previsto. Asimismo, quisiera saber por qué se congela la cantidad que se les transfiere a los huérfanos y a los sindicatos, los 9000 euros y los 237 euros, lo mismo que para la Guardia Civil. Quiero que me explique, por favor, también todo el Plan de Infraestructuras, los 275 millones mezclados con los fondos propios de la secretaría de Estado, los fondos propios de la Dirección General de la Policía, para saber en el anexo de inversiones reales plurianuales con qué está financiada cada una de las partidas.

También quiero hablarle de la equiparación salarial, como no puede ser de otra manera. Están ustedes incumpliendo el punto octavo del acuerdo de marzo de 2018 en cuanto a la creación de una legislación permanente para esta equiparación. Sobre todo, no se ha cumplido el programa de los 300 millones para fomentar el reingreso en servicio activo de la segunda actividad o de la reserva activa. En cuanto a los fondos europeos, ¿qué grado hay de ejecución? Porque si es la general, son ínfimos. Y quiero decir, haciendo ya un poco de política de campanario, que para Burgos, mi provincia, hay 50000 euros presupuestados. Me parece una cantidad insignificante, cuando hay muchas necesidades para el tema.

De todas maneras, insisto en que le haré llegar una serie de preguntas para que, si usted es tan amable, las conteste.

Muchas gracias, señor director general, muy amable. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mateu.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Confederal de Unidas Podemos y al Grupo Parlamentario Socialista, que han solicitado conjuntamente la comparecencia y se distribuyen el tiempo.

Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general de la Policía.

Los números no mienten, y en el caso de este presupuesto los números son tozudos. El resumen sería que estos presupuestos para la Dirección General de la Policía están logrando la recuperación de la plantilla, policías mejor pagados y más y mejores medios. Queda atrás aquella política, aquellos seis presupuestos del Partido Popular que todos recordaremos en qué se utilizaban. Les voy a poner algunos ejemplos. El señor Cosidó se gastó 4 millones de euros en cambiar las insignias de los policías, con el enfado de todos los sindicatos, claro; también condecoraba a los integrantes de la Policía política con la medalla pensionada, hoy imputados, y, además, lo dedicaba a otras cosas. Ya sabe que el señor Cosidó estaba a otros asuntos; de hecho, su política mayúscula fue el recorte de la plantilla. Por eso usted está aquí hoy explicando los presupuestos y el señor Cosidó tiene que ir dentro de poco la Comisión de investigación sobre Kitchen. Esa es la diferencia.

En todo caso, como decía, este es el resumen de unos presupuestos que recuperan la plantilla. La reposición es del 125. Tendremos 2500 nuevos policías. Incluso se han recuperado esos 70 que utilizaba el señor Cosidó para otros servicios más espurios en la Policía política. Por tanto, sin caer en la autocomplacencia, tenemos que seguir trabajando para mejorar la Dirección General de la Policía y sacarla de aquella etapa negra, cuando salió en tantas portadas para desgracia de todos aquellos policías decentes y honrados, que son la inmensa mayoría del Cuerpo Nacional de Policía. En todo caso, podemos decir que estos son unos buenos presupuestos. Esto no quiere decir que cuando venga usted otro día seguramente le digamos algunas cosas o cuestiones que no compartamos. Pero bueno, eso queda para otro día, hoy toca hablar de los presupuestos, que son buenos para la recuperación, como decía, y para tener policías mejor pagados y con más y mejores medios.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pardo. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista le agradezco su comparecencia y el esfuerzo por hacer una detallada exposición de los presupuestos en tan poco tiempo. Son unos presupuestos que reafirman el compromiso del Gobierno de España y del Ministerio del Interior con la Policía Nacional y con la seguridad de todos los españoles. Algo más sincero que las palabras son los números: como bien indicaba usted, el presupuesto ascenderá a 3794 millones de euros, lo que representa un 3,84% más que en el ejercicio anterior y un 25,6% más que en la última década.

Señorías, durante los ocho años del Gobierno del Partido Popular, ustedes dinamitaron la Policía, recortaron el presupuesto y sacaron de nuestras calles a más de doce mil efectivos, y así lo muestra este gráfico **(muestra el gráfico)** de evolución de efectivos. Descendió y tuvo que venir el Partido Socialista a reponer nuestras calles de policías. El capital humano es la pieza angular de la Policía Nacional, así lo ha entendido este ministerio y así lo ha entendido este Gobierno, incorporando en tres años 5500 policías y contemplando una tasa de reposición del 125%, con una oferta de empleo público de 2218 policías en la escala básica y 110 en la escala ejecutiva. Señorías, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos un cuerpo policial con pocos efectivos y mal pagados.

Con respecto al capítulo 1, ustedes hablan continuamente de equiparación, pero ¿saben cuál ha sido el incremento salarial que han tenido nuestros agentes desde el año 2017? Un 23,4% en la escala básica, un 21,7% en la escala de subinspectores y un 20,4% en la escala ejecutiva. Además, en estos presupuestos se recoge la subida salarial de los empleados públicos del 2%. Es un cuerpo policial que trabaja por la igualdad y que avanza para aumentar el número de mujeres. En la actualidad, en la escuela de Policía de Ávila, el 33% de los alumnos son mujeres en la escala básica y el 43% en la escala ejecutiva. El capítulo 2, gastos corrientes y bienes y servicios, se incrementa un 6,56%, como decía el señor Pardo, lo que nos permitirá incorporar más de mil vehículos, de los cuales setecientos serán híbridos, y así se incrementará el número y reduciremos la antigüedad de estos. También nos permitirá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 27

umentar los suministros de defensa y de seguridad, como chalecos, guantes, escudos y elementos de protección para hombres y mujeres de la Policía Nacional. Otra partida muy importante que cabe destacar es el incremento de las indemnizaciones por razón de servicio, lo que se conoce como dietas, y que nos permitirá mejorar la operativa y el servicio de la Policía.

Finalizo. Señor Pardo, como abulense permítame agradecerle la atención y la predisposición que usted ha mostrado siempre para que el centro universitario de la Policía tenga su sede principal en Ávila. Los abulenses estamos muy contentos de que usted lo vuelva a reafirmar hoy aquí, como hace en sus múltiples intervenciones —parece ser que hay gente que todavía no se lo cree—. Este centro va a ser muy importante para nuestra provincia, no solo un revulsivo económico, sino también de desarrollo, y es un tremendo honor para todos los abulenses que todos los policías nacionales se formen en nuestra ciudad y lleven en su currículum la insignia de nuestra provincia.

Termino insistiendo en el compromiso del Gobierno de España y del Ministerio del Interior con la Policía Nacional, con los hombres y mujeres que la forman y con la seguridad de todas y de todos los españoles.

Gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el director general de la Policía para responder a las cuestiones planteadas por un tiempo de diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Muchísimas gracias, presidente.

Comenzaré por el orden en que se han producido las intervenciones. Responderé, en primer lugar, al diputado de Ciudadanos, señor Gutiérrez. En relación con el plan especial del Campo de Gibraltar, al que se ha referido su señoría, compartimos la preocupación, pero discrepo totalmente del análisis que hacía usted de que el Estado no está presente.

Mire, lo primero que hice cuando asumí la responsabilidad fue ir a la celebración del Día de la Policía en La Línea. Creía que era importante tener ese gesto. Desde entonces y hasta este momento, en Cádiz, Málaga y Huelva, que es donde estamos aplicando este plan, fíjese si está presente el Estado que tenemos 772 policías nacionales más. Por tanto, yo creo que hay más presencia, más equipamientos y una labor cooperativa muy eficaz. Pero, como sabe su señoría, el problema de la droga tiene connotaciones y raíces profundas, distintas, y no se puede resolver exclusivamente con acciones policiales, aunque en la parte que nos corresponde, que es la acción policial, creo que la Policía Nacional y también la Guardia Civil estamos teniendo un gran éxito, como ha señalado el secretario de Seguridad, en decomisos, en detenciones y en desarticulación de redes de tráfico de estupefacientes. Le doy datos. Hemos realizado recientemente una operación en la que hemos decomisado, conjuntamente con la Policía francesa, 26 toneladas de hachís. Hace poco, en una operación sin parangón, interceptamos un velero con cinco toneladas de cocaína cerca de las Azores. Podría darle una lista muy amplia, pero no tengo tiempo para ello.

Hablaba su señoría de la posibilidad de infraestructuras comunes en el ámbito rural entre la Policía Nacional y la Guardia Civil. Mire, sabe que el despliegue de la Policía Nacional es en las ciudades, pero con la Guardia Civil estamos haciendo un montón de avances en materia de operaciones que ejecutamos conjuntamente, y creo que eso redundará en beneficio de la seguridad. Y cuando identifiquemos la necesidad de tener alguna infraestructura común, lo haremos, no tenga duda su señoría.

Hay una cuestión en la que creo que se equivoca, si me permite, y se lo digo amablemente. Cuando habla del centro universitario de formación de la Policía Nacional dice su señoría que es un parche. Bendito parche, le diría yo —repito: bendito parche—, porque es el proyecto estratégico más potente que tiene la Dirección General de la Policía para conseguir una formación de excelencia para sus integrantes. Mire, se aprobó la Ley de Personal en 2015 y hemos tenido que llegar los actuales responsables para impulsar la creación del centro universitario de la Policía. Le aseguro a su señoría que la creación del centro va a ser fundamental para el futuro de la Policía. Por cierto, como ha hecho también algún comentario al respecto el señor Mateu, el diputado del Partido Popular, le voy a recordar algunos datos de inversiones por los que ha preguntado, porque me parece importante clarificar. Además de la creación del centro y de que la sede principal esté en la ciudad de Ávila, hay que sumar a esta decisión una mejora de las infraestructuras muy muy potente. Le diré, por ejemplo, que en el Plan de Infraestructuras que gestiona Siespse hay prevista una inversión, que está en fase de redacción de proyecto, de 13,3 millones de euros para los nuevos pabellones; y ya se han ejecutado, tanto en las galerías exteriores como en el graderío

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 28

del estadio —usted conocerá la Escuela Nacional de Policía—, en ese Plan de Infraestructuras, 1,7 millones de euros. Pero, además, si usted mira el anexo de inversiones propio de la Dirección General de la Policía, verá que hay también inversiones previstas. Y ya digo que todo va dentro de un plan marco, que creo que es muy importante. Por tanto, estén tranquilos, señorías, porque la apuesta que vamos a hacer por mejorar las infraestructuras de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, pero también del Centro de Altos Estudios Policiales, de Carabanchel, va a ser muy potente.

Han hecho referencia también a los salarios. Simplemente les diré, respecto a la equiparación salarial, que me traigan algún colectivo en la Administración General del Estado que haya tenido un 23,4 de incremento retributivo en los últimos tres años. No hay ninguno. Esto es el incremento del salario de un policía nacional de escala básica en términos de retribución media. Si quieren, puedo darles los datos del incremento del salario de un oficial o un subinspector. Por tanto, insisto en que las obras son acero, y esto es lo que estamos haciendo; no palabras, obras.

Ha comentado la señora Olona que son unos presupuestos continuistas. Lo ligo con algo que dijo el señor Gutiérrez de que no estamos haciendo nada por corregir la situación. Mire, estamos haciendo tanto que hemos incrementado en dos años el 25% el presupuesto —si se aprueban, obviamente, los actuales presupuestos que están en trámite—, hemos generado 5500 policías más y un Plan de Infraestructuras y de Equipamientos sin parangón. Señora Olona, ha hecho referencia su señoría a una cuestión, y yo le voy a aportar datos. En la Policía Nacional hay ya más de once mil mujeres prestando servicio. Somos una institución realmente atractiva para miles y miles de mujeres que quieren una alternativa profesional estimulante. La Policía Nacional lo es. Representan ya en nuestra institución el 16,2%. Como decía el diputado del Partido Socialista, en este momento un 33% de la promoción que se está formando en la escala básica en Ávila son mujeres y en la escala ejecutiva un 43. Yo creo que esto es una magnífica noticia. Contamos con dos jefas superiores de Policía y con dos comisarias principales, que son miembros de la junta de gobierno. Esto no había pasado nunca, y a mí me produce una gran satisfacción.

Han hablado varios diputados de la presencia de la Policía Nacional en Cataluña. En relación con la comisaría de Vía Laietana, lo único que les puedo decir es algo que ustedes ya conocen, y es que estamos haciendo obras de rehabilitación. Por tanto, creo que queda clara cuál es nuestra posición. Por otra parte, y esto es importantísimo, en Cataluña hay 320 policías nacionales más que en el año 2017. Creo que eso pone bien a las claras cuáles son las prioridades del Gobierno. En relación con los Centros de Atención Temporal de Inmigrantes, señoría, estoy convencido de que hay que hacer más infraestructuras, pero es que cuando llegamos no había nada más que dos iniciativas muy pequeñas. Ahora mismo, hemos puesto en marcha Barranco Seco, Algeciras, Málaga, hemos incrementado Almería y los estamos haciendo en Murcia y en Baleares. En fin, creo que estamos haciendo un esfuerzo tremendamente importante.

Señor Mateu, ya le he contestado a lo de Vía Laietana, a lo de los efectivos y a lo de Ávila. En cuanto al tema del equipamiento, le diré que los vehículos híbridos están funcionando bien, con satisfacción. Que no le cuenten a usted cosas distintas. Somos un cuerpo urbano y para la ciudad —en el caso de la Guardia Civil probablemente sea distinto— son vehículos con una gran capacidad operativa. Por ejemplo, los vehículos i-Zeta son híbridos y auténticas comisarías móviles; también están suponiendo un revulsivo muy importante. En cuanto a los chalecos —lo dije en mi intervención—, adquirimos 11 000 el año pasado, mientras que desde este año vamos a 5800 por año en un plan a cuatro años, para así tener 23 000. Bastones extensibles. Tenemos ya más de 15 000 y vamos a tener en torno a 25 000 cuando finalice el periodo de adquisición. Y vamos a renovar nuestro parque de helicópteros con un número muy importante; un 30% de los helicópteros de la flota actual de la Policía Nacional se van a renovar con helicópteros nuevos. En cuanto a las Taser, tenemos ya 600 y en los presupuestos está prevista la adquisición de otras 400; y lo que quiero decirle es que la razón de que todavía no se hayan entregado se debe, simple y llanamente, a que nos gusta ser muy serios y muy rigurosos. Lo que hemos hecho es publicar las dos resoluciones que regulan el uso seguro de las Taser y de los bastones extensibles, y estamos en un proceso de formación muy riguroso de los especialistas de armamento que van a utilizar las Taser en su actividad diaria. Cuando ese proceso esté finalizado con todas las garantías, las distribuiremos y empezarán a funcionar. Puede estar tranquilo su señoría porque esa es la previsión.

En infraestructuras —y termino ya— estamos haciendo un esfuerzo sin parangón, y agradezco la valoración que han hecho tanto el representante de Podemos como el del Grupo Socialista. Yo creo que la clave de que estemos viviendo un buen momento en la Policía Nacional en materia operativa es que la Policía Nacional cuenta con un magnífico equipo, cohesionado, que es un bloque. Y, ¿sabe qué es lo más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 29

importante? Que se está dedicando a trabajar y no a hacer otras cosas; se está dedicando a luchar por mejorar la seguridad ciudadana y por proteger a los colectivos vulnerables. Eso está directamente ligado a los resultados tan buenos que estamos teniendo en materia de lucha contra la criminalidad y, por otro lado, lo que me parece un elemento también fundamental, al hecho de que seamos una de las instituciones más valoradas por los ciudadanos. Que la Policía Nacional tenga un gran prestigio tiene que ver con el trabajo de los casi 70 000 policías que, día a día, se levantan para que los ciudadanos vivan mejor, más seguros y, sobre todo, para trabajar por algo que es muy importante: la convivencia. Ese es nuestro objetivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pardo. Le agradecemos su comparecencia.

Solicitamos la presencia de la siguiente compareciente, la directora general de la Guardia Civil, doña María Gámez Gámez. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (GÁMEZ GÁMEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001879); VOX (Número de expediente 212/001562); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001680), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001755).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos ahora con la comparecencia de la directora general de la Guardia Civil, doña María Gámez Gámez, a la que le damos la bienvenida. Tiene la palabra por cinco minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, diputadas y diputados.

Señorías, para mí es una satisfacción comparecer ante esta Comisión para informarles de la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2022 de la Dirección General de la Guardia Civil.

Antes de exponer los principales números, quiero expresar mi agradecimiento más profundo a los hombres y mujeres que integran la Guardia Civil por su vocación de servicio público a España —una vocación que demuestran a diario en todos los rincones del país, de Andalucía a Galicia y de Extremadura a Cataluña— y mi gratitud, especialmente hoy, a nuestros efectivos que trabajan sin descanso desde hace ya más de un mes en la isla de La Palma, demostrando estar a la altura en la protección y en la seguridad de los palmeros y de las palmeras. A los vecinos afectados por el volcán quiero decirles que no los vamos a abandonar y que no los vamos a dejar solos; de hecho, les estamos acompañando en todo este desgraciado episodio.

Señorías, el capital humano es el principal activo que tiene la Guardia Civil: hombres y mujeres volcados en la delicada y necesaria tarea de gestionar y garantizar los derechos y las libertades de nuestros conciudadanos, que lo comprueban a diario y en multitud de escenarios. Citaba antes La Palma, pero durante la borrasca Filomena o los grandes incendios de este año —por desgracia, en Ávila o en Málaga— ahí ha estado siempre la Guardia Civil, sin olvidar —porque no es necesario ni decirlo— el apoyo que hemos dado durante la crisis sanitaria por la COVID. Un esfuerzo —todos somos conscientes— difícil de cuantificar, pero con esta propuesta de presupuesto continuamos la senda iniciada en las cuentas del 2021 de incentivar a nuestro personal con una actualización de retribuciones y una generosa oferta de empleo público —2091 plazas en la Escala de Cabos y Guardias— que sigue la tendencia marcada por este Gobierno. Esto es una prioridad: más agentes y mejor pagados. Eso es lo que estamos haciendo.

Hablando de personal, permítanme una ligera cuña relativa a un día que es muy significativo para la Guardia Civil, ya que todos los componentes de este cuerpo están hoy convocados a las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, que han comenzado justo esta mañana. Les deseo el mayor de los aciertos y, sobre todo, la mayor de las participaciones.

Siguiendo con mi discurso, me gustaría resaltar a modo de resumen que nos centraremos también en la mejora y modernización del parque móvil —algo muy necesario—, en el equipamiento policial y en el material informático y tecnológico para seguir avanzando en innovación y en la transformación digital. Los presupuestos generales de la Guardia Civil para 2022 superan los 3521 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al 3%, con 100 millones más que en el actual ejercicio para soportar ese incremento de efectivos que le decía y una subida considerable en el capítulo de inversiones, tanto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 30

dispondremos en el capítulo 6 de un crédito inicial de 63,3 millones, que no teníamos a ese nivel desde el año 2010.

Los gastos de personal representan, como es lógico, en un cuerpo como este, más del 87 % del total. Aquí se realiza el esfuerzo económico más significativo, con una dotación inicial de 3089 millones de euros, 67 más, y nuestro objetivo es continuar ese incremento paulatino de gente para superar la merma ocasionada en los años de crisis. Recuerdo que entre 2011 y 2018 se perdieron más de 7300 efectivos en la Guardia Civil. Les comento que también estamos trabajando en una modificación de la normativa que permita el acceso a la escala de oficiales a personas con titulaciones universitarias que sean de interés para el cuerpo, así lograremos aumentar los potenciales candidatos para ingresar en la Guardia Civil, y confiamos en que por todos los medios de acceso se atraiga a más mujeres, como ya está sucediendo de hecho. Estamos adoptando medidas para crecer en más mujeres y, de hecho, nos congratulamos de que en las últimas pruebas de acceso en cabos y guardias un 27,5 % de los aspirantes ya eran mujeres, la mejor cifra histórica hasta el momento.

En el capítulo 2, gastos corrientes, se propone un crédito inicial de 360 millones, casi un 3 % más, y les destaco un par de partidas: la del mantenimiento del SIVE, Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, que crece un 17 %, hasta casi los 15 millones, y la partida para sostener el material informático, que avanza un 18,5 %, hasta los 18,5 millones de euros.

Estos presupuestos tienen el ánimo de continuar con la transformación digital del cuerpo. Seguirán ampliándose las zonas de implantación de la *app* de movilidad para que los agentes puedan consultar al instante los datos operativos de interés. En el marco del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas se trabaja en la aplicación e intervención de armas para centralizar trámites y en otra *app* que permita presentar denuncias con certificado digital y también realizar determinadas gestiones.

Yendo al capítulo 6, inversiones, que es la parte estrella del presupuesto, vamos a adquirir 1200 ordenadores para renovar material obsoleto y se recibirán 3000 equipos informáticos por parte también del Ministerio de Política Territorial con cargo a los fondos europeos de recuperación, de los que también la Guardia Civil se nutrirá para recibir una importante inyección, 11 millones, para mejorar las capacidades digitales de nuestros agentes, al menos de 5000 guardias civiles, aparte de poder adquirir más equipos.

El capítulo 6, como digo, experimenta un crecimiento sobresaliente, avanza hasta los 66,3 millones de euros, una subida del 53 % respecto al actual ejercicio, que era de 43,3. Fundamentalmente, pretendemos ir avanzando hacia un parque móvil moderno, eficiente y sostenible. La partida para la compra de vehículos sube un 113 %, hasta los 37,5 millones de euros, lo que permitirá adquirir más de 1400 vehículos. Hay que añadir los planes de compra de casi 700 más, híbridos y eléctricos, con cargo a los fondos europeos de recuperación, es decir, 2100 unidades en total, por lo que estaremos superando en un 350 % la media de reposición de los vehículos de los últimos diez años, algo necesario pero que nadie hasta este momento había abordado con esta intensidad. Además, la partida de *renting* de vehículos —ya nos iríamos al capítulo 2— se incrementa en más de un 20 %, hasta acercarse a los 5 millones, algo que nos va a permitir pasar de 1000 a 1300 unidades en los servicios de investigación. Insisto en que estamos haciendo un extraordinario esfuerzo en la adquisición y renovación del parque móvil. Se van a reponer también pistolas y fusiles y hay una partida de 4,5 millones de euros para la compra de chalecos.

Pasando a otro ámbito, la dotación para infraestructuras se eleva a los 9,5 millones de euros, una partida que se va a ver complementada ampliamente con las actuaciones que contempla el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, que, como saben, está dotado de 275 millones, para la renovación de las instalaciones de la Guardia Civil, que ejecuta Siepse, y que recoge una partida para el año 2022 de 31,7.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos concluyendo, señora directora.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): A estas actuaciones tenemos que sumar también 66 millones adicionales procedentes de fondos europeos, que mejorarán la eficiencia energética en nuestros cuarteles.

Voy terminando, señor presidente, señorías. Los presupuestos para la Guardia Civil crecen notablemente y van a posibilitar que siga siendo una Guardia Civil robusta, eficiente, moderna e innovadora, y cuidará, como siempre, de nuestras fortalezas, una de ellas, la más importante diría yo, es nuestro despliegue, con el que llevamos el progreso a la España del reto demográfico.

Así que, señorías, muchas gracias por su atención, muchas gracias, señor presidente, y estoy a su disposición para que me puedan dirigir sus preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general.

A continuación, pasamos a los grupos parlamentarios que solicitaron la comparecencia. Señor Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Gámez, señora directora general de la Guardia Civil, por su comparecencia. Le pasa un poco como al señor Pardo, señora Gámez; perdone que se lo diga, pero el señor Pardo también lo ha hecho. Usted está aquí defendiendo el presupuesto de un Gobierno, pero cuando ustedes están defendiendo el presupuesto del Gobierno parece que están hablando en nombre de todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil y de todos los hombres y mujeres de la Policía Nacional, y créame, esto no es así. Usted está aquí defendiendo el presupuesto de un Gobierno, habrá otros momentos para hablar de los hombres y las mujeres de la Guardia Civil, que son las diferentes comparecencias a las que tenga usted que venir a la Comisión Interior, en las que nosotros le realizaremos preguntas sobre ello. Lo digo porque me ha extrañado; no sé, me parece que no es el momento. Es el momento de hablar de su presupuesto y no de intentar afirmar que los hombres y las mujeres de la Guardia Civil hacen un excelentísimo trabajo gracias a su presupuesto y no a su esfuerzo, y yo creo que estamos aquí para hablar de otra cosa; discúlpeme, pero por lo menos yo lo entiendo así.

Señora Gámez, lleva usted ya dos años —va a hacer dos años dentro de nada— como directora de la Guardia Civil y nos viene a vender una cosa triunfalista como si acabara de llegar: hemos hecho, vamos hacer... Hombre, evidentemente, la herencia que le dejaron a usted era muy mejorable, francamente mejorable, pero lleva ya dos años aquí, no acaba de llegar, y me da la sensación de que ustedes intentan vender una cosa nueva cuando llevan dos años gestionando esto, y la Guardia Civil tienen muchísimos problemas sobre los que usted no nos ha dicho nada.

Por cierto, me uno a su enhorabuena sobre las elecciones al Consejo de la Guardia Civil. Efectivamente, yo también quería hacer mención a que hoy todos los guardias civiles puedan ejercer su derecho de participación a este consejo, y espero que muchos de ellos participen y voten. En ese sentido, me atrevería a preguntarle por qué no son ustedes capaces de restaurar y restituir a aquellos pioneros del asociacionismo dentro de la Guardia Civil en sus competencias, o sea, restituirles, después de que fueran expulsados, en el grado que tuvieran que tener y hacer que se sientan de verdad partícipes de la Guardia Civil. Yo creo que con esa gente se cometió una gran injusticia y no están siendo ustedes capaces de restituirlos, e, insisto, llevan dos años. Parece mentira que algunos de sus socios de Gobierno, que también han defendido siempre esto, sean incapaces de hacer ahora la restitución de aquellos pioneros del asociacionismo dentro de la Guardia Civil. Yo creo que es de justicia, porque se lo merecen, y quiero romper una lanza aquí en favor de todos ellos. La animo y exhorto a que de verdad consigan hacerles esta restitución de sus derechos como guardias civiles.

No nos ha hablado usted de los grandes problemas que tiene la Guardia Civil en su paso a la reserva, de las jubilaciones que les quedan, que son realmente ínfimas y están siendo motivo de queja por parte de todas las asociaciones, como estamos viendo incluso en la calle, en las manifestaciones que les convocan delante del propio Ministerio del Interior. Yo creo que algo querrán decir y sobre esto ustedes no nos dicen nada. ¿Van a hacer algo por corregir, de verdad, estas reivindicaciones? Porque la realidad es que cuando se jubila y retira un guardia civil le queda muy poquito, muy poquito, para hacer frente a sus necesidades lógicas, después de toda una vida entregada y abnegada al servicio. No nos cuenta ustedes mucho de esto.

Tampoco nos ha dicho nada sobre uno de los programas que tiene la Guardia Civil, que es todo su despliegue en el mundo rural. Las instalaciones o infraestructuras que tienen, en muchos casos, son muy deficitarias: casas cuarteles que se caen a cachos, casas cuarteles que tienen muy pocos efectivos, muchas de ellas con un cabo y tres o cuatro guardias, que hacen imposible precisamente la propia asistencia. Yo creo que habría que hacerse un replanteamiento de todo esto, pero tampoco nos cuentan nada sobre ello.

En el minuto que me queda, me gustaría preguntarle si usted, como directora de la Guardia Civil, puede asegurarnos, respecto de estas noticias alarmantes sobre la posible pérdida de competencia de la Guardia Civil en lo que tiene que ver con tráfico en algunas comunidades autónomas, en lo que tiene que ver con el rescate en montaña, en lo que tiene que ver incluso con la seguridad marítima en Cataluña, si estos anuncios que estamos viendo sobre competencias que se quieren pasar, transferir o compartir con otras fuerzas y cuerpos autonómicos no van a suponer una merma del servicio que la Guardia Civil está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 32

haciendo en esas comunidades autónomas, desde luego del servicio que se presta a los ciudadanos —que yo creo que es lo más importante—, y no es una entrega más al nacionalismo y al independentismo solo por sacar adelante unos presupuestos generales, que es lo que parece. Eso lo que nos parece a todos los que observamos con estupor cómo el señor Otegi piensa votar a favor de estos presupuestos a cambio de liberar a los presos etarras. Esto es lo que nos preocupa muchísimo y sobre lo que, desde luego, usted tampoco nos han dicho nada.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señora directora de la Guardia Civil.

Quiero hacer una manifestación previa. No puedo dejar pasar la mención que se ha hecho por parte del Grupo Socialista, y con la que me he sentido identificado, cuando se ha hecho referencia a las víctimas del terrorismo y su utilización. Las víctimas del terrorismo tenemos criterio propio y tenemos inteligencia para saber dónde está y qué tenemos que defender. Por lo tanto, no nos sentimos utilizados por ningún grupo político, y creo que muchos de los que estamos aquí hemos dado fe de ello. Si a ustedes les molesta que les recordemos constantemente que estos presupuestos y su Gobierno son la esperanza de asesinos de ETA y de Otegi, es lamentable que tenga que estar usted en esta tesitura.

Me voy a centrar en el discurso que iba a hacer mi compañero Ignacio Gil Lázaro, que como ha coincidido con una reunión de la Mesa que tenía esta mañana, no ha sido posible que lo realice, por lo que voy a leer lo que me ha dejado.

Las primeras palabras, con las que por supuesto creo que coincidimos todos los presentes, son de agradecimiento a la Guardia Civil por el excelente trabajo, la profesionalidad y ese sacrificio al servicio de España. Otra cosa es la valoración que podamos hacer de usted como directora general de la Guardia Civil durante este año que está a punto de finalizar. Usted ha incurrido en una conducta absolutamente impropia para quien ejerce la máxima autoridad de mando en la Guardia Civil. Le voy a poner tres ejemplos. Ha vulnerado la exigencia de imparcialidad participando en un mitin del partido durante la última campaña electoral madrileña para, además, tratar de criminalizar con sus palabras a la tercera fuerza política nacional con ocasión del asunto de aquellas balas enviadas por correo, de las que, por cierto, nunca más se supo. Ha presionado a un alto mando del cuerpo pretendiendo inducirle a la comisión de un delito con la intención de hacerle revelar el contenido de unas investigaciones sumariales decretadas secretas por la autoridad judicial. Finalmente, ha consentido que la inquina personal del ministro del Interior haya privado del ascenso a los coroneles Sánchez Corbí y Pérez de los Cobos, ambos número uno en sus promociones respectivas. Además, no ha movido usted un dedo para impedir los actos de acoso contra la Guardia Civil ni en Cataluña ni en Vascongadas ni en Navarra, y tampoco ha alzado la voz en el seno del ministerio para inducir los cambios legislativos necesarios que impidan los homenajes a los asesinos terroristas de ETA, que tenemos que soportar constantemente las víctimas del terrorismo.

Sus reiteradas promesas de equiparación salarial efectiva, mejora sustancial de dotaciones y medios, renovación de equipos e infraestructuras han quedado en nada, como evidencia la reciente manifestación multitudinaria de los miembros de los cuerpos de seguridad por las calles de Madrid. De hecho, traía un tema para una comparecencia posterior, pero usted se acordará de este titular. **(Muestra un titular de prensa)**. Usted estuvo recientemente en el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar —yo también he estado allí— y aquí, incluso en esta misma sala, por parte del Partido Popular, del Partido Socialista, VOX y otros grupos se aprobó que realmente se llegara a ese traslado del nuevo cartel de la Guardia Civil. Han pasado tres años y le digo una cosa, señora directora, si sus jefes tuviesen que vivir o convivir en las condiciones en las que lo hace la Guardia Civil de Roquetas de Mar, créame que no hubiesen pasado ni tres meses para solucionar ese problema. El problema es que siempre pagan los mismos, porque los guardias civiles son los que menos cobran, los más sacrificados y les tienen ustedes en una situación ruinosa, sin solución y sin salida, como está pasando en Roquetas de Mar, incumpliendo incluso el mandato de esta Comisión, de la Comisión de Interior, que se dio un plazo para aligerar el traslado al nuevo cartel de la Guardia Civil.

En este presupuesto tenemos más de lo mismo: falta de efectivos específicos y falta de dotación suficiente para hacerlo realidad, y así lo denuncian las distintas asociaciones. De hecho, también otro problema que tenemos es la pelota que echa al tejado la DGT al Ministro del Interior y del Ministerio del Interior a la Dirección General de la Guardia Civil sobre los guardias civiles que realizan sus funciones en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 33

tráfico, porque realmente están carentes de medios, y los que tienen, son medios pésimos, como he podido comprobar, tanto en botas como en chalecos, que se degradan con una facilidad tremenda. La calidad es pésima; sabiendo, además, que los miembros de la Guardia Civil de la DGT son los que más muertes sufren dentro de la Guardia Civil, sin embargo, están totalmente abandonados. Desde la DGT se promociona que los motoristas tengan chalecos airbag y, sin embargo, los guardias civiles que patrullan en nuestras carreteras no tienen esos chalecos airbag para proteger sus vidas.

En estos presupuestos no encuentro una partida muy específica —si puede usted me la recuerda— para el creciente aumento de suicidios dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también de la Guardia Civil. Son de los cuerpos donde más suicidios se están produciendo y creo que realmente hace falta dedicar un esfuerzo económico para evitar que los guardias civiles o la Policía Nacional lideren el colectivo de trabajadores que más se suicidan.

En definitiva, este es un mal presupuesto para la Guardia Civil, que además cuenta con una directora que ha demostrado que no está la altura. Por tanto, le pedimos que corrija esta deriva con la que usted ha iniciado y continúa el camino representando a la Guardia Civil.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Gracias, presidente.

Buenos días, directora general de la Guardia Civil. Gracias por su intervención.

Antes de entrar en su dirección general, quiero dejar claro que el Partido Popular considera estos presupuestos absolutamente irreales y contruados sobre previsiones de ingresos absolutamente falsas. A ustedes ya les han enmendado la plana la AIREF, el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional y el Instituto Nacional de Estadística. Les han dado un baño de realidad que constata que estos presupuestos no se sostienen de ninguna manera y que solo tienen intereses populistas.

Respecto de su dirección general, no me voy a andar con rodeos porque la gente que sirve bajo su mando no se lo merece. Los presupuestos que hoy ha venido usted aquí a defender, de los que poco ha dicho, son la constatación de una traición histórica a la Guardia Civil, a todos los servidores públicos que se han jugado la vida por nuestro país, y no ya por cuestiones numéricas sino por cómo ustedes aspiran a sacarlos adelante. Señora Gámez, contésteme luego en su intervención, ¿de verdad está usted en disposición de ir a trabajar a diario y mirar a la cara a los agentes con los que usted trabaja? ¿De verdad cree que estas cuentas son buenas para la Guardia Civil? Tengo serias dudas de que así sea porque veo muy difícil entender que unos presupuestos pactados con Bildu-Batasuna sean beneficiosos para el instituto armado. El Ministerio del Interior no puede ver a un guardia civil con tatuajes, pero sí que puede compartir mesa y mantel con los que marcaron con fuego y metralla la piel de cientos de inocentes.

Podría decirle que el Gobierno incumple en estos presupuestos el compromiso plasmado en el acuerdo de equiparación salarial respecto de la segunda actividad y la reserva de las fuerzas de seguridad, que consistía en incluir 100 millones anuales en las cuentas públicas. También podría insistir en que se acumulan así 300 millones para dar cumplimiento a lo pactado con los sindicatos de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil, y también podría decirle que estos presupuestos confirman la falta de interés real del Gobierno de Sánchez por las políticas de seguridad ciudadana porque la dotación de las partidas es claramente insuficiente y no da satisfacción a las necesidades recogidas en los planes de inversión de infraestructuras y de personal. Pero, señora Gámez, eso usted ya lo sabe, y lo que quizá no sepa es que estamos, sin ninguna duda, ante unas cuentas que saldrán adelante si las apoyan, que las van a apoyar, los que quieren ver a nuestro país hecho añicos. Entre las cesiones que ustedes les han concedido está la transferencia de prisiones al País Vasco, el repliegue de la Guardia Civil de Navarra y la falta de diligencia y de incentivos para cubrir las plazas vacantes de las fuerzas de seguridad en Cataluña y otros territorios gobernados por independentistas. ¿Sabe lo que realmente les duele a todos los españoles, señora Gámez? Que tenga usted el valor de sentarse en esa silla y defender unos presupuestos generales que Bildu-Batasuna apoyará para sacar a doscientos asesinos a la calle.

Hace días, el Partido Socialista, Podemos y medio Gobierno salieron en tromba a aplaudir unas declaraciones de Arnaldo Otegi, un terrorista condenado que mintió a todos diciendo que sentía el dolor de las víctimas. No les he visto a ustedes salir a aplaudir de esa manera a los guardias civiles acosados a diario en Navarra, en el País Vasco o en Cataluña. Tampoco les he visto a ustedes salir en masa a criticar homenajes públicos a terroristas. Quizá esto último responda a que, como ayer dejó claro el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 34

Partido Socialista, enaltecer a un asesino de ETA en la calle debe estar amparado por el derecho constitucional de reunión. ¡Qué vergüenza, qué vergüenza la suya y la de los socialistas! Ni un solo euro merece traicionar a los miles de guardias civiles que lo dieron todo a cambio de nada. Ni una sola partida de este presupuesto justifica aliarse con asesinos para alargar la estancia de un presidente desahuciado en la Moncloa.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos han presentado también una solicitud conjunta, por lo tanto, se reparten el tiempo. Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora directora general de la Guardia Civil.

Le acabo de decir hace un momento al director general de la Policía que los números no mienten y, en el caso de los presupuestos, los números son tozudos. Pero para que se vea el alcance de este presupuesto, hay que hacer también una comparativa en varias cuestiones con lo que hizo el Partido Popular en los seis presupuestos que aprobó y lo que está haciendo el Gobierno. Por ejemplo, en lo que se refiere a la plantilla, ¿qué hizo el Partido Popular? El mayor recorte de la historia de la plantilla de la Guardia Civil, es decir, en aquel momento emergían de forma considerable las empresas de seguridad privada. Ya sabemos de qué va el tema, ¿no? ¿Qué ha hecho el Gobierno de coalición? Recuperar esas plantillas con una tasa de reposición del 125%; esto se traduce en que habrá 2500 nuevos guardias civiles próximamente. En inversión de medios, ¿qué hizo el Partido Popular? Pues dejar la flota de vehículos en una situación lamentable. ¿Qué va a hacer este Gobierno? Pues lo ha dicho la directora, renovar la flota a una media de 1800 vehículos por año. ¿Qué hizo el PP en materia de acuartelamientos y pabellones? Les voy a recordar aquel cuartel que inauguró el señor Fernández Díaz en Fitero, Navarra, porque era donde veraneaban él y su familia, a pesar de que le advertían de que no era necesario porque a pocos kilómetros había un cuartel; pero había que hacerlo porque tenía que ir a veranear. ¿Qué hizo en materia de pabellones? Me acuerdo de que en pabellones lo que hizo es que querían darle un pabellón por la cara al director general de Tráfico, al señor Serrano, y gastarse 50 000 euros. Eso es lo que hacían ustedes por los guardias civiles.

¿Qué hace este Gobierno de coalición? Es difícil revertir la desastrosa herencia que nos ha dejado el Partido Popular en el tema de la Guardia Civil, pero hay una partida importante para mejorar todos los acuartelamientos. Claro que va a costar tiempo, porque el dinero es el que hay y no se puede hacer todo de la forma en que nos gustaría mucho más rápido. ¿Qué hizo el Partido Popular en la situación del Campo de Gibraltar? Pues el señor Zoido iba casi todas las semanas al Campo de Gibraltar, pero sin un plan debajo del brazo. ¿Qué ha hecho este Gobierno de coalición? Pues ir al Campo de Gibraltar con un plan debajo del brazo, y en este caso hay una partida de diez millones. Hombre, quien no quiera reconocer que se están haciendo cosas... Es una zona que ha sido castigada y abandonada durante muchos años por el Gobierno del Partido Popular y no es tan fácil ahora revertir esos cambios.

En resumen, nos encontramos unos presupuestos en los que tenemos guardias civiles mejor pagados —le duela o le moleste al Partido Popular—, mejor retribuidos, con más medios y con una plantilla recuperada. Sin caer en la autocomplacencia, hay que avanzar y hay que solucionar todavía muchísimas cuestiones en la Guardia Civil. En otra ocasión, otro día, cuando venga usted para otra comparecencia, hablaremos de otros muchos problemas graves que están sufriendo.

Por último, y siempre se lo recuerdo a cualquier director general de la Guardia Civil que viene: por favor, no se olvide y trabaje para restituir a aquellos guardias civiles, como el cabo Rosa o Morata, porque, gracias a lo que trabajaron aquellos guardias civiles, hoy, precisamente, pueden votar en el consejo de la Guardia Civil. Aquellos guardias civiles hicieron que hoy tengamos una Guardia Civil más moderna, con más derechos para todos los trabajadores de la Policía y de la Guardia Civil.

Muchas gracias, señora directora general.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Gracias, presidente.

Señorías del PP y VOX, alégrese de que ETA no exista, no la traigan siempre ustedes a esta Cámara, alégrese; estamos hablando de presupuestos, números.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 35

Antes de eso, señora Gámez, tiene usted todo nuestro respaldo en su gestión, todo, pero, especialmente, en todo el empeño que está poniendo usted en llevar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a la Guardia Civil. Siga usted en ese empeño, porque tiene usted todo nuestro respaldo para ese éxito.

Quienes estamos aquí podemos hacer discursos en el sentido que creamos desde la visión política distinta que podemos tener, pero, miren ustedes, hay cosas que no se pueden ocultar por más palabras que se puedan usar, no hay palabras que puedan ocultar la realidad de los hechos que no da el lenguaje de las palabras, sino el de los números, y son números elocuentes, absolutos. Mire usted, 3521 millones de euros es el presupuesto de la Guardia Civil para este año, un 3% más, 100 millones de euros más. ¿Para financiar qué? Incrementos de efectivos, 2090 nuevos agentes para mejorar la seguridad de nuestro país; para mayor inversión en instalaciones, vehículos, materiales; además, 275 millones de euros para el Plan de infraestructuras, y 66 millones de fondos europeos para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones. Miren ustedes, solo nos queda mostrar satisfacción ante esos números. Y podemos debatir aquí si es poco o si es mucho, podemos debatir si es mucho o es poco, pero lo que no podemos rebatir es que cuando gobierna un socialista en la Moncloa debatimos si se incrementa mucho o se incrementa poco, pero cuando están ustedes lo que debatimos aquí es si recorta mucho o si recorta poco. Esa es la diferencia, debatimos si incrementamos cien o doscientos, o si recortamos cien o doscientos, que es lo que hacen ustedes; esa es la diferencia del debate de presupuestos cuando hay un socialista en la Moncloa o cuando hay un dirigente del Partido Popular. Así que nosotros, ante el incremento, satisfacción, para mejorar la seguridad de nuestro país.

Señores del PP, dejen de usar a ETA en esta Cámara, que ETA ya no existe.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Cano.

Tiene la palabra la directora general de la Guardia Civil para responder a las cuestiones planteadas por un tiempo de diez minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Muchas gracias.

Señorías, después de oírlos y de haber tratado de seguir las intervenciones anteriores de mis compañeros del Ministerio del Interior, tiene una la impresión de que han venido con un discurso escrito y que se han dedicado a repetirlo, le toque a quien le toque. Esa es la impresión que tengo, porque recurrentemente han aludido a algunos asuntos, incluso aunque no los haya mencionado y que no tengan nada que ver con la Guardia Civil o, al menos, no directamente. También me sorprende otra cosa. Me sorprende que, aunque un presupuesto crezca y sea bueno que crezca —deberíamos estar de acuerdo con eso, mínimamente—, pues no solo no lo celebren, sino que traten de tumbarlo y desprestigiarlo, un presupuesto que crece para que haya más hombres y mujeres guardias civiles, para que cobren más, para que se arreglen más cuarteles, para que se compren más vehículos, para que se compren más chalecos. Oye, pues no, es sorprendente.

Quizá podrían decir que podía ser más. Y yo también les diría: ¿saben qué momento acabamos de pasar como país, porque no sé si se les ha olvidado? A pesar de eso, estamos creciendo; a pesar de eso, vamos a contar con el presupuesto que figura aquí, que tienen ustedes delante, pero, aparte de eso, hay un fondo de recuperación que nos va a dar una oportunidad, como no ha habido otra, para mejorar nuestras infraestructuras, nuestros vehículos. Pues me sorprende que quieran ser absolutamente negativos con este presupuesto. Quizá lo que me parece más deleznable es que se digan cosas que ni siquiera son ciertas o que se olviden, especialmente por parte del Partido Popular, de hacer un mero ejercicio de memoria histórica de cuando el Partido Popular tenía la responsabilidad de estar al frente del Gobierno y, sin embargo, no hicieron nada. Tiene una la sensación —yo la tengo— de que al Partido Popular en la oposición se le llena la boca en defensa de la Guardia Civil, pero cuando han gobernado no hicieron otra cosa que perder efectivos, dedicar menos recursos para vehículos y dedicar menos medios materiales.

Le voy a dar unos cuantos ejemplos porque son ilustrativos no solo para el Partido Popular, sino para toda la bancada. Vayamos exclusivamente a vehículos. En los últimos diez años, he dicho que la compra de vehículos estuvo en torno a 588 vehículos al año. En la etapa del Partido Popular fueron, de media, 500 vehículos al año y con este Gobierno, desde 2018 hasta ahora, más del doble en adquisición de vehículos. La realidad es tozuda. Ustedes pueden decir que la Guardia Civil merece una defensa mucho mejor, pero cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo no lo hicieron. **(Protestas)**. No. Y tampoco lo hicieron en otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 36

medios donde también, como dicen, ha habido manifestaciones tremendas. Por supuesto que nosotros abrimos la puerta a que tengan el derecho a reclamar mejores condiciones laborales. Cuando estaba el Partido Popular, de 2012 a 2017, la media de compra de chalecos era de 3400. La media de 2018 al 2021 es de 8900 al año. Ustedes podrán decir lo que quieran, pero la realidad es tozuda. Los presupuestos también, por lo tanto, que no se les llene la boca con eso.

Por otro lado, en infraestructuras necesitamos dedicarle más presupuesto, y ustedes han nombrado el estado de algunos cuarteles que necesitan mejora y que por supuesto arrastran también de tiempo atrás, pero ahora tenemos una oportunidad de hacer muchas más mejoras en más cuarteles con los fondos propios, con los fondos de recuperación y con el Plise, que también pone a nuestra disposición 275 millones de euros para hacerlo. Por lo tanto, cerca de cien millones en un solo año que se van a disponer para mejorar infraestructura, entre presupuesto propio —9,5 millones para el capítulo 6—; entre los fondos europeos —66 millones— y el Plise —31,7 millones para un solo año—. Todo ello permitirá que mejoren las instalaciones de la academia de Baeza, también el GRS de Valdemoro, la comandancia de Oviedo y el cuartel de Las Rozas. En definitiva, estamos procurando una actualización y una mejora de nuestra infraestructura.

Pero ¿y en personal? La pérdida de 7300 efectivos de guardias civiles durante la etapa del Partido Popular la estamos recuperando con enorme esfuerzo desde 2018 hasta ahora. El pico máximo en número de efectivos de la Guardia Civil fue en un Gobierno del Partido Socialista, 80 130 efectivos cuando gobernaba el señor Zapatero. Por el contrario, el mínimo se da en mayo de 2018, con el Gobierno de Rajoy: 72 798 efectivos. Así que obras son amores y la realidad es contundente y tozuda en estos presupuestos.

Les podría decir también en armamento cómo crecemos, lo dije en el discurso: 2,9 millones, crecemos un 194 % este año respecto al presupuesto de 2021 para reposición. Se incluyen pistolas táser y más de tres mil semiautomáticas. En definitiva, estamos haciendo un esfuerzo importante para mejorar la Guardia Civil, para modernizarla y para actualizar sus infraestructuras y sus medios.

Voy a decir con total rotundidad también, y me dirijo al señor Alcaraz: no voy a permitir que digan lo que es absolutamente incierto. Cuando usted, aparte de hablar de la Guardia Civil, se dirige a mi persona y me reprocha conductas impropias, le tengo que decir claramente que nunca he presionado ni presionaré a nadie para una conducta que sea reprobable como la que usted ha apuntado. No le voy a consentir que hagan ustedes esas afirmaciones, no se las voy a consentir. Porque, si ustedes creen que se ha hecho algo que no debiera, ahí tienen, porque ya lo hacen bastante a menudo para hostigar, la vía que consideren, pero no voy a consentir que digan ustedes lo que no es real. Ustedes defiendan a quienes quieran en el cuerpo y le digo que, cuando defienden a determinadas personas, también están minusvalorando a otras que tienen un currículum extraordinariamente positivo, efectivo y, sobre todo, adecuado para las funciones a las que se dedican. No voy a entrar ahí, pero no quería dejar pasar la ocasión de decirle que hay determinadas afirmaciones que deberían estar absolutamente fuera de la arena política.

Por lo demás, en el tiempo que me queda, voy a aludir también al esfuerzo operativo, ya que no he tenido ocasión de hacerlo en estos minutos. Se han referido a ello desde la bancada socialista al Campo de Gibraltar. Desde 2018 hasta aquí, en el Campo de Gibraltar —me dirijo también al diputado de Unidas Podemos, perdone que no lo haya aludido antes porque también se ha referido a ello— la Guardia Civil está teniendo un apoyo y un éxito policial sin precedente para restituir el principio de autoridad, para tener una eficacia policial sin precedentes. Pero es hiriente que ni siquiera sean considerados para relatarlo o dejarlo caer en sus intervenciones. Apenas hay día en que no escuchemos una operación policial en la Guardia Civil, también ocurre en la Policía Nacional, con extraordinario éxito, y eso es para la seguridad y para la garantía de la convivencia en todo nuestro país. Es notorio y deberíamos resaltar también ese esfuerzo de este Gobierno y también, por supuesto, de los hombres y mujeres guardias civiles que tienen esa ardua tarea en el Campo de Gibraltar.

En definitiva, quiero hablar también de que este esfuerzo presupuestario es creciente, expansivo, y tiene también reflejo en una buena ejecución. Tenemos una ejecución en el capítulo 6 para el año 2021 en compromiso de más de 59 millones sobre los 66 millones. Por lo tanto, estamos en un nivel de ejecución absolutamente positivo, y lo tenemos también en la ejecución presupuestaria durante el año 2020; la ejecución del capítulo 6 está por encima 88 % y el capítulo 2 por encima del 92 %.

Estos son datos irrefutables que ponen de relieve nuestro esfuerzo en dedicación presupuestaria y, después, en la ejecución. Sabemos que tenemos todavía un camino por recorrer, por supuesto que sí. Las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 37

infraestructuras son muy numerosas, las necesidades también lo son y en ello estoy poniendo todo mi esfuerzo. Por alusiones al comentario del diputado socialista, hacemos un esfuerzo por la igualdad, que ya sé que algunos grupos comparten bien poco y hacen como si esa necesidad por la igualdad no existiera. Afortunadamente, ahí están los pasos que se están dando, que están dando sus frutos y, desde luego, les digo que no vamos a parar en ese esfuerzo. Para ponerse a la altura de otros en materia de igualdad, un cuerpo como este necesita crecer en número de mujeres, y para ello estamos esforzándonos en que ocupen posiciones también relevantes dentro de la estructura y del mando de la Guardia Civil. También necesitamos seguir impulsando medidas de conciliación, en las que tenemos ya numerosas, porque también se ha aludido a ello en anteriores intervenciones, como el permiso de progenitor diferente a la madre biológica, ampliación a cuatro semanas para la sustitución del permiso de lactancia, reducción de jornada para el cuidado de hijos menores de doce años, flexibilización de la jornada para cuidado de hijos también en esta banda de edad y reserva de plazas de formación en caso de embarazo, parto o posparto.

Con esto termino mi tiempo, agradeciéndoles su paciencia en esta comparecencia.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. **(La señora Olona Choclán pronuncia palabras que no se perciben)**.

Señora Olona, ha tenido tiempo su grupo de ejercer la palabra.

Ahora, solicitamos la comparecencia del secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo del Ministerio del Interior, don Ángel Ortiz. **(El señor vicepresidente, Montesinos Aguayo, ocupa la Presidencia)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ORTIZ GONZÁLEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001878); VOX (Número de expediente 212/001566); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001676), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/001757).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Reanudamos la sesión, si les parece. Señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la entidad estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo del Ministerio del Interior, don Ángel Ortiz González, bienvenido a la Comisión de Interior. Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes con el propósito de presentar ante esta Cámara el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 en el ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Los objetivos principales del ejercicio presupuestario que presento ante sus señorías tienen como referencia cumplir los fines propios de la institución, tratando de concebir las asignaciones presupuestarias bajo el prisma de la Agenda 2030, especialmente de los objetivos de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la transición ecológica y digital y la igualdad de oportunidades. Para 2022 el proyecto de presupuestos de gastos para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1 272 262 380 euros, siendo superior al presupuesto inicial del ejercicio 2021 en un 2,47 %.

Entrando en el detalle de este proyecto, paso a explicarles los aspectos más destacados de esta asignación presupuestaria. Capítulo 1, gastos de personal, este capítulo se incrementa en un 3,34 % sobre el presupuesto inicial de 2021, que ascendió algo más de 917 millones de euros, quedando para el año 2022 en 948 225 000 euros. Eso supone una diferencia entre esos dos ejercicios de 30 672 000 euros. Este incremento permitirá hacer frente a las incorporaciones de las ofertas de empleo público del año 2020 y 2021, que han ascendido a un total de 2193 nuevas plazas para la Administración Penitenciaria. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha previsto una dotación de 296,50 millones, lo que supone mantener esta partida sin variación con respecto al presupuesto anterior.

Paso a continuación a informarles de las prestaciones básicas de mayor relevancia de este capítulo. Para reparaciones, mantenimiento y conservación, 33,64 millones de euros, lo que supone un aumento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 38

del 0,05% respecto del año anterior. Ese incremento se debe a la entrada en funcionamiento del nuevo centro penitenciario de Soria. Esta dotación permitirá continuar con las actuaciones de rehabilitación en las infraestructuras penitenciarias, fundamentalmente para mantener una Administración penitenciaria comprometida con la transición ecológica y la transformación digital. Respecto a los gastos derivados de suministros energéticos de energía eléctrica, gas y combustible, se han destinado 41,18 millones, lo que supone una disminución del 2,32% sobre el crédito del ejercicio anterior. Esto es posible gracias a la implementación y mantenimiento de medidas de racionalización y control del gasto, que están permitiendo ahorros significativos en el consumo de estos suministros. Entre otras actuaciones se puede destacar la sustitución de luminarias convencionales por otras de tecnología LED, sustitución del gasóleo por gas natural para la producción térmica de agua caliente y calefacción, suministro e instalación de equipos de medida para controlar el consumo de energía. En alimentación hay una dotación de 72,57 millones de euros, lo que supone una disminución del 2,52% con respecto al año anterior. Esta disminución se debe a la clara tendencia a la baja en lo que a variación de la población reclusa se refiere. En productos farmacéuticos y material sanitario no hay variación con respecto al ejercicio anterior, 55,86 millones de euros. Para mantener la dotación en productos farmacéuticos y material sanitario se han tenido en cuenta cuatro factores importantes: la gestión más eficiente de los recursos de productos farmacéuticos potenciando la adquisición vía acuerdos marcos de los medicamentos y la necesidad inaplazable de facilitar el acceso a la población reclusa a los nuevos tratamientos contra patologías transmisibles.

Por lo que se refiere a la dotación de la asistencia sanitaria, asciende a 12,92 millones de euros lo que supone un incremento sobre el ejercicio anterior del 63,09% para poder atender la asistencia hospitalaria de los internos e internas. En transferencias corrientes, en línea con el objetivo de la Agenda 2030 de lucha contra la pobreza y exclusión social y para posibilitar el desarrollo integral de las personas privadas de libertad, se han previsto las siguientes partidas presupuestarias: el crédito consignado en el capítulo 4 a estos programas se eleva a 4,87 millones de euros, igualmente en este capítulo está incluida la transferencia corriente a la entidad estatal de Trabajo Penitenciario de 12,22 millones de euros.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, existen inversiones previstas cuyo importe asciende a 10,21 millones, lo que supone que esta partida se mantiene sin ninguna variación respecto al ejercicio anterior. Las actuaciones comentadas en el capítulo 6 se complementan con las inversiones que en las infraestructuras penitenciarias se llevan a cabo por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamiento Penitenciarios y de la Seguridad del Estado a cargo del Plan de amortización y creación de establecimientos penitenciarios, aprobado por el Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019. Además, hay que tener en cuenta que dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias va a llevar a cabo diversas actuaciones de transición ecológica en más de cincuenta centros penitenciarios.

Por último, en cuanto al proyecto de presupuestos para la Entidad Estatal de Derecho Público, Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, como saben sus señorías, la citada entidad tiene por objeto la promoción, organización y control del trabajo productivo y la formación para el empleo de las personas privadas de libertad. En este presupuesto, respecto al presupuesto de explotación que tiene carácter estimativo, cabe destacar que las principales partidas de ingresos para 2022 que recibe esta entidad son las que se recogen a continuación: subvenciones destinadas a la formación, 6,5 millones; transferencias por importe de 12,3 millones, procedentes de la Administración General del Estado; ventas netas y prestaciones de servicio por importe de 165,9 millones y los ingresos previstos por la gestión ordinaria de la entidad para 2021 se estiman 181,2 millones de euros.

Por el lado de los gastos, las principales partidas para 2022 son: gastos de personal, 75 millones; gastos de trasferencias y subvenciones, 400 000 euros; gastos en aprovisionamientos, 99 millones de euros, y otros gastos de gestión ordinaria, 6,1 millones de euros, donde se recogen todos los suministros y servicios prestados por las empresas del exterior. A estos gastos hay que añadir una amortización del inmovilizado por importe de 1,8 millones.

Respecto al presupuesto de capital, que también tiene carácter estimativo, se fija en la cantidad de 2,7 millones de euros, y pretende contribuir de manera similar a lo que ha venido planteando en años anteriores el mantenimiento de la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento al mandato constitucional asignado.

Por último, quiero dejar constancia de que solo gracias a la profesionalidad y entrega de todo el personal penitenciario es posible la prestación de un servicio público penitenciario de calidad y la consecución de los ambiciosos proyectos y fines que persigue la Administración penitenciaria. Por eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 39

quiero tener un profundo y sentido reconocimiento institucional en esta sede para todo el personal que forma parte de dicha Administración.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, secretario general de Instituciones Penitenciarias.

Pasamos ahora a los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. Por tiempo de cinco minutos tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, secretario general de Instituciones Penitenciarias. Lamento tener que decirle que siguen siendo ustedes —se lo dije en su comparecencia el año pasado y se vuelvo a repetir, porque no ha cambiado nada durante todo este año en el ministerio y, desde luego, en su secretaría general—el patito feo del Ministerio del Interior. Tengo la sensación de que no consiguen que el señor ministro les haga ningún caso, y eso se acaba reflejando en el presupuesto. Lamento tener que decirle que son los mismos problemas que usted no ha solucionado en este año y que son los mismos problemas de los que hablábamos el año pasado. La sanidad penitenciaria sigue siendo un absoluto caos en su área de gestión: las plazas sin cubrir, instituciones o centros que no tienen la adecuada prestación sanitaria los fines de semana, población absolutamente envejecida, oposiciones que se convocan a las que no se presenta nadie, y ustedes no parece que quieran hacer ninguna cosa para cambiar esto. Le hablamos también de la reclamación de los funcionarios de prisiones como agentes de autoridad, y nos dijo usted el año pasado que iban a trabajar en este sentido. Aquí estamos esperando, y no han hecho nada. Las reclamaciones siguen siendo las mismas y mucho me temo que, si usted sigue ahí, al año que viene volverán a ser iguales, porque no consigue usted que el ministerio le haga ningún caso. Y respecto a los equipamientos, las reclamaciones siguen siendo las mismas también. Le están reclamando, y usted tampoco ha contado nada sobre la equiparación de las fuerzas penitenciarias con los funcionarios de prisiones de Cataluña, puesto que sigue habiendo una diferencia retributiva sustancial respecto del resto. Supongo que, como se han transferido las competencias de prisiones al País Vasco, el año que viene también tendremos que decirle que, aparte de Cataluña, pasa lo mismo en el País Vasco. ¿Y qué va a decir usted a los hombres y mujeres que componen toda la institución penitenciaria en este sentido? ¿Qué tiene que transmitirles, que esto va a seguir siendo siempre así, que este Gobierno no va a hacer nada al respecto, que nunca se va a actualizar esto en los presupuestos generales del Estado? Le repito que estamos exactamente igual que el año pasado. Y de las agresiones, ¿qué le voy a contar? ¿Qué han hecho ustedes para evitar las agresiones a los funcionarios de prisiones durante este año? Se lo dijimos el año pasado, pero no hacen más que aumentar, y seguimos viendo agresiones terribles. Usted trae ciertos datos, pero el año pasado los manipuló todos, nos engañó a todos en su comparecencia, y este año vuelve a hacer usted lo mismo.

Tiene usted una institución cada vez y cada año más precarizada, y al final quienes sufren esto son los funcionarios, pero también la población reclusa. Con unos funcionarios poco motivados —o desmotivados, me atrevería a decir, más que poco motivados—, su gestión o trabajo se acaba viendo reflejado en los que tienen que atender, que es la propia población reclusa. Y sobre esto ni nos cuenta usted nada ni el secretario de Estado dice nada ni el ministro dice nada cada vez que le preguntamos. Pero yo le quiero preguntar a usted, puesto que es su competencia directa, porque, si usted no es capaz, déjelo; no pasa nada, nadie le obliga a ser secretario general de Instituciones Penitenciarias. Creo que tiene usted una carrera profesional meritoria: no la empañe año tras año tropezando con la misma piedra, que es la falta de apoyo de su ministro. Nos prometieron ustedes una reforma legal; aquí hubo un grupo parlamentario que presentó una iniciativa legislativa para hacer un estatuto especial del funcionario de prisiones que no fue atendida por la mayoría de la Cámara, pero en el debate que hubo en el Pleno del Congreso de los Diputados, por parte del Grupo Socialista y su socio de Unidas Podemos, que le apoyaba, se planteó que ustedes estaban trabajando en una reforma legal para atender la reclamación que venía en aquella proposición de ley. ¿Dónde está? No nos ha dicho usted nada. Seguimos sin saber nada y un año después estamos en la misma situación. Pero el problema no es que estemos los diputados del Congreso los Diputados sin información, sino que lo están los miles de funcionarios de prisiones, que es a quienes realmente deben dar ustedes una respuesta. Sin embargo, no se la dan, y nosotros lo único que hacemos aquí es reclamar y poner voz a las reclamaciones de todo el colectivo de funcionarios de prisiones, porque los tiene usted a todos en contra. Da igual el sindicato, la asociación, la plataforma, todos son unánimes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 40

en una cosa, y es que la gestión de la institución penitenciaria es un desastre, y es un desastre desde que ha llegado este Gobierno y es un desastre desde que ha llegado usted como secretario general de Instituciones Penitenciarias.

Por tanto, no puedo más que presentarle una enmienda a la totalidad al presupuesto que usted nos ha traído hoy, diciéndole que no es un presupuesto aceptable porque no cumple con ninguna de las demandas históricas o no viene a solucionar ninguna de las demandas históricas de la propia institución penitenciaria: sanidad penitenciaria, agentes de la autoridad de parte de los funcionarios de prisiones, equiparación con funcionarios que están realizando el mismo trabajo en otras comunidades autónomas cuando se han descentralizado estas competencias, agresiones al colectivo de funcionarios de prisiones y, desde luego, estatuto especial o algo que ustedes quieran traer sobre esa ley. Nos gustaría que el año que viene dejase usted de ser el patito feo, pero mucho me temo que, si sigue usted y sigue el ministro, será más de lo mismo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Gutiérrez.
Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente. Gracias, señor secretario general de Instituciones Penitenciarias.

Señor Ortiz, para valorar cómo está gestionando su departamento solamente hay que ver cómo está la calle. Y la calle está mal, porque son decenas y decenas las manifestaciones y concentraciones que los funcionarios de prisiones a través de sus distintas asociaciones y sindicatos están haciendo por reivindicar actuaciones sobre derechos que no están siendo atendidos de manera adecuada, en tanto que desde su institución no se hace caso a todas y cada una de las demandas que están requiriendo, y son demandas justas.

Usted ha comentado, por ejemplo, que ha habido un aumento del 3% en el presupuesto del gasto de personal. Efectivamente, pero también sabe usted que el Gobierno anunció un aumento del salario de los funcionarios y que, por tanto, ese aumento no es tan real. Los funcionarios de prisiones están abandonados. Como referencia, puedo decirle que la semana pasada un sindicato denunció que hay más de tres mil puestos de trabajo por cubrir y que usan a gente en prácticas para tapar el problema. Recientemente usted hacía referencia a que en estos tres últimos años han ofertado mil plazas anuales, pero lo que no dice es que con ellas apenas se cubren las bajas vegetativas generadas por jubilaciones o defunciones y que quedan por cubrir más de tres mil plazas. Además, tampoco dice que se han generado puestos que no figuran en las relaciones de puestos de trabajo y que, por lo tanto, el déficit real es mucho mayor que el oficial: un 12% reconoce la Administración. Actualmente se mantienen ratios de dos funcionarios por cada ciento cuarenta internos, lo que genera que los presos puedan ser más violentos, siendo conscientes del limitado número de funcionarios al que están sometidos, además de la falta de equipos apropiados para aquellos, como *walkies*, guantes anticortes, grilletes, chalecos, pistolas eléctricas, equipos de intervención fáciles de poner, en definitiva, material apropiado para los nuevos tiempos que garantice la seguridad del funcionario.

Y no podemos dejar de hablar, como ha comentado el diputado de Ciudadanos, acerca de la equiparación salarial, porque es injusto. Tanto que hablamos de igualdad, ¿por qué no la igualdad también en los salarios de los funcionarios que realizan la misma labor, trabajen en Cataluña, en Sevilla o en Galicia? ¿Por qué se sigue manteniendo esa diferencia salarial? No me cabe la menor duda de que, con las competencias en prisiones que se van a dar a la comunidad autónoma vasca, cualquier funcionario de prisiones que trabaje allí tendrá un salario muchísimo mayor que el resto, y en eso creo que usted tiene una gran responsabilidad.

Y responsabilidad tiene también —y no puedo dejar pasar esta ocasión en que por primera vez está usted frente a mí— dado que en prisiones tiene a una organización terrorista que los negacionistas dicen que no existe, y, sin embargo, están en ellas presos, que son los de ETA; esos terroristas están saliendo a la calle o están siendo acercados a la comunidad autónoma vasca con una supuesta carta de arrepentimiento que los mismos jueces recientemente ya cuestionan. Los jueces de la Audiencia Nacional cuestionan que sea una carta tipo y una farsa. Y en eso, obviamente, se está llevando a cabo una humillación a las víctimas del terrorismo. Se está sacando a la calle a terroristas, muchos de los cuales pueden ser los responsables de casi cuatrocientos asesinatos en relación con los cuales todavía no se ha hecho justicia. Y muchos de esos terroristas, ninguno está colaborando con la justicia para esclarecerlos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 41

Y, sin embargo, desde Instituciones Penitenciarias se está facilitando el acercamiento al País Vasco, para posteriormente llevarlos a sus casas y que sea el Gobierno vasco el que tenga la responsabilidad y ustedes puedan eludirla diciendo que es competencia de ellos.

Por tanto, señor Ortiz, tengo que decir que ni los funcionarios de prisiones están contentos con su gestión ni este grupo está contento con la gestión que usted está realizando, y estos presupuestos no atienden a las necesidades que está demandando el colectivo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Vicente Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidente.

Señor secretario general, estamos ante unos presupuestos irrealistas, que, en general, fríen a impuestos a todos los españoles; son unas cuentas públicas imprudentes e irresponsables. Señorías, estos deberían haber sido los presupuestos del aumento de las retribuciones del personal de Instituciones Penitenciarias, y no lo son. Una vez más los funcionarios de Instituciones Penitenciarias se sienten abandonados por el Gobierno de Pedro Sánchez y el ministro Marlaska. Están hartos los funcionarios de falsas promesas, de meras palabras y deseos. No hay realidades verificables y cuantificables en la mejora de sus condiciones sociolaborales y retributivas. Los funcionarios de prisiones siguen siendo invisibles para Marlaska, y marginados y discriminados por el Gobierno de Pedro Sánchez. Es necesaria una justa y urgente homologación y subida salarial para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. No se puede consentir que funcionarios iguales ganen hasta seiscientos euros o incluso más de diferencia, es una discriminación intolerable. Por eso ya les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a presentar una enmienda al articulado para la equiparación salarial de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias.

Señor secretario general, dejen de engañar a los funcionarios. Sabe usted que no avanza el diálogo con ellos, sabe que no hay voluntad política del Gobierno ni del ministro Marlaska. Les falta compromiso sincero para abordar las demandas de estos funcionarios. Es cuestión de prioridades. El Gobierno de Pedro Sánchez apuesta por más ministerios y altos cargos, y el Partido Popular por una mejora retributiva de los funcionarios de prisiones. No es cuestión de falta de dinero, el Gobierno socialista tiene dinero para lo que quiere. Solo les voy a dar un dato: se van a gastar 108 millones de euros más en altos cargos que gastaba el Partido Popular. Con esa cantidad se podrían hacer muchas cosas en homologación de retribuciones. Pregunten a los funcionarios de prisiones si quieren que a los jóvenes se les den cuatrocientos euros para videoconsolas, para videojuegos, o si es más justo que a una persona que es cabeza de familia, que es funcionario, que hace una labor extraordinaria, se le esté negando esa equiparación. Señorías, las prioridades del Gobierno de Sánchez son para videojuegos y altos cargos, mientras que el Grupo Popular pretende que la prioridad sea la equiparación salarial de los funcionarios de prisiones. Sin duda, es una falta de voluntad política, porque el reconocimiento como agentes de la autoridad no cuesta dinero, y tampoco lo hacen. Es el Gobierno socialista el que está marginando totalmente a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias.

Todo esto y las escasas partidas que hay en el presupuesto para el Ministerio del Interior confirman la falta de interés real del Gobierno de Sánchez por las políticas de seguridad ciudadana. Las dotaciones de las partidas relativas al Ministerio del Interior son claramente insuficientes. Y, si son insuficientes para el Ministerio del Interior, todavía lo son más para Instituciones Penitenciarias. Señorías, estamos ante unos presupuestos que congelan las inversiones en centros e instituciones penitenciarias. No sé, señor secretario general, si usted conoce dos centros de mi provincia, Ocaña I y Ocaña II, cuando hablan de transición ecológica y eficiencia en todo lo que tiene que ver con el medio ambiente. Conózcanlos, es de vergüenza lo que allí está ocurriendo. Por eso les pido más inversiones, pero inversiones reales, para terminar con esas situaciones.

Lo cierto, señorías, es que estos presupuestos que debatimos hoy no satisfacen a nadie, solamente el deseo particular de Pedro Sánchez de mantenerse en la Moncloa. A Pedro Sánchez le da igual todo, no repara, no tiene límites, está dispuesto a cruzar todas las líneas rojas que tenga que cruzar, incluida la de blanquear a Otegi y vincular la negociación presupuestaria con EH Bildu a la liberación de presos de ETA. Por eso estos presupuestos son inaceptables, son los presupuestos de la vergüenza y de la indignidad. Son unos presupuestos que abrazan a los independentistas, miran a Bildu y dan la espalda a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Señorías, son los presupuestos del chantaje de los independentistas, los presupuestos en los que Otegi se quita la careta y dice alto y claro: Cuentas por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 42

presos. Ese es el precio del apoyo al Gobierno. Es una vergüenza. Son unos presupuestos malos, muy malos para España y para los españoles; unos presupuestos que discriminan y se olvidan de los funcionarios de prisiones. Por eso lo mejor que pueden hacer es devolverlos. Y les voy a decir una cosa: Convoquen elecciones, que los españoles se lo agradecerán. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Vicente Tirado.

Por los grupos Socialista y de Unidas Podemos se reparten el tiempo por espacio de dos minutos y medio Rafael Vélez e Ismael Cortés, empezando el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bienvenido a esta Comisión, secretario general.

Voy a ser concreto, voy a ahorrarme los relatos ideológicos y voy a aprovechar la sesión para lo que estamos, que es conocer datos específicos sobre los presupuestos destinados a Instituciones Penitenciarias.

Ha habido un incremento del gasto en asistencia sanitaria prestada a la población reclusa a través de los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas. Concretamente, se incrementa la dotación en cinco millones de euros, y quería saber cuál es la previsión de ejecución de este presupuesto y cuál es el compromiso de las comunidades autónomas a este respecto.

La segunda cuestión se refiere a cuál es la inversión prevista para renovar la plantilla de los funcionarios, que en muchos casos, como usted mismo sabe, es una plantilla envejecida. Y también tengo una pregunta relativa al gasto en los planes de igualdad tanto para el cuerpo funcional como para internos e internas.

Otra cuestión hace referencia a los detalles en la medida de lo posible sobre los datos de los programas para prevención de riesgos laborales y de tratamiento y prevención de la violencia en las cárceles.

Y una cuestión que se ha venido señalando a lo largo de la mañana es el presupuesto previsto para los procesos de digitalización, y, en concreto en lo que afecta a Instituciones Penitenciarias, aquellos destinados a las tareas de los funcionarios, así como a las comunicaciones externas de los internos.

Por último, usted mismo ha anunciado que la primera promoción del Centro de Estudios Penitenciarios traerá a 1100 funcionarios y ha señalado que la formación arrancará en los primeros meses de 2022 y que a lo largo del año se desarrollarán más de una veintena de cursos. ¿Cuál es el gasto previsto para las actividades de formación de este centro?

Gracias, presidente. Gracias, secretario general.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Tiene la palabra el señor José Vélez.

El señor **JOSÉ VÉLEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Ortiz. Bienvenido a lo que yo entendía que era una Comisión para hablar del presupuesto del Ministerio del Interior. Le agradezco mucho el esfuerzo que ha hecho por explicarlo, aunque me da la sensación de que otros pretendían un examen de gestión.

Dicho esto, hay dos temas fundamentales que al Grupo Socialista le preocupa, porque ha hablado de inversiones, capítulo 6, y el mantenimiento de 10,2 millones, como fue el presupuesto anterior, pero queremos conocerlo globalmente. Habla del impacto que va a tener Siespe, las obras que va a realizar en el área que usted gestiona, pero, aunque luego vamos a tener el detalle que nos dé la presidenta, nos gustaría conocer el global, así como, si le es posible explicárnoslo, el impacto que van a tener los fondos europeos en total, no en detalle, y que se podrían considerar como el importe global que se va a destinar a Instituciones Penitenciarias.

Otro tema importante es el incremento de las plantillas, y ya hemos hablado de algo más de dos mil o llegar hasta tres mil. Y, como bien ha dicho el compañero de Unidas Podemos, el capítulo de la formación resulta importantísimo, porque, si bien las nuevas incorporaciones vienen de academia, de procesos selectivos, no menos relevante es seguir manteniendo actualizada la formación de los que ya están ejerciendo la función.

Por último y como presidente que es usted de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, he de decir que lo que preocupa a este Gobierno progresista es el carácter humano, la persona, y sé que hay otros grupos —lo intuyo, al menos— que están más en esconder esta realidad del mundo penitenciario, el mundo de los reclusos, que también necesitan una formación, con el carácter que conlleva de adaptación a la sociedad en el momento en que dejen de ser reclusos. Por eso nos gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 43

conocer también qué planes de formación hay, qué expectativas de trabajo y de reinserción tiene toda la labor que está realizando la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Muchas gracias.

El resto de grupos parlamentarios no solicitantes de comparecencia tendrían un minuto como máximo, pero nadie ha pedido el uso de la palabra.

Por tanto, tiene la palabra el secretario general de Instituciones Penitenciarias por un tiempo de diez minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los representantes políticos que se han centrado en la comparecencia de presupuestos, sin mencionar nada sobre ETA, como han hecho los señores Gutiérrez, Rafael Vélez e Ismael Cortés. El resto de intervinientes han monopolizado o han mencionado el tema de ETA, que, como ustedes pueden imaginar, no tiene nada que ver con estos presupuestos. Inevitablemente, ante esa mención, también les daré alguna información sobre el tema que ustedes han introducido en esta comparecencia.

El tema de sanidad ha sido objeto de varias intervenciones, empezando por la del señor Gutiérrez. Quiero decirle que el incremento del presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias es del 2,47% y, sin embargo, la partida relativa a sanidad penitenciaria ha tenido un incremento del 63,09%. Sencillamente, hemos realizado este esfuerzo para hacer frente al pago de las facturas que quedaron sin pagar en ejercicios muy anteriores, que están siendo judicializadas y reclamadas. Por ese motivo también hemos tenido que pagar ahora o vamos a pagar en 2022 buena parte del gasto sanitario que se generó hace más de cuatro o cinco años.

En cuanto a las agresiones que mencionaba al señor Gutiérrez, por seguir el orden, las cifras están aquí, se las puedo enumerar. Y las he expuesto ya muchas veces, pero no dan credibilidad a estas cifras. En el año 2017 hubo 305 agresiones, y han ido reduciéndose desde esa fecha hasta el año actual, en el que llevamos 120, y el año pasado finalizamos con 176. Estas agresiones están contabilizadas mediante los partes de incidencias que a diario firman y presentan los funcionarios de prisiones, y ello no admite manipulación. Estas mismas cifras en más de una ocasión las he puesto a disposición de las organizaciones sindicales para que me dijeran qué datos son los que faltan, qué incidentes son los que faltan, pero no asumieron el reto, nadie quiso añadir o modificar las cifras de agresiones. Pero quiero decirle que el descenso es considerable.

En cuanto a la ley de cuerpos o un estatuto de funcionarios de prisiones, asunto mencionado por varios de ustedes de manera común, durante seis meses se hicieron trabajos y existe un borrador, en el que se han abordado las cuestiones estrictamente penitenciarias. Estamos hablando y reuniéndonos con Función Pública y el Ministerio de Hacienda para terminar de cerrar aquellos aspectos que tienen que ver no con Instituciones Penitenciarias, que eso ya está tratado y hablado con las organizaciones sindicales, sino aspectos relativos a la condición de funcionarios públicos, que lo son y por eso tiene que dar su opinión Función Pública, y con el Ministerio de Hacienda.

El señor Gutiérrez terminaba su intervención diciendo que mi gestión es un desastre. Afortunadamente para mí, no piensan así los organismos internacionales que valoran la gestión de la Administración penitenciaria española. En el mes de abril les ofrecía a todos ustedes el informe Space, una comparativa de los cuarenta y siete Estados que forman parte del Consejo de Europa, donde podrán ver —creo que ya lo tienen en su poder— que la gran mayoría de los datos fueron muy favorables a la gestión que se está haciendo aquí.

En cuanto a las inversiones, por las que preguntaban algunos de ustedes, concretamente el señor Vélez, del Grupo Socialista, efectivamente, he mencionado una inversión de 10,2 millones que van en este presupuesto, pero a esa inversión hay que sumar 68 millones más, que serán mencionados aquí por la presidenta de la sociedad estatal que se dedica a la construcción de nuevos centros, en fondos de recuperación. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias recibirá en dos anualidades, en 2022 y 2023, cincuenta millones más, y la Entidad de Trabajo y Formación para el Empleo también aporta 2,7 millones. Ese sería el conjunto de inversiones que corresponden a la institución penitenciaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 44

En cuanto a la formación de funcionarios, el dinero destinado procede de la subvención que cada año recibimos del Instituto Nacional de Administraciones Públicas, y esa subvención oscila en torno a los 500 000 euros. Con ese dinero hemos conseguido formar para este año 2021 a cerca de 5500 trabajadores. La suma de la formación realizada desde el año 2018 hasta 2021 se acerca a los 20 000 trabajadores de Instituciones Penitenciarias que han pasado por cursos de formación. La principal novedad de esta formación es la creación por fin de un centro de estudios penitenciarios, porque, siendo una administración con calidad reconocida por otros muchos países, sin embargo, carecemos de un centro de estudios, el cual, como ustedes saben, se ubicará en la ciudad de Cuenca. Además de la formación del personal funcionario, también nos corresponde la obligación de la formación de los internos, y durante 2020 se formaron 7172 internos gracias a los fondos sociales europeos, a la Fundación la Caixa, el Servicio Público de Empleo Estatal y el presupuesto de la entidad. Con esas aportaciones económicas, como les digo, alcanzamos la cifra de 7172 internos.

Paso a referirme a la reposición y rejuvenecimiento del personal penitenciario, y en este momento las ofertas de empleo público pendientes de incorporación son las de 2020 y 2021. La suma de esas dos ofertas—las pruebas selectivas de una de ellas se van a celebrar durante el próximo mes de noviembre—suman 2193 plazas, que, sumadas a las ofertas que se han realizado desde el año 2018, hacen la cifra de 4193. La RPT de las prisiones en España se encuentra a día de hoy cubierta en un 88,91 %, de modo que falta por cubrir un 11 %, que se cubrirá con los 2193 nuevos trabajadores que se van a incorporar. Voy a dar un dato para que, cuando manejen los datos, conozcan en su integridad lo que están comentando. En el año 2011 había en España 66 000 internos y 22 000 funcionarios. Diez años después, en el año 2021, en España hay 46 000 internos —es decir, 20 000 internos menos— y 24 000 funcionarios, 2000 funcionarios más que en el año 2011. Por tanto, la ratio que se mencionó por parte del señor Alcaraz no es cierta; creo recordar que dio una ratio que corresponde a un funcionario por cien internos. Ese dato es radicalmente falso.

Termino con la mención que se ha hecho en relación con los presos de la banda terrorista ETA. Ya en el mes de abril les facilité los datos de traslados que se habían realizado en otras legislaturas. Creo que se les han debido olvidar. En el periodo comprendido entre el 3 de mayo de 1996 y el 1 de abril de 2004 —Gobierno Popular— se realizaron 575 traslados y 650 traslados de presos preventivos. De junio de 2018 hasta octubre de 2021 se han hecho 302 traslados y 10 de presos preventivos. Les garantizo que la ley que se aplica en Logroño, El Dueso o Topas es la misma que la que se aplica en el País Vasco, que la Administración penitenciaria no puede excarcelar a internos, que la excarcelación es un acto jurisdiccional que tienen que hacer necesariamente los tribunales de justicia, que todas las decisiones que se adoptan por la Administración penitenciaria son susceptibles de ser controladas y que la Administración penitenciaria en España es una administración supertutelada, no solamente por la Administración de Justicia, sino por el Defensor del Pueblo y por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Igualmente, quiero decirles que en el transcurso de los tres años y cuatro meses de gobierno que llevamos se han recibido en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias más de 1800 propuestas de los centros penitenciarios en relación con personas condenadas por delitos de terrorismo, más de 1800. Esas 1800 propuestas han sido asumidas en un 86 % por la secretaría general y en un 13 % han sido rechazadas. Las decisiones, sean cuales fueran, han sido todas supervisadas —o han podido serlo— por el Poder Judicial. Las revocaciones —recientemente ha habido un caso en el que en una progresión a tercer grado la persona ha sido regresada a segundo— son la excepción de una regla general donde la Audiencia Nacional y los tribunales en su conjunto han confirmado las decisiones que se han tomado en este terreno. Creo que en el tema penitenciario sobre los presos etarras hasta ahí les puedo contar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Tiene que ir concluyendo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González):

Sí, termino.

Por último, quiero decirles que, para satisfacción de este Gobierno y de este país, la media de gasto o coste de interno por día que se dedica en los presupuestos generales que han sido presentados —en el supuesto de que salgan adelante— es de 73 euros por interno y día. Es una cifra superior a la media europea. Creo que como país nos tenemos que sentir orgullosos de la dignidad con la que se trata a las personas privadas de libertad, porque el respeto a los derechos humanos donde más y mejor se ve es en el trato que reciben las personas dentro de prisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 45

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo del Ministerio del Interior, don Ángel Ortiz González, a quien le agradecemos su comparecencia.

Suspendemos brevemente la sesión para la reunión de la Mesa.

Gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001882); VOX (Número de expediente 212/001569); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001678), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001758).**

El señor **PRESIDENTE**: Proseguimos las comparecencias, en este caso con el director general de Tráfico, don Pere Navarro, al que, por supuesto, le damos la bienvenida. Tiene la palabra por espacio de cinco minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Buenos días a todos. Me alegro otra vez de estar aquí en otoño. Como comentábamos antes, es tradicional esta comparecencia: caen las castañas, salen las setas y hay que comparecer aquí. Que sea por muchos años, porque da sensación de recuperación de normalidad.

Les voy a dar algunos datos y algunos criterios que considero significativos para entender lo que hay detrás o con qué intención hemos hecho los presupuestos de este año. Tres ideas. Primera, una decidida apuesta por los recursos humanos. Segunda, avanzar en el proceso de digitalización, ya que tenemos muchos trámites administrativos y una decidida apuesta por la digitalización y la administración telemática. Y tercera, mejorar la eficiencia de la gestión, lo que hace referencia a mejorar la ejecución presupuestaria. Estos son los hitos, los objetivos que nos han guiado. Al ser el responsable de seguridad vial, quiero dejar caer que hay una afirmación clásica que sale en todos los congresos y en todas las jornadas de seguridad vial y que viene a decir que lo gastado en seguridad vial es una inversión, no es un coste; no es un gasto porque tiene un inmenso retorno a la propia sociedad.

Empiezo con el tema del presupuesto. El presupuesto total del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico asciende a 974 millones y es un 4,43 % mayor que el año pasado. El que nos interesa especialmente es el de seguridad vial, el programa 132.B con 838 millones, un 2 % más que el presupuesto del año pasado.

Vamos por capítulos. Capítulo 1: 525 millones, un 3,23 % superior, 16,4 millones más que el presupuesto del año pasado. Hablaba de la decidida apuesta por los recursos humanos y aquí está: examinadores, funcionarios y Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Capítulo 2: 196 millones, con un aumento del 0 %, está igual que el año pasado. Recuerdo que el año pasado el capítulo 2 aumentó un 17,6 %, aumentó en 30 millones, con lo cual este año el crecimiento es cero. Nuestro objetivo básicamente es centrarnos en la gestión, en la ejecución presupuestaria y en mejorar la eficiencia de todo esto. Atención, porque el capítulo 2 es la musculatura de la Dirección General de Tráfico. Hace referencia a los centros de gestión de tráfico, al Centro Estrada, a los radares, a los sistemas de alcoholemia, a las cámaras de alta definición —en fin, la musculatura de la DGT—, así como a todas aquellas aplicaciones que nos permiten la tramitación telemática y cuyo mantenimiento hemos de garantizar y blindar de alguna manera para ir avanzando.

Capítulo 4: 550 000 euros. Es el capítulo —quiero decirlo porque sé la sensibilidad que tienen para todo este tema— para las asociaciones de víctimas. ¡Ojo! No son subvenciones, son ayudas para proyectos de prevención, de educación vial o de prevención de riesgos en seguridad vial en la conducción. Lo que hacemos nosotros es ayudar a todos estos proyectos que hacen las asociaciones de víctimas. El año pasado recuerdo que se aumentó de 500 000 a 550 000 euros y este año se mantiene en los 550 000 euros.

Capítulo 6: 115 millones, igual que el año pasado, aunque sí hay ajustes internos. En cuanto al cambio de partidas, priorizamos la gestión de tráfico urbano y también algunas aplicaciones informáticas dentro del ajuste presupuestario del propio capítulo, cuyo incremento es del 0 %.

Sobre el tema de ingresos, el total de ingresos son 974 millones de euros, aumenta un 4,42 %. Ocurre lo mismo que les he dicho para cuadrarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 46

Tasas: 605 millones de euros en tasas, un 5,34 % más. Es un aumento prudente. Hemos partido de que, al aumentar la actividad económica, aumentan todos los trámites que hacemos en la Dirección General de Tráfico. Estamos hablando de matriculación de vehículos, de transferencia de vehículos, de permisos de conducir... En fin, aumentan todos los trámites y este aumento está en línea de forma prudente con las previsiones de crecimiento económico que tenemos sobre la economía española.

Sanciones: 366 millones, aumenta un 3%. Atención, aquí quiero puntualizar que desde el año 2015 hemos presupuestado siempre la misma cantidad en cuanto a ingresos por sanciones, pero cada año ingresamos un 6 o un 8 % más. Así pues, este ejercicio lo único que pretende es adecuar la fotografía del presupuesto a la realidad, acercarlo a la realidad. No se trata de sumar multas, sino que es un ajuste que pretende reflejar la realidad que desde el año 2015 venimos arrastrando. En todo caso, las sanciones eran el 38 % de los ingresos en el año 2020 y bajan al 37,6 %, con lo que la parte porcentual baja en cuanto a sanciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, director general.

Pasamos ahora a los grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Señor director, quiero empezar mi intervención recogiendo las palabras que, según Europa Press, usted ha pronunciado hace pocos días sobre la falta de examinadores de Tráfico. Ha dicho —abro comillas—: «Está resuelto; en estos momentos hay más oferta que demanda». Me sorprenden estas palabras porque hasta hace prácticamente dos días era el eje principal de los problemas que hemos tenido en esta legislatura. De hecho, hay aproximadamente 388 000 personas que quieren aspirar al carné de conducir y tienen muchísimos problemas. Muchos de ellos lo necesitan para el trabajo y no para algo lúdico: para acceder a los cuerpos policiales o incluso para paliar la falta de camioneros que están teniendo muchísimas empresas. Por lo tanto, quisiera que usted confirmara si realmente está solucionado ese problema, como dice allí, o no está solucionado, como dice la mayoría de las asociaciones y sindicatos.

Sobre el tema del presupuesto, lo que he podido ver —voy a intentar sintetizarlo porque es mucha información, pero tengo poco tiempo— el programa explicativo de los presupuestos no coincide ni muchísimo menos con las cifras reales que usted tiene presupuestadas. Le voy a poner algunos ejemplos, como la formación para los niños. Aquí había presupuestado para la formación de niños, jóvenes, adultos y personas mayores en educación vial en el año 2020, 550 000 euros; en 2021, 520 000, y en el 2022 no hay ninguna cifra.

Sobre el aumento de sanciones que prevén ustedes a los conductores, es un fracaso que usted prevea que va haber muchísimas más sanciones, porque eso quiere decir que la concienciación no está teniendo el efecto que pudiera esperar la DGT. Sobre el aumento de las sanciones del que viene hablando, por ejemplo, los cursos de recuperación de los permisos han pasado de 3400 en el año 2020 a 4850. Esto quiere decir que usted prevé que se van a perder muchísimos más puntos y va a haber que recuperarlos. Le doy otras cifras. Los conductores que realizaron cursos de recuperación en el año 2020 fueron 38 000, y usted prevé 41 500. Por las denuncias formuladas en 2020 había presupuestados 4 200 000 euros y para 2022 usted prevé 4 700 000 euros, o sea, su dirección prevé multiplicar en un número muy importante la recaudación por parte de las multas de tráfico; esta aquí, en los presupuestos. También hay que destacar los controles antidroga. He observado que hay una disminución importante en los controles antidroga que van a realizar con el próximo presupuesto del año 2022. Anteriormente, en el año 2020, con la pandemia, tenía una justificación, pero hemos pasado de 120 000 en el año 2021 a 100 000. ¿Por qué se baja el presupuesto para el control de droga, cuando sabe usted que está aumentando el consumo de estupefacientes de los conductores? Y, sobre la renovación del parque móvil, que también es una de las causas que provocan accidentes, heridos y muertos, prevén ustedes que la renovación del parque móvil sea nula. Estamos hablando de un parque móvil con más de trece años de antigüedad. Es un parque móvil obsoleto, el más antiguo de Europa; sin embargo, tienen ustedes presupuestado que la baja de vehículos por desguace, que era de 750 000 en el año 2021, se mantenga en 2022, lo cual indica que no hay una política de este Gobierno que ayude a la renovación de ese parque móvil que se necesita imperiosamente.

Señor Pere Navarro, voy a terminar muy brevemente. Recientemente, he tenido acceso a la auditoría del año 2019. Obviamente, esa auditoría refleja el desarrollo de los presupuestos, cómo los han elaborado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 47

y trabajado durante ese año. Usted era director en el año 2019 y tengo que decirle que la auditoría es demoledora. Voy a leer muy brevemente algunas de las frases de la auditoría: falta de coherencia en la información sobre recaudación de las tasas por inspección técnica de vehículos; salvedades por incumplimiento de principios contables y/o presupuestarios; no contabilizan los ingresos ni los derechos pendientes de cobro por sanción ni otros ingresos; omisión de la contabilización o contabilización incorrecta de gastos; contabilización incorrecta de transferencias al Estado para gastos de generación centralizada; contabilización incorrecta de aportaciones al Consorcio de Compensación de Seguros del 50% de la recaudación de las sanciones por incumplimiento de la obligación de asegurarse; errores y omisión en la información contenida en la memoria de las cuentas anuales; falta de claridad; insuficiencia de información; información que no se ajusta a la realidad y errores. Si se fiscaliza su gestión con una auditoría con este resultado, permítame decirle que puedo tener toda la desconfianza que quiera sobre cómo se va a llevar a cabo el presupuesto del próximo año. No confiamos en él.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidente.

Dado que el tiempo del que disponemos para interpelar al compareciente apenas nos va a permitir indagar sobre algunas cuestiones, sirvan estas primeras palabras para trasladarle que con anterioridad a la finalización de esta sesión entregaremos a la Mesa la solicitud de documentación por escrito de las preguntas complementarias que creamos oportunas.

Dicho esto, sea bienvenido de nuevo al Congreso de los Diputados, señor Navarro, a usted y a su exasesor y hoy diputado de Podemos, el compañero Juan Antonio Delgado. Hace tiempo que no comparece en esta Cámara y no será porque no tiene solicitudes de comparecencia, al menos tres del Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a los presupuestos. Los presupuestos de 2022 en el ámbito global son unas cuentas irreales que incorporan una subida de impuestos de más de 4000 millones de euros, incluyendo la subida de todas las tasas de tráfico, que nosotros creemos que es un aumento imprudente —y no prudente, como usted lo califica—, máxime en la situación económica actual, y el incremento del 20% en el impuesto sobre matriculación, que desde luego no va a contribuir a la renovación de nuestro parque automovilístico que tiene una media de antigüedad de más de trece años, como usted bien sabe. Además, estas cuentas públicas ocultan el gran hachazo impositivo que sufriremos los españoles y que afecta de lleno a la seguridad vial y a nuestra movilidad. Me estoy refiriendo a la subida del diésel, que afectará a más de 18,5 millones de propietarios de vehículos diésel, y a la imposición de peajes por utilizar las carreteras. Por cierto, señor Navarro, es falsa aquella información que dio en el Senado justificando la imposición de peajes en España. No en todos los países de Europa y de nuestro entorno —así se lo indicó, Maldito Dato (**muestra un recorte de prensa**)— se pagan peajes en las autovías para la conservación y el mantenimiento de las carreteras, como quiere hacernos pagar este Gobierno aquí en España. Si está muy feo mentir a los españoles, todavía lo está más si esa mentira se produce en la sede de la soberanía nacional.

Señorías, el Gobierno nos presenta las cuentas de Tráfico, que son un auténtico timo para la seguridad vial, porque solo aumenta un 2% el presupuesto del programa 132.B, congelando el capítulo de inversiones reales, frente al incremento del 22% de las transferencias al Gobierno. De timo también podemos tildar la ejecución presupuestaria de las cuentas de 2021. Dicen que van a mejorarlas y, desde luego, deben hacerlo. En este asunto hemos de destacar el desequilibrio entre la ejecución de las partidas de gasto y de ingresos a fecha 31 de agosto. En los ocho primeros meses del año solo han ejecutado el 46% de los capítulos de gasto, del 1 al 7, frente a la ejecución de casi el 64% de los ingresos correspondientes a los mismos capítulos. La ejecución del gasto está retrasada y usted lo sabe.

Señorías, estas cuentas son un timo, porque este Gobierno ha convertido a las carreteras, y a la DGT en particular, en el gran cajero automático del Gobierno. Con ello no me estoy refiriendo a la política sancionadora que bien nos clarificó el año pasado con eso de «muchas multas baratitas y que se paguen pronto». Por cierto, vuelven a invertir más en radares que en aumentar el presupuesto de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, priorizando la recaudación frente al trabajo de vigilancia pero también de socorro y auxilio a los ciudadanos que realizan los guardias civiles, que requieren que se mejoren sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 48

condiciones laborales, que se renueve su uniformidad y su material y, muy especialmente, los equipos de atestados.

Cuando decimos que la DGT es el cajero automático del Gobierno me refiero específicamente a la opacidad de las transferencias corrientes que la DGT realiza al Estado año tras año y que en los últimos años se han triplicado. En 2018 esas transferencias fueron de 166 millones; en 2019 la DGT trasladó 637 millones de euros provenientes de multas o tasas al Ministerio del Interior; en 2020 el ministerio sacó del cajero automático de la DGT más de 410 millones de euros. En 2021, este año, presupuestaron 111, pero ¿cuánto van a transferir al final del año al ministerio del señor Grande-Marlaska, señor Navarro? Y el próximo año vuelven a transferir más dinero al Estado obtenido de las sanciones y las tasas que dinero dedican a invertir en el capítulo 6, inversiones reales: desvían 136 millones al ministerio y dedican 115 millones a actuaciones de seguridad vial. ¿Cree que es necesario y oportuno incrementar en 25 millones de euros el traspaso de transferencias al ministerio mientras, como ha señalado, congelan las ayudas a las actividades de las asociaciones de víctimas en 550 000 euros? No lo compartimos.

Desde que llegaron al Gobierno, señor Navarro, ¿han cumplido algún año la disposición adicional tercera de la Ley de tráfico? Por eso, le vamos a pedir explicaciones, la relación línea a línea y objetivo a objetivo, entre el contenido del programa 132.B y el presupuesto correspondiente a la inversión real, tanto con respecto a lo ejecutado este año como a lo que finalmente recojan los presupuestos del año 2022. Quiero destacar la falta de coherencia y consistencia entre objetivos, actuaciones, prioridades de seguridad vial y distribución del presupuesto una vez más.

Señorías, como recordaran, en febrero esta Cámara, el Congreso, aprobó en la Comisión de Seguridad Vial una iniciativa de los comunistas pero aprobada por unanimidad de ayudas públicas al permiso de conducir para los menores de veintiséis años. Una vez más la incongruencia de los socios comunistas queda al descubierto, porque aprueban una PNL pero no hemos encontrado en los presupuestos ningún programa ni ningún crédito que recoja estas ayudas, señor Navarro. ¿Ya ha encontrado el Gobierno el mecanismo necesario para que esas ayudas se concedan con cargo a la recaudación de la DGT en concepto de sanciones, conforme ha pedido el Congreso de los Diputados?

Finalizo, presidente, con dos cuestiones breves. Examinadores. ¿Cuántos examinadores ha perdido Tráfico en 2021 como consecuencia del proceso selectivo de promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado? Se lo preguntamos en marzo y nos respondieron con cuentos; queremos saber el número. Por último, ¿ha subsanado la DGT todas las deficiencias que se detallan en el demoledor informe de la auditoría sobre las cuentas anuales de la Intervención General de la Administración General del Estado de 2019, que reconoce que la gestión económica de la DGT es un desastre, adoleciendo de importantes deficiencias de control interno?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gamazo.

La siguiente solicitud de comparecencia es conjunta del Grupo Socialista y del Grupo Confederal de Unidas Podemos y, por lo tanto, se reparten el tiempo. Tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Pere Navarro. Primero, creo que estos presupuestos demuestran que nos alejamos de los tiempos de los recortes y de la austeridad de los Gobiernos del Partido Popular, que atacaron y fulminaron los servicios públicos y también los servicios de seguridad vial. En ese sentido, como tenemos poco tiempo, quiero ir bastante rápido y me voy a centrar en dos preguntas en esta comparecencia. La primera tiene que ver, evidentemente, con el tema de los examinadores de Tráfico. Creo que hay dos buenas noticias encima de la mesa; una, que ya recogimos en los presupuestos anteriores, es el aumento de la tasa de reposición. De alguna manera acabamos con esa asfíxia del Partido Popular a los servicios públicos. En segundo lugar, la previsión de aumento de la plantilla que hay en estos presupuestos. Nos gustaría saber, señor Navarro, si cree usted que esto es suficiente para garantizar y corregir la situación de falta de examinadores que venimos arrastrando desde los últimos gobiernos del Partido Popular.

Para finalizar, felicitamos la apuesta que hay por la Administración telemática y por la digitalización en los servicios de seguridad vial, pero nos gustaría que nos concretase las partidas destinadas a la rehabilitación, reforma y mejora de las jefaturas provinciales de Tráfico, porque entendemos que hay que equilibrar una atención telemática a la altura de los retos del siglo XXI con una atención presencial que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 49

también garantice que esas instalaciones estén adaptadas a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Durán Peralta.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Pere Navarro. Como bien ha explicado y detallado, estos son unos buenos presupuestos para la seguridad vial de nuestro país. Son una apuesta importante por el programa de seguridad vial, que sigue aumentando otro año más, en este caso un 2 %, pasando de 822 millones a más de 838 millones de euros, convirtiéndose así en el programa de seguridad vial de mayor dotación presupuestaria de los últimos diez años. Podemos resaltar el capítulo 1, gastos de personal, que este año vuelve a subir a más de 525 millones de euros, lo que representa un incremento de más del 3 % con respecto al capítulo 1 del último presupuesto. Este incremento incluye las subidas salariales de un 2 % a los funcionarios, un compromiso del Gobierno para mantener el poder adquisitivo y los derechos de nuestros empleados públicos.

En el presupuesto de Interior también se recoge el compromiso de oferta de empleo público superando la tasa de reposición y llegando al 115 % para los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, una apuesta del Gobierno y de la DGT con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, cuando hemos visto en años anteriores que ni siquiera se llegaban a reponer las plazas de los guardias civiles que se jubilaban. Esto es apostar por el cuerpo, una puesta a la que nos sumamos el Grupo Socialista por la inmensa labor que realiza en materia de seguridad la Guardia Civil de Tráfico. Los socialistas y este Gobierno de coalición no solamente les reconocemos su trabajo con palabras, sino con hechos. También el compromiso con las condiciones del cuerpo de examinadores de Tráfico, donde se mantiene nuestra apuesta por seguir ofertando nuevas plazas de examinadores. Entre 2011 y 2018 se perdieron 111 examinadores de Tráfico, es decir, con los años del Gobierno de Rajoy se recortó en 111 el número de examinadores de Tráfico. Cuando llegamos al Gobierno había 735 examinadores y, a día de hoy, tenemos 911 examinadores de Tráfico, lo que supone un incremento de casi el 20 % en la plantilla de examinadores, a los que tendríamos que sumar la oferta de empleo público de 50 examinadores más para el año que viene. Sin duda, estos presupuestos recogen una apuesta clara por parte de este Gobierno de impulsar el número de examinadores de nuestro país, que es lo que nos pide el sector para corregir los recortes del PP.

Quiero resaltar el mantenimiento de la inversión del capítulo 2, que ya tuvo el año pasado una subida del 17 %, por tanto, el mantenimiento de esta subida es una apuesta importante en el presupuesto, donde podemos resaltar el incremento de casi el 20 % en equipos de procesos de información, una apuesta por la digitalización, los procesos telemáticos, en definitiva, una apuesta por modernizar y dar un mejor servicio al ciudadano a través de las nuevas tecnologías.

En conclusión, estos son los presupuestos con la mayor partida en el programa de seguridad vial en diez años, donde se apuesta por el capital humano, tanto en el aumento de las plantillas como en sus condiciones laborales, ambas cuestiones fundamentales para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía. Es un presupuesto realista y prudente también en los ingresos, y es un presupuesto que apuesta por la seguridad vial y la vía telemática con las nuevas tecnologías adaptándonos a lo que nos demanda la ciudadanía. En definitiva, son unos buenos presupuestos para la recuperación, son los presupuestos que necesitamos para seguir mejorando la seguridad vial en nuestro país y contarán con todo el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para terminar, tiene la palabra el director general de Tráfico, por tiempo de diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Con respecto a los examinadores, les traigo una buena noticia. Podría darles cifras de examinadores, de la oferta de empleo público, de los interinos, de las horas extra, pero se lo voy a resumir: en estos momentos tenemos más capacidad de oferta que de demanda. Cuando recorro el territorio y hablo con las jefaturas, la primera pregunta que hago siempre —desde hace un año— al jefe provincial es cómo vamos de exámenes, y ahora me dicen que no cubren todas las plazas. El sistema CAPA saca periódicamente una serie de plazas, y si hay cuatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 50

bajas, se llama a todos para poder cubrirlas. No se cubren. No quiero decir que sea un exceso, pero creo que el tema de los examinadores está encarrilando. Sé que es un tema sobre el que se han interesado mucho porque es verdad que teníamos un problema, pero en un año hemos conseguido encarrilarlo. Por tanto, insisto, les traigo una buena noticia y creo que todos nos podemos alegrar porque hace un año existía un problema que en este momento está encarrilado. Repito: tenemos más oferta que demanda.

Alguien ha dicho que faltan conductores profesionales de camión. No es por el tema de los exámenes, este es un tema bastante más complejo porque faltan aquí, faltan en el Reino Unido, faltan en Francia y faltan en toda Europa. Es un debate interesante para saber qué podemos hacer todos para paliar lo que se nos viene por déficit de conductores profesionales.

Vuelvo a insistir, ya sé que es muy goloso que hayan subido un 3% los ingresos por sanciones. ¿Esto significa que el Gobierno va a poner más multas? No, no es verdad. Lo que sí es verdad es que da la impresión de que a todos durante muchos años les ha dado no sé qué subir el presupuesto de sanciones, pero, repito, cada año tenemos entre un 6 y un 8% más, con lo cual me parece un ejercicio realista, de claridad, el intentar adecuar lo que tenemos de ingresos por sanciones a lo que realmente es la realidad que venimos arrastrando en los últimos seis o siete años.

En cuanto a los controles antidroga, solo les dejaré una frase: somos el país de Europa que hace más controles antidroga en carretera. Es verdad que el COVID nos ha afectado porque el tema tenía su miga y hemos tenido que ir adaptándonos, pero somos el primer país de Europa y nos sentimos orgullosos.

En cuanto a la renovación del parque móvil, es un tema muy complejo y trasciende a la DGT. Es el Perte y es toda una política de renovación del parque de automoción del país, lo que de alguna manera supera al ámbito de la DGT. Es otro tema interesante para debatir y para recoger propuestas.

Quiero hacerles una reflexión y es que parece que a veces quieren enfrentarnos a nosotros con el sector de la automoción, pero en ocasiones tengo la impresión de que la DGT forma parte del sector de la automoción. La DGT vive de matricular vehículos, la DGT vive de compraventa de las transferencias de vehículos, la DGT vive de achatarrar vehículos, vivimos de formar a la gente para que pueda manejar los coches, con lo cual difícilmente van a poder enfrentarnos con el sector de la automoción porque nos sentimos en muchos aspectos parte de dicho sector.

En cuanto a la auditoria, tiene razón. En la auditoría se incluyen algunos aspectos que nos están ayudando a mejorar. Los recogemos, los apuntamos y los ponemos como prioridad para poder subsanar los posibles defectos en el año siguiente. ¡Ojo!, hay otros aspectos en los que hay diferencia de criterios y que recoge el interventor, pero nosotros consultamos y podemos no estar de acuerdo, por lo que se abre un debate de diferencia de criterios con el interventor. Pero hay otros que nos ayudan a mejorar cada año.

El portavoz del Partido Popular dice que no he comparecido. Pues no lo sé, no lo tengo apuntado, pero, de verdad, es un gusto comparecer, es una oportunidad para conocernos, para hablar, para recoger los temas. Y lo que dicen ustedes no cae en saco rato, porque veo qué temas preocupan, qué temas les preocupan a ustedes e intentamos darles una mayor prioridad o atención a lo que preocupa a sus señorías. Así que, venir aquí es un gusto y vendré las veces que quieran y que haga falta.

También me ha hablado de las tasas y de la recaudación. Las tasas están un poco de acuerdo con las previsiones de la actividad económica. Parece que hay una cierta coincidencia en que estamos en una época de reactivación económica; unos dicen más y otros dicen menos, pero cuando aumenta la actividad económica, le aseguro que aumentan los trámites y aumentan las tasas.

Sobre los peajes, a ver si le sé decir lo siguiente. Cuidado con romper todo para llegar al poder, porque cuando llegue le hará falta todo aquello que ha roto en el camino. No sé si me explico bien, pero la idea la tiene. El peaje es un tema de Estado. Entonces, si ustedes quieren ser un partido de Estado, ténganlo en cuenta a la hora de abordar este tema. No digo ni más ni menos, ¿de acuerdo?

En cuanto a las transferencias al Estado, cualquier otro diputado podría decírmelo, pero que lo diga el Partido Popular que ha estado seis años haciendo transferencias —ni más ni menos— de las que yo he vivido, pues ¡qué quiere que le diga! Pregúntele usted —porque yo no lo sé— a sus compañeros por qué hacían estas transferencias al Estado y adónde iban estas transferencias al Estado. Es un tema que hacemos y no me preocupo demasiado, pero, insisto, esto viene de lejos. Creo que se lo podrán contestar, y con más confianza, los compañeros que tenga y que hayan ejercido algún tipo de responsabilidad.

Es verdad —y se lo he dicho aquí— que una de las preocupaciones es mejorar la ejecución del presupuesto. ¡Atención a este tema! A ti te pueden dar mucho dinero, pero lo importante no es que te lo den, lo importante es que tengas la capacidad de gastarlo. Por eso, entre otras cosas, he dicho que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 51

hemos apostado por recursos humanos para mejorar hasta donde podamos el tema de la eficiencia en la gestión, que se refleja de alguna manera en la ejecución del presupuesto.

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Hace un trabajo de ayuda y auxilio. Todos estamos de acuerdo, todos queríamos más guardias civiles. El día que un responsable de Tráfico le diga que tiene suficientes policías de Tráfico no será un buen responsable de Tráfico. Nos hacen falta más, sobre todo por la ayuda y auxilio que hacen en carretera. Esperamos que nos lleguen con el 115% que hay de reposición para la Guardia Civil, pero hay que tener en cuenta que luego está la especialidad. Este es un tema de todos, tenemos que intentar hacer un esfuerzo para hacer más atractiva la especialidad de Tráfico de la Guardia Civil; no es fácil que la gente quiera subirse a la moto en invierno.

Con respecto a los examinadores, vuelvo a decir lo mismo. Les traigo una buena noticia. Deberíamos alegrarnos todos de que en estos momentos tenemos más oferta que demanda. Esto es lo que me traslada la gente del territorio y es lo que me traslada mi gente. Al PSOE y a Unidos Podemos les digo lo mismo con respecto al tema de los examinadores.

Sobre la apuesta de la Administración telemática, sí, es verdad, se hará poco a poco, porque esto es una directiva del Gobierno que nos impregna a todos y hemos de hacer un esfuerzo para ir hacia la Administración telemática. En cuanto a mejoras en las jefaturas, no tengo la cifra, pero recuerdo haber ido a Bilbao hace poco para la inauguración de la nueva jefatura, que es espectacular. Por el COVID ha habido que tener en cuenta la distancia de seguridad, etcétera, pero estamos en un proceso de avance y mejora. En cualquier caso, la jefatura es la imagen de la DGT de cara al ciudadano, con lo cual, somos los primeros interesados en su mejora.

Al Partido Socialista quiero darle las gracias por la ayuda, el apoyo, la colaboración y las propuestas que nos hace llegar en el ámbito nuestro de la seguridad vial.

No tengo nada más que responder.

El señor **PRESIDENTE**: Me parece muy bien, porque ya estamos en tiempo. Muchas gracias, señor director general.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., SA, SIEPSE, SA (GALLIZO LLAMAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/001567); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001681), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/001759).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última comparecencia, la de la presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, doña Mercedes Gallizo, y le pedimos que acceda a la sala. **(El señor vicepresidente, Montesinos Aguayo, ocupa la Presidencia).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Continuamos la sesión con la comparecencia de la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, doña Mercedes Gallizo Llamas. Bienvenida. Tiene la palabra por cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., SA, SIEPSE, SA** (Gallizo Llamas): Muchas gracias.

Como ya les informé en mi anterior comparecencia como presidenta de la sociedad SIEPSE, desde enero de 2019 esta sociedad ha incorporado como parte de su responsabilidad el encargo de gestionar, además de las obras del Plan de amortización de centros penitenciarios y de reformas —que era su ocupación principal desde el año 1992—, los nuevos planes de infraestructuras del Ministerio del Interior. Estos planes no son los únicos que desarrolla el Ministerio del Interior, que tiene otros ámbitos en los que desarrolla también obras que forman parte de un plan marco de diferentes obras que se desarrollan por parte del ministerio. Les voy a resumir las materias que son objeto de la gestión directa de SIEPSE en los planes del Ministerio del Interior —además de las penitenciarias, a las que antes me refería—, que son, básicamente, el Plan de creación de nuevos centros de internamiento de extranjeros y de reforma de los centros existentes, el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, que gestiona alguna de las infraestructuras de las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil, y otras infraestructuras singulares adscritas a la Secretaría de Estado de Seguridad. Les voy a dar las cifras y un mínimo detalle

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 52

de lo que se contiene en este proyecto de presupuestos para 2022 de la sociedad SIEPSE, y en la réplica, si lo estiman oportuno, podré extenderme un poco más en obras o en cuestiones que sean de su interés.

Primero, he de decirles que el presupuesto de SIEPSE para 2022 asciende a 145421000 euros, lo que supone un incremento de un 60,81% respecto del año 2021. Como les decía, vamos a hacer tres bloques. En primer lugar, me referiré al Pancep, al Plan de Infraestructuras Penitenciarias. El total de inversiones programadas en este proyecto de Presupuestos en infraestructuras penitenciarias asciende a 68458000 euros, un 59,95% más que en 2021. En este importe quiero destacar que se incluyen importantes obras de reforma en diferentes centros penitenciarios, los que están más obsoletos o en los hay que reformar algunas cuestiones, sobre todo los que tienen que ver con la seguridad de los centros. Estas obras de reforma tienen un presupuesto de 29,9 millones, y en este plan también se incluye la construcción del nuevo Centro Penitenciario de Norte III, en San Sebastián —que ya está iniciada—, con una inversión para 2022 de 18 millones. Como les decía, en el mes de mayo de este año han arrancado las obras del que será el nuevo centro de San Sebastián que sustituirá al de Martutene. En cuanto a las inversiones en obras de reforma y actualización de instalaciones, se van a realizar actualizaciones en treinta y cuatro centros penitenciarios, en veinticuatro provincias y en catorce comunidades autónomas de España. De ellas, si tuviéramos que destacar alguna, destacaría ahora el Centro Penitenciario de El Dueso, con una inversión superior a los 10 millones de euros, mejorando las condiciones de habitabilidad y seguridad de este extraordinario espacio, que es un centro histórico en la institución penitenciaria. Durante el año 2022 finalizarán las obras de reforma en varios centros, entre otros, Córdoba, Huelva, Mallorca, Topas y Logroño, y darán inicio las obras en otras series de centros.

En segundo lugar, citaré el Plan de actuación en centros de internamiento de extranjeros. En total, las inversiones programadas en el proyecto de presupuestos para 2022 en centros de internamientos para extranjeros asciende a 11853000 euros. Este año 2021 ya se ha iniciado la obra para construir un nuevo centro de internamiento para extranjeros en la localidad de Algeciras, con 509 plazas. Como ya expliqué el año pasado, se ha proyectado y se ha iniciado la construcción de este centro, que va a ser un centro moderno, emblemático y digno, con instalaciones adecuadas y con capacidad suficiente. Las inversiones previstas para este año son de 10,6 millones de euros. Y también se actuará en la reforma de dos de los CIE existentes, concretamente el de Madrid y el de Murcia, con una inversión prevista en total de 1,3 millones de euros. En el resto de los CIE se han ejecutado ya las obras de reforma previstas, mejorando considerablemente tanto la habitabilidad y dignidad de los mismos, como su seguridad. Este es un objetivo que se propuso el actual Gobierno y lo estamos cumpliendo fielmente. Por otra parte, quiero indicarles las inversiones realizadas por SIEPSE en la construcción del nuevo CIE de Algeciras y en la reforma y adecuación de los demás CIE están acogidas a la subvención de los fondos europeos, los fondos FAMI, hasta el 90% de las mismas. Es decir, se revertirá una parte sustancial de lo invertido en fondos que provienen de Europa.

En cuanto al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, la inversión prevista para 2022 es de 65110000 euros, un 87,83% de incremento respecto al año 2021. Como ya les dije al principio, el Consejo de Ministros encargó al SIEPSE en el año 2019 la gestión de un ambicioso Plan de actuación en infraestructuras para la seguridad del Estado, concretamente para invertir 600 millones de euros en un plazo de siete años. El objetivo principal de este plan es crear nuevas comisarías de Policía y acuartelamientos de la Guardia Civil y reformar algunos de los existentes. En una primera fase, se ha trabajado tanto en la concreción de los programas de necesidades de cada una de las instalaciones, como en las gestiones relativas a los suelos destinados a nuevas construcciones y el análisis del estado estructural que presentan las infraestructuras a reformar. Hacer obra siempre es complejo y requiere un proceso que a veces dura bastante tiempo. Este trabajo ha permitido que posteriormente ya se hayan elaborado un buen número de proyectos y que este año 2021 y, en algún caso, también en el anterior, hayamos podido promover las licitaciones para contratar un número importante de obras, que es lo que requiere mayores inversiones. De ahí también que cada año tengamos un porcentaje más alto de inversión prevista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Tiene que ir concluyendo, pasan casi dos minutos de su tiempo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Termino telegráficamente.

Les citaré en las réplicas, si tienen interés, obras que se van a hacer tanto en la Dirección General de la Policía como de la Guardia Civil y también en otros edificios adscritos a la Secretaría de Estado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 53

Seguridad. En definitiva, este plan ISE, de la seguridad del Estado, va a movilizar inversiones en veintitrés provincias y en trece comunidades autónomas. En total, como les he dicho, las inversiones previstas para el año 2022 en el ámbito de actuación de SIEPSE suman 145 421 000 euros.

A partir de aquí, quedo a su disposición para contestar a las preguntas que estimen oportunas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señora Gallizo.

Por el Grupo Parlamentario VOX, por espacio de cinco minutos, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Gallizo, bienvenida. Me alegro de volver a verla dieciséis años después. Si recuerda, la última vez que estuvimos usted y yo reunidos fue cuando yo era presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo para tratar el tema de los presos de ETA. Espero que esta vez no me engañe usted como lo hizo en aquel momento (**muestra una hoja**), porque incluso hasta los mismísimos funcionarios de prisiones levantaron la voz contra el engaño sobre el silencio de lo que fue el comienzo del blanqueamiento de los presos de ETA.

Pero vamos a la cuestión. Cuando me encargaron tratar este tema lo primero que hice fue entrar a la página web del SIEPSE. Iba a mirar el informe anual, el más reciente, y me encuentro con que solamente tengo hasta el año 2019. Vamos a entrar en el 2022 y no sé por qué falta 2020, no sé si es un error o si es que no lo tienen todavía elaborado. Le hago esa pregunta.

Usted ha hablado de un incremento muy importante, pero si vamos al detalle, por ejemplo, sobre la subida de los funcionarios, en el artículo 12 hay una subida de 1 461 330 euros a 1 480 960 euros. No es una subida salarial, realmente corresponde al aumento salarial de los funcionarios. Otro incremento a tener en cuenta que se produce en el capítulo 2 es el relativo al gasto corriente en bienes y servicios. El concepto que se incrementa es el de tributo locales, que pasa de 5000 a 190 000 euros. No es una inversión. Así como también es destacable que se recoja una partida de 39 760 euros para trabajos y estudios técnicos dentro de un organismo autónomo. Le quisiera preguntar quién va a realizar ese trabajo con ese presupuesto, qué organismo autónomo se va a hacer cargo de este presupuesto. Ni una sola subida en el capítulo 6, de inversiones reales, manteniéndose en 11 100 000 euros; se mantiene totalmente inalterable. Y ni una sola subida en el capítulo 8, de activos financieros, que se mantiene en los 10 000 euros.

Sin duda, algunas de las responsabilidades más importantes que ostenta usted es el mantenimiento y la adecuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso de los cuarteles de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Por ejemplo, puedo comentarle que en los presupuestos, año tras año, hablan de un caso que me coge muy de cerca, el de la Comisaría de la Policía Nacional de Jaén, un caso del que ustedes alardean. Pero, mire, el presupuesto de la Comisaría de la Policía Nacional de Jaén, que está en condiciones obsoletas, está proyectado con un total de 7 millones de euros para realizar de 2024 a 2026, cuando posiblemente, gracias a Dios y por el bien de España, ustedes no estarán aquí. Por lo tanto, meten en los presupuestos la nueva comisaría de Policía y luego vemos que realmente no hay partidas para llevarla a cabo, de hecho lo he podido comprobar en la propia página del SIEPSE; si meto mi localidad, Jaén, y si meto las infraestructuras que se van a hacer para la Policía Nacional, esto es lo que aparece: nada. No aparece absolutamente nada.

Por lo tanto, los presupuestos son presupuestos irreales, que se están vendiendo de cara a un futuro que ustedes no controlan ni controlarán y, de momento, lo que tenemos es, como le he comentado esta mañana a la directora de la Guardia Civil, cuarteles como el de Roquetas de Mar, que son verdaderas pocilgas; verdaderas pocilgas. Yo le recomendaría, ya que su jefe mayor, el señor Sánchez, dice que va a descentralizar las instituciones de Madrid, que algunas de esas instituciones, alguno de esos ministerios lo instalasen en el cuartel de Guardia Civil de Roquetas de Mar, a ver cuánto tiempo son capaces los funcionarios y, en este caso, los ministros y los asesores de convivir y de realizar su labor en cuarteles como ese.

Procedo de una provincia muy amplia, donde hay 97 municipios con distancia de varias horas entre ellos. Los cuarteles de la Guardia Civil, por ejemplo, de la provincia de Jaén —hablo de ella porque la conozco más, pero está pasando muchísimas provincias de esa España vaciada—, están en situaciones realmente lamentables e insalubres. Allí es casi imposible vivir y, por lo tanto, no he visto un presupuesto donde se vaya a solucionar este problema. Estoy de acuerdo en que no es un problema del actual Gobierno, sino que viene arrastrando de años, pero siempre son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil, las que Gobierno tras Gobierno son las más sacrificadas y las que peores condiciones tienen en sus instalaciones. Espero y deseo, aunque no confío

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 54

en este proyecto, que tome nota de lo que le he dicho y me pueda responder a la pregunta que le he hecho antes.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Alcaraz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la sociedad, lo primero, bienvenida a esta Comisión. Le queremos agradecer muy sinceramente que dé cuenta aquí de sus presupuestos.

Decía el año pasado en esta comparecencia —abro comillas—: Se ha entrado en una alta velocidad de crucero en el desarrollo de estos proyectos. Se refería usted —como bien dijo— a sus competencias, al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, a la mejora de instalaciones de los centros de internamiento de extranjeros o al Plan de amortización y creación de centros penitenciarios. Se vanagloriaba ya el año pasado de que tenía un presupuesto de 90 431 000 euros, y este año nos encontramos en el proyecto de presupuestos que nos presenta una inversión prevista para el año 2021 de 61 372 000 euros. No sé a dónde han ido a parar esos casi 30 millones que estaban presupuestados ya el año pasado.

Y si nos vamos ya al grado ejecución de los presupuestos de la sociedad a 30 de junio —que son los datos que pudimos conseguir—, nos encontramos con un grado de ejecución de solamente un 14,38%. ¿Me puede decir usted si esto es gestionar bien un presupuesto? ¿Esta es una programación para la ejecución de necesidades, inversiones, infraestructuras y equipamientos? Señora presidenta, ¿no cree usted —perdone que se lo diga así ahora— que con un sueldo bruto de 157 000 euros bien podría esforzarse en tener a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los centros de internamiento de inmigrantes y a los funcionarios de prisiones con unas condiciones mucho más dignas? Por todo esto, me gustaría pedirle dos cosas: por un lado, que nos facilitase lo antes posible la información sobre el grado de ejecución detallado del anexo de inversiones de la Sies y su previsión para este año, a 31 de diciembre, y por otro lado, que nos enviase el listado de proyectos que se han presupuestado para año 2022 y su previsión de ejecución.

Permítame ahora presentarle algunas cifras —como usted manejó muchas cifras— que me llaman la atención. Galicia —que es la comunidad de donde provengo— tenía presupuestada una inversión inicial de 7 867 000 euros. ¿Sabe cuánto invirtieron a 30 de junio? Solamente un 16,3%, 1 283 900 euros. Vamos a fijarnos más concretamente en una partida que corresponde a mi provincia, que es el cuartel de la Guardia Civil de Cambados. Ya estaba presupuestado en el año 2008 en los presupuestos aprobados por el Partido Popular y tenía una partida de 2 100 000 euros; en el año 2021, presupuestaron otra vez otros 2 100 000 euros, y en este año tiene prevista una inversión única y exclusivamente de 286 000 euros. ¿Qué pasó con este proyecto tan demandado por la Guardia Civil de Cambados? Vemos ahora, en el año 2022, que nos presenta una partida de 3 160 000 euros, que no me la puedo creer, porque no sé qué va a pasar con ese dinero, y lo peor de todo es que la Guardia Civil de Cambados va a seguir sin el cuartel.

Cambiando de comunidad, otra instalación importante es la Escuela Nacional de la Policía de Ávila, donde también van los módulos residenciales de la escuela. ¿Se acuerda de que en 2020 habían presupuestado 2,5 millones de euros? ¿Sabe usted cuál fue la inversión? Menos de la mitad. Y no sabemos si eso ahora está ejecutado. En el año 2021 presupuestan 100 000 euros, sin saber si está ejecutado, y para el año 2022, disponen una partida de 200 000 euros, una partida en la que están excluidos los módulos residenciales de la escuela y nada se destina para el bienestar de los alumnos. ¿Cree que esto es respetar a nuestra Policía Nacional, ridiculizando a los alumnos que están preparándose en sus precarias instalaciones? Por cierto, ¿se contempla alguna actuación para el Centro de Estudios Penitenciarios? La verdad es que no la encuentro por ningún lado y me gustaría saber su intención a este respecto. Así que le reto a que realice una encuesta de satisfacción entre todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en todos los centros de internamiento de inmigrantes y entre todos los funcionarios de prisiones para conocer la situación real de sus necesidades y hacerlas cumplir.

Para terminar, hay que decir que esos Presupuestos Generales del Estado para 2022 vienen a confirmar de nuevo la falta de interés del Gobierno por la política de seguridad ciudadana. La dotación de las partidas es claramente insuficiente y no da satisfacción a las decisiones recogidas en los planes e informes de inversión de infraestructuras y de personal. Lo único que le interesa al señor Sánchez es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 55

mantenerse en la Moncloa, y para ello lo que necesita es el apoyo de sus socios independentistas —como bien dijeron ellos: no podemos dejar caer el Gobierno del señor Sánchez— y, por ende, tendrá que realizar los pagos y cesiones que le pidan, dañando al conjunto de los ciudadanos y a las instituciones y territorios no gobernados por los nacionalistas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Constenla.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos. Intervienen la señora Araujo y el señor Mena, por espacio de dos minutos y medio cada uno. Empieza el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Gallizo, y gracias por sus extensas explicaciones. Yo lamento que tengamos que volver a escuchar en la Comisión los mantras de la derecha y las obsesiones de la ultraderecha, porque creo que estamos ante un presupuesto que muestra —como usted decía— un incremento del 60,81 % en el presupuesto del departamento. Además, lo más interesante desde nuestro punto de vista es que este presupuesto va también orientado a dignificar las diferentes tipologías de centros que tienen que atender al conjunto de los ciudadanos.

Hay que destacar que en los últimos tres años se han invertido 3 millones de euros en los CIE y 257 millones de euros en los centros penitenciarios. En ese sentido, queríamos destacar desde Unidas Podemos-En Comú Podem tres partidas: los nuevos centros penitenciarios y su mantenimiento, que es fundamental para la dignidad de nuestra democracia; los 13 millones de euros de los centros de inserción social y los 34,6 millones de euros de infraestructuras de seguridad del Estado. Me gustaría, si tiene tiempo, señora Gallizo, que nos explicase el carácter plurianual de estas inversiones, porque creo que condicionan todo lo que tiene que ver con las partidas presupuestarias, y también la mejora de las condiciones que usted ha comentado o incluso la sustitución, como por ejemplo en el centro de San Sebastián.

En cuanto a los CIE, yo creo que es buena noticia que se trabaje en adaptarlos a los planteamientos de las entidades de los derechos humanos. Ya que tenemos estos centros, lo que hay que hacer es adaptarlos a los requerimientos de aquellas entidades que trabajan en beneficio de los derechos humanos. En ese sentido, quería hacerle unas preguntas específicas que tienen que ver con las islas Canarias. Queríamos saber qué partidas hay destinadas a los CIE en las islas Canarias, que sabe usted que es una de las comunidades donde más problemas existen; qué obras son las que están previstas y cuánto dinero hay previsto para ellas, y las nuevas infraestructuras que están pendientes de acabar en las islas Canarias.

Acabo, señora Gallizo. También nos interesaría que nos explicase lo relacionado con el CIE de Algeciras, con el carácter plurianual que tiene este centro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gallizo, por la exposición tan escueta, pero intensa que ha podido realizar en el escaso tiempo que ha tenido. Creo que ha quedado demostrado en el día de hoy el compromiso de este ministerio con la seguridad pública y con el bien público de todas las personas, que en este caso es la seguridad de todos. El incremento del presupuesto en más de un 5 % o la incorporación de los 4843 ejecutivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o los 2030 nuevos efectivos de Instituciones Penitenciarias son una buena muestra del compromiso de este Gobierno progresista con unos presupuestos que están altura de las circunstancias.

Evidentemente, en el día de hoy, desde la primera intervención de la subsecretaria hasta la última que usted está realizando, la mayoría de los grupos políticos han venido con un discurso no solo aprendido, sino repetido. Lamentablemente, si tiráramos de hemeroteca, en la Comisión de Interior de presupuestos del año pasado escucharíamos los mismos discursos con los mismos argumentos, para no querer ver, como es en el caso del presupuesto de Siespe, que es un presupuesto expansivo, subiendo más de 60 % para poder llevar a cabo los planes de infraestructuras que están en marcha, con un plan de infraestructuras del Estado en el que se actúa en quince comunidades autónomas y que sube un 88 % el presupuesto. Este Gobierno no solo hace declaraciones, sino que ejecuta, y esta es la mejor manera de apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a los funcionarios de prisiones y de dar dignidad a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 56

trabajo. Me gustaría poner en valor el esfuerzo en rehabilitación, remodelación y adaptación que se ha hecho en los CIE, con un nuevo modelo que garantiza el respeto a la dignidad y a los derechos humanos de las personas internadas.

Al señor Alcaraz, de VOX, me gustaría trasladarle que al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que en alguno de los presupuestos en los que usted intervenga, su grupo parlamentario sea capaz de presentar alguna enmienda. Así sabríamos, efectivamente, cómo lo gestionarían ustedes y cuáles serían sus propuestas.

Señor Constenla, del Grupo Popular, entiendo que la señora Gallizo ahora le contestará, pero con respecto a la duda que usted ha planteado sobre el centro de la Guardia Civil en Cambados, simplemente le indico que el punto está entre el tres y el uno: son 3,1 millones, no 316 000. Así tendría usted constancia del esfuerzo que se está realizando por parte de Siespe en unas instalaciones que estaban en muy mal estado, que venían con una falta de inversión importante en los últimos años del Gobierno del PP y donde se ha puesto el foco para mejorar y dignificar la prestación que se realiza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Muchas gracias, señora Araujo.

Señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, para responder, tiene diez minutos

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., SA, SIEPSE, SA** (Gallizo Llamas): Muchas gracias.

Intentaré contestar a casi todo, y de lo que no dé tiempo, les pasaremos la información de forma más detallada, porque no solo no tenemos ningún inconveniente, sino que tenemos gran interés en que sus señorías conozcan con detalle todo lo que se está haciendo.

Primero, aunque lo he dicho escuetamente al principio, entiendo que no todo el mundo conoce cómo se estructuran dentro del Ministerio del Interior las diferentes actuaciones que tienen que ver con infraestructuras, pero Siespe es una parte de lo que se actúa sobre infraestructuras. Se nos pregunta a veces por obras que no están consignadas en los planes, que no se le han encargado desarrollar a Siespe, sino que las hace directamente Policía o Guardia Civil o Instituciones Penitenciarias en su caso. Nosotros lo que hacemos es ejecutar un plan que se aprobó en el año 2019.

Me he traído una chuleta, que no se la puedo leer con detalle porque emplearía mucho del poco tiempo que tengo, para explicar cuál es el procedimiento hasta empezar a poner la primera piedra de una obra. Es un procedimiento muy largo, muy complejo, muy costoso y que además tiene que respetar la legalidad, como no puede ser de otra manera, y en el que hay varias contrataciones que pasan por procesos públicos de contratación que duran bastante tiempo. Es decir, primero se tiene que hacer por parte de entidad correspondiente el programa de necesidades, decir qué es lo que hay que hacer. Después interviene Siespe: un técnico de Siespe va a ver la obra que hay que realizar y estudiar el terreno, las condiciones que tiene. A partir de ahí, hay que hacer un anteproyecto, que lo hace la compañía, lo hace Siespe. Después, ese anteproyecto vuelve a Policía o a Guardia Civil para que vean si efectivamente se corresponde con lo que hay que hacer. Una vez que está ese anteproyecto, sale a licitación la redacción del proyecto con su anuncio de licitación, adjudicación y firma del contrato en un plazo medio de tres meses. A partir de ahí, se hace la redacción del proyecto, que suele oscilar entre tres y ocho meses, por parte del equipo técnico que haya sido seleccionado. A continuación, ese proyecto tiene que volver a supervisión por parte del organismo que lo haya encargado y se prepara la documentación para la licitación de la obra. La licitación de la obra tiene también que establecerse con sus plazos. Quiero decirles, señorías, que todos ustedes entenderán que si se dice en el año 2019 que se va hacer un cuartel de Guardia Civil en tal sitio, no se hace en un año ni se hace en dos, sino que es un proceso más largo. A pesar de eso, el nivel de ejecución de los planes que se están desarrollando por parte de Siespe es alto. Les pasaremos también el nivel de ejecución en sus cifras cuando tengamos el año completo, porque, como les decía, en la primera parte de la ejecución de las obras el gasto producido es pequeño, porque normalmente es el encargo de la redacción de los proyectos y no es el grueso de la obra; el grueso de la obra es cuando se empieza la obra de construcción, ese es el presupuesto principal, pero ya hemos incluso concluido alguna de las obras de construcción. Estoy pensando también en la comisaría de Ribeira, que inauguraremos próximamente, que está finalizada y que era parte de este plan. Hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 57

corrido extraordinariamente para poder acabar en un periodo de tiempo relativamente corto una obra de trascendencia como es esa.

Se nos preguntaba por la subida de funcionarios, y creo que el señor Alcaraz preguntaba si Siespe tiene funcionarios. No, tiene trabajadores; es una sociedad, no es parte de la estructura del Estado y tiene sus relaciones salariales. Sí que es verdad que se incrementan las retribuciones de la misma manera que las de los funcionarios, con lo que aprueban las administraciones públicas de porcentaje de incremento. Algunas obras por las que me han preguntado no aparecen en el presupuesto, porque en el presupuesto solamente se introducen cuando ya tenemos previsto hacer estas licitaciones a las que antes hacía referencia de proyectos o de obras. No quiere decirse que no se esté trabajando en estas frases previas del anteproyecto y, en todo caso, en tramitaciones de suelos, que a veces son también bastante complicadas, como todo lo que se hace.

La situación de los diferentes cuarteles de la Guardia Civil no me corresponde a mí analizarla. Nosotros trabajamos sobre los planes que aprueba el Ministerio del Interior, que, insisto, no son todas las obras que hace el Ministerio del Interior, sino las que decide encargar a esta sociedad y, por lo tanto, sobre esas obras es sobre las que se actúa. Comparto la preocupación de sus señorías, que supongo que es de todos, por el estado de algunas de estas infraestructuras. Yo he ido a ver sobre todo las de la España despoblada, algunos de los cuarteles de la Guardia Civil, y la verdad es que me he quedado muy impresionada del nivel de abandono que han sufrido durante muchos años o de la falta de reparación o de actualización. Yo, que conozco otra administración dentro de este ámbito, creo que, desde luego, el esfuerzo que se ha hecho por modernizar aquí, se ha hecho con mucha más lentitud y menos determinación, y creo que hay que hacer una inversión intensa. Espero que los fondos europeos nos ayuden también a mejorar algunas de estas infraestructuras, porque tanto la asistencia que se ofrece a los ciudadanos como las condiciones de trabajo y de vida de los agentes, muchos de los cuales tienen sus viviendas también allí, hay que mejorarlas sustancialmente. Les aseguro que este ministerio, en la parte que a nosotros nos toca, está absolutamente empeñado en esa tarea porque es fundamental y es de justicia.

En cuanto a Cambados —me ha preguntado concretamente—, estamos pendientes de la licitación de la obra. El procedimiento previo ya se ha hecho. El señor portavoz del Grupo Popular ha dicho que había un presupuesto del año 2008 del PP y, desde luego, en la empresa de la que yo soy responsable no había ningún presupuesto para esto, porque hasta hace dos años no se ocupaba nada más que de infraestructuras penitenciarias. Ahora es cuando hacemos esto, y no hemos heredado ninguna partida que se haya trasladado del año 2008. Lo que quiero decir es que esto se ha iniciado en este momento. Creo que esta obra para licitación está pendiente de la autorización del Ministerio de Hacienda, porque esa es otra, las obras que tienen una determinada cuantía tienen que pasar por diversos trámites administrativos que a veces hacen que el procedimiento sea más lento.

Lo de Ávila sí me gustaría contarlo, porque ha salido también esta mañana. Han preguntado —no sé si al secretario de Estado— por las obras de la Escuela de Policía de Ávila. Nosotros hemos hecho algunas de esas obras. Siespe ha reformado la galería de tiro, por un importe de un poco más de un millón de euros, y el graderío y los vestuarios, por un importe de 691 000 euros. Eso está ya realizado. También se ha hecho una auditoría energética y, dentro del plan de infraestructuras, está prevista la construcción de dos nuevos módulos residenciales, con una inversión prevista de 9 millones, pero no para ejecutar el próximo año, pues, como les decía, hay que iniciar el procedimiento de los estudios preliminares hasta que podamos tener un proyecto de construcción. Esta decisión de hacer estos módulos residenciales creo que se tomó en mayo y, por tanto, habrá que ajustarlo, pero sé que tanto Policía como nosotros, trabajando por encargo de ellos, tenemos la intención de intentar que se inicie el procedimiento en el año 2022, encargando los estudios preliminares lo antes posible. Y también se va a hacer una reforma de las instalaciones y de la eficiencia energética, con un proyecto bastante importante. Hay una inversión realizada de 1 800 000 euros aproximadamente y una inversión prevista de 22 200 000 euros, pero no para los presupuestos de este año —insisto—, sino que es la inversión que se ha estimado que puede tener la obra, aunque este año concretamente queremos empezar el desarrollo.

Con respecto a los centros de internamiento de extranjeros, no de inmigrantes —no sé quién los llamaba así, pero no son centros de inmigrantes—, la política de migraciones la lleva otro ministerio, que es quien realiza las actuaciones, y el Ministerio del Interior se ocupa de dichos centros a efectos de su expulsión; permanecen en estos centros durante un tiempo hasta que se puede ejecutar la expulsión. Son centros, como creo que ya expliqué el año pasado en la comparecencia que hicimos, que se encontraban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

26 de octubre de 2021

Pág. 58

en una situación muy lamentable, por lo que se ha llevado a cabo una reforma muy importante en buena parte de los mismos. Yo estuve viendo el otro día la reforma del CIE de Valencia y la verdad es que del antes al después hay una distancia en dignidad y en seguridad para las personas que trabajan en este centro extraordinaria y con una inversión relativamente pequeña. Vamos a seguir con esta idea. Está ya iniciada la obra de Algeciras. También en Canarias —me ha preguntado expresamente por ello— se ha reformado el CIE de Las Palmas y se va a iniciar una obra en Fuerteventura, que es bastante necesaria e importante.

Aunque no he contestado a todo, sí he respondido a lo que he anotado de lo que se me ha preguntado, y en cuanto a todo lo demás en lo que ustedes tengan interés, estaré encantada de ofrecerles esa información para que puedan hacer un seguimiento lo más detallado posible de todas las actuaciones que está llevando a cabo el ministerio, ya que trabajamos sobre un material muy sensible: instalaciones de la seguridad del Estado, que tienen que tener requerimientos de seguridad importantes, pues en ellas a veces viven personas, como es el caso de los centros penitenciarios o de los centros de internamiento, y trabajan muchísimos funcionarios públicos que tienen que tener unas condiciones dignas de trabajo para poder desarrollar sus cometidos. Es una preocupación que tiene el ministerio y que con este plan se cumplirá.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Muchas gracias.

Agradecemos la comparecencia de la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, doña Mercedes Gallizo, a quien despedimos. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.